



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**



En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a las quince horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.

Concurren los Sres/as. Concejales D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D<sup>a</sup> SALUD ANGUITA VERÓN, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ, del Sr. Interventor de Fondos, D. JOSÉ IGNACIO BEITIA HIDALGO y de la funcionaria municipal adscrita al Negociado de Actas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO.

Antes de dar comienzo a la sesión plenaria el Sr. Alcalde se dirige a D<sup>a</sup>. Salud Anguita Verón (Concejal no adscrita) para expresarle sus condolencias:

“Sra. Anguita quiero trasladarle en nombre de toda la Corporación el sentir por el fallecimiento de su sobrina, y que así lo haga llegar a sus padres. Y quiero agradecer además, y que así conste, el gesto que han tenido todos sus compañeros, todos los Concejales, puesto que al tener conocimiento de ello todos apoyaron suspender el Pleno para celebrarlo en el día de hoy, lo cuál como Alcalde quiero agradecer.”



A continuación el Sr. Alcalde somete a votación el pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión extraordinaria, en virtud de lo dispuesto por el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a la que el Excmo. Ayuntamiento Pleno presta su aprobación por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Alcalde interviene para justificar la urgencia de la sesión extraordinaria:

“Estamos ante una sesión Extraordinaria y Urgente que viene como consecuencia de la suspensión del Pleno Ordinario que teníamos previsto para el día de ayer.”

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose al examen de los asuntos integrados en el Orden del Día.

### **NÚMERO UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SIGUIENTES SESIONES:**

- Ordinaria, celebrada el día 29 de septiembre de 2016.
- Extraordinaria y Urgente, celebrada el día 9 de noviembre de 2016.
- Ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2017.

Sometidos a votación los borradores de las Actas de las sesiones plenarias arriba epigrafiadas el Excmo. Ayuntamiento Pleno las aprueba, por unanimidad, sin que se les formule reparo alguno.

### **DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ECONOMÍA.**

**NÚMERO DOS.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO, GESTIÓN INDIRECTA, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN, Y GESTIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS O SUS CADÁVERES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE JAÉN”.**

Vista la Propuesta de Acuerdo del Tte. Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación de fecha 19 de octubre de 2017, dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Informativa de Recursos Humanos, Hacienda y Economía, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017:



RFA.: CONTRATO, GESTIÓN INDIRECTA, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN, Y GESTIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS O SUS CADÁVERES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE JAÉN.

PROPUESTA DE ACUERDO.- Que formula en el asunto de referencia el Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación.

**ANTECEDENTES DE HECHO.-**

1º.- Que por acuerdo plenario de fecha 17 de mayo de 2017 se aprobó el expediente, el gasto plurianual, los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y se acordó anunciar la licitación.

2º.- Que transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, se presentó una única oferta por la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

3º.- Que por la Mesa de Contratación con fecha 3 de octubre de 2017 se propuso, a la vista de los informes técnicos y baremación, la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

4º.- Que por la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. se presenta la documentación requerida, previa a la adjudicación.

Por lo expuesto, se PROPONE al Pleno Corporativo, previo dictamen de la Comisión Informativa:

1. Adjudicar el contrato denominado "GESTIÓN INDIRECTA, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN, Y GESTIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS O SUS CADÁVERES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE JAÉN" a la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. con CIF nº A28037224 en la



cantidad de 11.890.702,96 €, más 991.515,86 € en concepto de IVA (10%) y 414.864,32 € en concepto de IVA (21%); lo que hace un total de 13.297.083,14 €/año, que se desglosa de la siguiente manera:

Limpieza viaria, servicio de recogida, servicios complementarios y otros:

9.915.158,58 € más IVA (10%) 991.515,86 € = 10.906.674,44 €

Mantenimiento de jardines:

1.975.544,38 € más IVA (21%) 414.864,32 € = 2.390.408,70 €

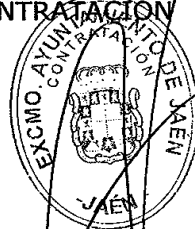
2. Requerir a la mercantil adjudicataria, una vez transcurridos 15 días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación, toda vez que la presente contratación es susceptible de recurso especial en materia de contratación; conforme a lo dispuesto en el artículo 40.1 del TRLCSP en relación con el artículo 156.3 del mismo texto legal.

3. Publicar la adjudicación y anuncio de formalización del contrato en el perfil del contratante y en los Boletines y Diarios correspondientes.

4. Requerir al adjudicatario para el abono de los gastos correspondientes a la publicación en el BOP del anuncio de formalización del contrato.

Jaén, 19 de octubre de 2017

EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE  
HACIENDA Y CONTRATACIÓN



Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular para posicionar al



Equipo de Gobierno.

Toma la palabra, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo:

“Traemos ya la aprobación final, dentro del proceso de licitación, del nuevo contrato de gestión indirecta de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y servicios complementarios de desratización, desinfección y desinsectación, y gestión de animales abandonados o sus cadáveres, así como el mantenimiento de jardines y zonas verdes de la ciudad de Jaén.

No hace falta que explique al Pleno de la Corporación la importancia que tiene esta adjudicación para la ciudad de Jaén. Llevamos, prácticamente, cuatro años sin contrato y además con un contrato que venía de muchas renovaciones, con medios técnicos en algún caso que superaban las dos décadas, y que por tanto, suponían una merma considerable tanto de la capacidad de la prestación del servicio por parte de la empresa concesionaria, como también de la capacidad de control que puede tener el Ayuntamiento de Jaén.

Es evidente, que con la aprobación de un nuevo pliego, un pliego con unas prescripciones técnicas modernas, adecuadas al siglo XXI, (teniendo en cuenta que además se ha producido una única oferta presentada, la de FCC, que contempla mejoras sustanciales que a continuación pasaré a detallar), la ciudad de Jaén debe de mejorar en cuanto a la calidad de la limpieza viaria, la recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y el mantenimiento de jardines.

Por consiguiente, solicitaremos a este Pleno la aprobación de esta adjudicación porque además, como yo creo que ha venido quedando acreditado en debates previos que hemos tenido y hoy si es necesario reiteraremos la argumentación que así lo acredita, no existe alternativa a este contrato en estos momentos para la ciudad de Jaén. Cualquier otra alternativa vendría determinada por la incapacidad financiera para poder afrontar la asunción del personal de la limpieza viaria y recogida de basura, puesto que el Ayuntamiento de Jaén no tiene capacidad para afrontar el pago de más de 300 nuevas nóminas. Y además, se está viendo en los últimos tiempos que incluso ciudades con una capacidad económica mucho más acreditada, en modo alguno están retornando la municipalización de este tipo de servicios, y lógicamente, por algo será.

Sí quiero recordar que la oferta que presenta FCC, pues evidentemente, conlleva un aumento significativo de la zona de cobertura de la prestación del servicio en la ciudad, incluyendo, por ejemplo, parajes y áreas recreativas como La Cañada de las Hazadillas o el Parque Empresarial. Que contempla, evidentemente, la recogida de basura siete días de la semana en todas las zonas de extrarradio que entran dentro del término municipal de la ciudad de Jaén, zona urbana, lógicamente. Que se mejoran los sistemas de recogida de basura mediante sistema de carga lateral, pesada automática de contenedores y control automático de nivel de esos contenedores. Que se asume el Punto Limpio, eso va a tener un ahorro significativo para la ciudad de Jaén, más de 120.000 euros, unos diez mil euros mensuales que el Ayuntamiento de Jaén no tendrá que desembolsar puesto que la empresa FCC va a asumir el Punto Limpio, y además, incorpora un nuevo “Punto Limpio Móvil”, que creo que es una novedad bastante significativa que debe redundar en una mayor concienciación ciudadana en cuanto a la gestión de determinados tipos de residuos.

También, en cuanto al Casco Antiguo, se van a implantar contenedores de quita y pon desapareciendo la eliminación mediante bolsas de basura, que también entendemos que es una mejora sustancial que debe redundar en la puesta en valor de nuestro Casco Histórico. La implantación de nuevos contenedores de RSU, que si mal no recuerdo eran más de 2.600. La limpieza viaria un día más de los señalados en el pliego de prescripciones técnicas, que como todos ustedes saben era de lunes a sábados, FCC oferta un día más en



determinadas zonas de hostelería, alta densidad por población comercial. Vehículos eléctricos híbridos de baja emisión de contaminantes tanto para limpieza como para recogida de basura. Máquinas quitachicles. 400 nuevas papeleras, adicionales a las que ya tenemos. Limpieza de edificios, también de edificios privados, contando con la autorización del correspondiente titular del inmueble. La prestación integral del servicio de limpieza viaria y recogida de basura en fiestas locales, verbenas de barrio y ferias, también esto va a suponer un ahorro para el Ayuntamiento de Jaén. El aumento de la capacidad de las instalaciones de la perrera municipal y de las instalaciones de recogida de animales domésticos, además con una nueva novedad, que es que se va a hacer ese mantenimiento en colaboración con las asociaciones protectoras de animales. El Inventario y mantenimiento integral de todas las zonas verdes y del Vivero de las plantas municipales, El Batán, con un inventario detallado de todas las especies botánicas, inédito en nuestra ciudad. La desinfección, desratización y desinsectación de todas las vías públicas y solares municipales, así como, el control de plaga de aves.

En este sentido, sí quiero recordar que el técnico municipal que informó la correspondiente oferta, cuantificó las mejoras en eliminación de plagas en 500.000 euros, la vida de todo el contrato en un millón de euros, en cuanto a los trabajos de mantenimiento del Vertedero Municipal, y 7,5 millones de euros en cuanto a la ejecución del contrato de basura y limpieza viaria, la incorporación de un sistema informático de gestión integral APP para comunicación con los ciudadanos, y el establecimiento de campañas anuales de comunicación destinadas a la sensibilización.

En conjunto una oferta, que sin duda alguna esperamos y así lo deseamos, debe redundar en una mejora del servicio, que como ya hemos dicho en más de una ocasión no es incompatible con una reducción del precio, puesto que como todos ustedes saben se ha adjudicado en 13,3 millones de euros aproximadamente y el coste anual, como he dicho en más de una ocasión, es de 15, 5 millones de euros. Por tanto, un ahorro superior a los dos millones de euros si consideramos la necesidad, o la posibilidad de asumir el Punto Limpio y otros contratos adicionales como los que se aprueban para la limpieza en ferias y festivios.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra a los Sres/as. Concejales no adscritos.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. Salud Anguita Verón:

“Quisiera agradecer a todo el mundo las muestras de cariño y no voy a intervenir en ningún punto del Orden del Día del Pleno. Gracias.”

Toma la palabra, D. Iván Tomás Martínez Díaz:

“Evidentemente, no puedo empezar mi intervención sin mandarle un fuerte abrazo a Salud y a toda su familia en estos momentos tan tristes.

Quizá, “el contrato de basura” ya que así lo conoce todo el mundo coloquialmente, sea el servicio más importante que gestiona un ayuntamiento, al menos, en cuanto a cuantía económica se refiere.

Evidentemente, todos los grupos políticos nos hemos posicionado ya en nuestras preferencias respecto de la gestión de este contrato, cada uno con su punto de vista. Lo que está claro es que ha sido una decisión transparente, en la que todos hemos expuesto los pros y los contras en nuestro modelo de gestión.

Desde el principio opté por la defensa de la gestión privada, proplamente condicionado por la situación



económica y financiera del Ayuntamiento de Jaén, que desde mi humilde opinión y punto de vista, hace inviable cualquier tipo de intento de remunicipalización del servicio.

Dicho esto, la licitación del servicio por las empresas privadas ha sido totalmente abierta. Podían haber concurrido todas las empresas del sector capacitadas para prestar el servicio, y solo FCC lo ha hecho. Por lo que, dada la situación económica, creo que también hay que felicitarles por querer seguir trabajando con el Ayuntamiento de Jaén y por seguir dándole trabajo a más de 300 familias en nuestra capital.

A partir de aquí, creo que todos coincidimos en que era necesaria la nueva licitación del contrato para dejar de prestar un contrato en precario. No solo por la inestabilidad que eso crea a los trabajadores sino también para ejercer un control más férreo y responsable sobre el servicio prestado. El informe técnico muestra diferentes mejoras en el servicio; nueva maquinaria, nuevas zonas a implementar. Y también, una mejora económica respecto de lo que se estaba pagando hasta la fecha, lo que va a suponer un ahorro de casi dos millones de euros respecto del contrato actual, que encima, se está prestando en precario.

Siempre se puede pensar que los contratos y los servicios son mejorables, y que a lo mejor, se podrían haber gestionado de otra manera. Yo personalmente, soy más de ver el vaso medio lleno y de buscar el lado positivo. En este caso concreto es evidente y creo que así se comprobará desde ya, que las mejoras del servicio van a repercutir sobre los vecinos de nuestra capital y sobre nuestra ciudad, y así lo dice el informe técnico.

Por lo que me siento orgulloso de haber puesto mi granito de arena para que este nuevo contrato de recogida de basura, limpieza viaria y jardinería, sea un hecho.

Para terminar, por mi parte dar la enhorabuena a los trabajadores y a la empresa adjudicataria.”

Toma la palabra, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:

“Me remito a lo dicho por mi compañero, mi más sentido pésame para la compañera Sra. Anguita y para toda su familia.

Este es un servicio básico para la ciudad y de los más peliagudos para el Equipo de Gobierno Municipal, por los comentarios que hay en la calle sobre que, tenemos una ciudad sucia y que no está suficientemente a la vanguardia de otras ciudades para poder atraer turismo.

Desde mi punto de visto, es un servicio básico que no puede estar sin contrato, y lleva muchos años, no por esta Corporación sin por otras, sin contrato. Un contrato que debe dar estabilidad a la empresa y a los trabajadores, ya que son muchas las familias que dependen de ese servicio, y que a diario, conozco personalmente a muchos, creo que realizan un trabajo un poco anticuado en el sistema operativo, ya que al no haber la licitación y el pliego estar operativo, pues, no puede tampoco la empresa poner en marcha maquinaria nueva.

Esta ciudad necesita aumentar su grado de implicación con la limpieza y es bueno que este pliego se lleve a cabo por el trabajo que ha realizado el Sr. Bonilla junto con los técnicos del Ayuntamiento para que esta maquinaria moderna, este servicio, se gestione de una manera más eficaz y que esto repercuta luego en el servicio que se presta al ciudadano. Es decir, que estos 13,3 millones de euros al año, que debe ser un contrato muy goloso según lo vemos desde aquí, no debe ser tan goloso porque no se ha presentado ninguna empresa, excepto la concesionaria actual, FCC. Entiendo que es por la situación económica del Ayuntamiento de Jaén por lo que no han presentado oferta para prestar el servicio otras empresas.



Todo lo que repercute en el mejor valdeo, barrido mecanizado, limpieza viaria, fregado de aceras, nuevos camiones recolectores, maquinaria, mejoras, innovaciones tecnológicas, como comentaba el Sr. Bonilla, creo que lo va a agradecer la ciudad y este Equipo de Gobierno para dar solución a un problema de limpieza, de los más comentados en la ciudad.

La municipalización de este servicio, como los compañeros del Grupo Municipal Jaén en Común han solicitado varias veces, me hubiera gustado apoyarlo pero siento no poder apoyar esa idea porque dado el déficit económico del Ayuntamiento de Jaén, arrastrado por varias Corporaciones en diferentes ejercicios, no creo que nadie nos vaya a fiar gasolina ni camiones en este estado.

Lo que sí recomiendo a la Concejalía de Hacienda, y al Sr. Bonilla, es que no aumentemos más la deuda ni con esta empresa ni con otras, que ronda los cuarenta millones de euros. Y que intentemos cumplir con el millón de euros mensual y no aumentar más la partida, teniendo en cuenta que tenemos un plazo medio de pago con esta empresa superior a los tres años.

Por lo que creo que hay que dar las gracias a esta empresa, o la que hubiera venido, por presentar oferta y por seguir trabajando con el Ayuntamiento de Jaén. Creo que se está trabajando, pero ahora como les comentaré en el Debate del Estado de la Ciudad, desde mi punto de vista necesitamos medidas más forzosas y más coherentes para seguir rebajando ese déficit.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén en Común.

Toma la palabra, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ:

“Quisiera empezar dando un fuerte abrazo a la Sra. Anguita y a toda su familia en nombre del Grupo Municipal de Jaén en Común. Y ofrecerle nuestro apoyo en todo aquello que necesite.

Sr. Bonilla, viene hoy usted aquí a intentar convencernos de las bondades de volver a adjudicar este contrato a la empresa de FCC durante veinte años más. Y en el fondo está intentando demostrar una contradicción que creo que ustedes conocen bien, y es que con la prestación de estos servicios por FCC durante veinte años más es totalmente imposible que, al mismo tiempo, que se pueda pedir una mejora de la ciudad.

Son dos cuestiones que son totalmente contradictorias. No puede mejorar Jaén, no puede avanzar la ciudad de Jaén, mientras sigamos en manos de FCC o de empresas similares. No solo por cómo afecta a la ciudad sino por cómo afecta al Ayuntamiento de Jaén y afecta, en el fondo, a todos los vecinos y las vecinas de Jaén.

Porque se ha llegado a una situación, no solo en el Ayuntamiento de Jaén sino en el conjunto del país, en la que los ayuntamientos se dedican a financiar a estas grandes multinacionales. Se dedican, básicamente, a financiarlas porque los costes son mucho menores de los que se declaran y sus beneficios se obtienen a través de la prestación, en pésima calidad de los servicios, y a la precarización laboral.

En esta situación está el Ayuntamiento de Jaén y otros muchos ayuntamientos. No se trata de las pruebas que tenemos de cómo se ha venido prestando este servicio aquí durante treinta años ya, sino que podía relatarle multitud de ejemplos que podrían parecerse a un modus operandi general que habla de; irregularidades, de falta de control, de sanciones en numerosos ayuntamientos de este país, por citar algunos;





Vitoria, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Badalona, etc. Eso aquí no ha ocurrido, no han ocurrido las sanciones, porque este Ayuntamiento no ha sido en ningún momento capaz de controlar cómo se están prestando estos servicios.

Con estos antecedentes y con esta forma de funcionar se podrían deducir muchas cosas y ninguna de ellas buena, tanto sospechas de corrupción, como trato de favores para quedarse con adjudicaciones, acuerdos para falsear licitaciones, etc, etc, etc. Son cuestiones que han salido en muchos ayuntamientos de este país ligados a este empresa y otras similares, y que pongo de manifiesto aquí porque creo que forma parte de una forma de trabajar y de funcionar, ligada también a cómo posteriormente estos servicios se prestan a los ciudadanos.

Porque, como les decía, la realidad es que estas empresas se dedican a esquilmar los presupuestos municipales y a sacar beneficios de nuestros impuestos a cambio de servicios en malas condiciones. Y no hace falta que nadie venga aquí a hablar de cómo se va a prestar ese servicio sino que solo se necesita ver cómo se ha venido prestando durante estos treinta años. Y no depende de la situación del ayuntamiento, ni depende del tipo de contrato que se hace, sino de que estas multinacionales se dedican a sacar beneficios precisamente ahí, de la mala calidad de los servicios y de abaratar costes para aumentar sus beneficios. Y esto no se queda únicamente aquí, sino que posteriormente estas multinacionales, gracias a la capacidad legal y económica que tienen, se dedican a pagar menos impuestos de los que pagaríamos cualquiera de nosotros, de lo que paga la gente común. Con lo cual, aumentan todavía más sus beneficios a través de la obtención de los ingresos de los vecinos y de las vecinas de Jaén, como de otros muchos ayuntamientos, y también del presupuesto municipal, al que directamente tienen secuestrado. Y así está el Ayuntamiento de Jaén.

Nosotros entendemos que no podemos seguir así y que gran parte de la responsabilidad de la situación económica y financiera del Ayuntamiento de Jaén viene por aquí, por la prestación de servicios en manos de estas multinacionales.

He dicho antes que la prestación ha sido desastrosa, yo creo que todos somos conscientes de ello y del estado en el que ha estado la ciudad durante mucho tiempo, sucia. Del estado en el que están los parques y jardines, del número de ejemplares de árboles que se han perdido, incluso hemos sabido también la situación del Vertedero, con un vertido irregular durante muchos años.

Todo eso ha sido la prestación de esta empresa aquí. Pero es que también conocemos que en este Ayuntamiento han ocurrido cosas graves en la prestación de este servicio durante treinta años. Aquí se han utilizado vehículos y material del Ayuntamiento de Jaén para prestar servicios complementarios en otras localidades, y no ha pasado nada. Aquí se han adjudicado cuatro millones de euros de vehículos ya amortizados, y lo único que se hace es pedir que se devuelva ese dinero y negociar si no podría ser menor o mayor, pero nunca se le sanciona. No se ejerce un control real sobre la prestación de estos servicios, por un lado, por la propia incapacidad del Ayuntamiento de Jaén, y por otro lado porque como decía, este es el modus operandi habitual.

Y ahora vienen ustedes a convencernos de que este servicio va a mejorar, de que si no ha mejorado en los últimos treinta años va a mejora en los próximos veinte y de que encima lo va a hacer a cambio de menos dinero. Esto no se lo cree nadie porque no es de sentido común.

Oséa nos han estado prestando unos servicios incompletos, unos servicios que no eran de la calidad suficiente por más de quince millones, según ustedes y la empresa, y ahora nos va prestar mejores servicios, más avanzados tecnológicamente, más completos y que abarcan a más zonas de la ciudad, por dos millones al mes, menos.



¿De verdad alguien se puede creer esto?

Es un alarde de generosidad, un regalo a la ciudad de Jaén, o ¿de qué se trata?

Nosotros entendemos que hay trampa, que hay gato encerrado. Y por tanto, entendemos que Jaén, este Ayuntamiento, esta ciudad y sus vecinos no se pueden permitir seguir veinte años más en manos de esta empresa.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA:

“En primer lugar, quisiera en nombre de mi Grupo, de mis compañeros y compañeras, darle un fuerte abrazo a Salud Anguita y a toda su familia por el triste trance que están atravesando en estos momentos.

Sr. Bonilla, empezamos el debate de un punto que sabemos cómo va a acabar, encadenando esta ciudad veinte años más a FCC. Veinte años de un servicio que parte de muy atrás y la oferta no pronostica que se vaya a poner a la altura que merecen los vecinos y vecinas de esta ciudad.

Porque mire usted, cuando se viene de muy atrás, para ponerse en el lugar que se merece, las mejoras deben ser muy, muy considerables. Y esta oferta, por desgracia, no las trae.

Mire, esta ciudad necesita ver por algún lado que tiene algún servicio público básico que sea de calidad, una buena prestación del servicio que es consecuencia directa de un buen control público. Y ustedes, pues, no lo han tenido y la empresa ha campado a sus anchas por la ciudad y por el Ayuntamiento de Jaén, con facturas algunas infladas, con amortizaciones amortizadas, maquinaria obsoleta, ampliaciones de contrato, zonas facturadas a parte e infladas y seis años trabajando sin contrato, ni prórroga. Ni ningún otro papel más que los reparos de legalidad de la Intervención Municipal.

Seis años sin contrato, y ahora, al menos vamos a tener un contrato. Y vamos a tener un punto de referencia desde el que controlar, desde lo público, un servicio público básico. Y es su oportunidad, ¡aprovéchela y contrólole!

Sr. Bonilla, como tiene otra intervención, le rogaría que me contetara a una serie de preguntas dentro de este debate:

En primer lugar, en qué estado se encuentra la recuperación del dinero pagado de más en concepto de amortizaciones que no le correspondía pagar a este Ayuntamiento, en qué estado se encuentra el expediente tramitado por el Ayuntamiento sobre la recuperación de este dinero. Y cuántas facturas, y cuánto dinero se le debe a la empresa, a día de hoy, por estos seis años sin contrato.

Mire, entrando ya en lo que es la oferta, usted sabe perfectamente porque estaba en su despacho, que he analizado algunas cuestiones de la oferta que presenta la empresa. Y tenemos dudas que no nos hacen ver con muy buenos ojos esta oferta que presenta la empresa.

En primer lugar, sí se amplían las zonas de prestación del servicio, ¡pues cómo no!, han pasado treinta



años desde el primer contrato, la ciudad ha crecido, hay nuevas zonas, y evidentemente, toda la ciudad debe estar incluida.

Bien, pero lo que no nos convence es que solo hay limpieza viaria seis días en toda la ciudad y al séptimo día, en el que descansó, solo se limpia la zona centro y la zona de alta densidad. No sé si es que le vamos a decir a los vecinos y vecinas que viven en los barrios que no salgan mucho a la calle vaya a ser que se ensucien, pero el lunes no van a estar todas las calles limpias porque tendrán que hacer el trabajo del lunes y el del domingo, y el martes tendrán que hacer el del martes y el del lunes, y entonces a lo mejor, esos barrios se van a poner a la altura de la zona centro de la ciudad, el miércoles o el jueves. No nos parece que sea tratar con equidad a toda la ciudad.

En cuanto a la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos, habla usted de nuevas formas de recogida y de vehículos nuevos, y la empresa nos dice que va a incorporar diecinueve vehículos nuevos. A día de hoy, la empresa cuenta con cuarenta y seis vehículos en total con la ITV pasada.”

A continuación, la Sra. Gámez muestra una fotografía, y añade:

“Mire, esta foto es de hace a penas quince días. Hace quince días este vehículo, con matrícula J-I, estaba pasando la ITV.

¿Quiere usted decirme que los vehículos que tienen la ITV recién pasada, la empresa, va a llevarlos a la chatarra?, están en perfecta disposición de seguir funcionando, no sé como usted piensa que la empresa, pues, va a ponerlos en funcionamiento.

Pero es que luego es muy curioso, diecinueve camiones, y la oferta en ningún lugar dice que se vayan a poner en funcionamiento en el primer año. Son veinte años de servicio, ¿durante los veinte años que va a durar el contrato solo va a haber esos diecinueve camiones nuevos?, porque se lo vuelvo a decir, en la oferta no aparece que los camiones se vayan a poner en funcionamiento en este año. ¡Y ojo!, aproximadamente, la mitad son de carga lateral y la otra mitad de carga trasera, ¡usted sabe lo que supone eso!, los camiones de carga lateral requieren de menos trabajadores.

Esa cuestión es muy importante, la pregunté en la mesa de negociación y me contestaron que el mantenimiento de los puestos de trabajo era una cuestión organizativa de la empresa. Pues mire, en la oferta hay una carpeta que dice “personal”, e incluye todas las cuestiones de personal; Plan de igualdad, Plan de formación, Planes internos de adecuación formativa de los trabajadores, y cuando aparece el apartado de “organigrama de la empresa” solamente aparece; el Gerente y el Director, no aparece ni la masa salarial ni el número de trabajadores adscritos a ningún otro servicio.

Le pedí que me lo explicara en la mesa de negociación y le vuelvo a pedir que explique si realmente se van a mantener todos los puestos de trabajo porque en la oferta de la empresa no consta.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO:

“Quisiera comenzar mi intervención para recordarle al Sr. Santiago, y aprovecho para contestar a la Sra. Gámez en esa cuestión que me ha formulado, que en cualquier caso, está por debajo del 50% de la que dejó el PSOE. Ha hablado usted en torno a 40 millones, ¡por debajo del 50% de la que dejó el PSOE en el año 2011!, y



que tuvimos que cubrir con el Plan de Pago a Proveedores.

En relación a lo manifestado por el Grupo Municipal de Jaén en Común, todo lo que dice me parece muy bien, pero al final estamos hablando de una realidad y es que ustedes saben que el Ayuntamiento de Jaén, como otros muchos, no está en condiciones de municipalizar este tipo de servicios. Y esto, lo saben ustedes y se lo he dicho ya en numerosas ocasiones, se contesta tan fácilmente como que allí donde gobierna la ultraizquierda en; Madrid, Cádiz, Zaragoza, Barcelona, no han procedido a la municipalización de servicios. Por lo que todo lo demás que usted diga me parece muy bien, pero está fuera de la realidad de esta ciudad. Y no solo de esta ciudad sino de otras muchas ciudades que están mucho más saneadas en términos económicos, y que tendrían, probablemente, capacidad para asumir desde el punto de vista económico-financiero una municipalización, como es el caso de Madrid o Barcelona, y no lo hacen.

Me puede usted explicar ¿por qué no lo hacen?, y se lo explican también a los trabajadores de FCC que los tiene ahí sentados.

Dicho esto, voy a pasar a contestarle a la Sra. Mercedes Gámez. Mire, hay cosas curiosas, me dice usted que han pasado la ITV, si le parece a usted que circulen los vehículos sin pasar la ITV, ¿no?

¿Tendrán que pasar la ITV cuando les vence?, o es que usted no pasa la ITV de su vehículo priado, yo sí lo hago.

Vamos a ver ¿eso qué quiere decir?, que no van a comprar los vehículos que se han comprometido a comprar, ¡evidentemente que no!, son vehiculos que tienen que pasar su ITV como todo hijo de vecino. A lo mejor, usted pretendería que no lo hicieran.

Pregunta usted por la situación en la que se encuentra un expediente que acredita, en contra de lo que vienen diciendo los grupos de la oposición, que con el Partido Popular se está haciendo control sobre las empresas concesionarias. Y por eso se le reclamó una cantidad a FCC que después se rebajó. A la concesionaria FCC se le comunicó ya una resolución administrativa en torno a 3,6 millones de euros, y ahora mismo está en fase de recurso. Todavía no nos consta formalmente pero sí nos han anunciado que va a haber un recurso en vía judicial contra esa reclamación.

Y también nos consta que FCC va a plantear esa, como otras muchas cuestiones, en la liquidación del contrato, porque recientemente dijeron ustedes, que cómo era esto de que no habíamos liquidado el contrato. Y al respecto le quiero recordar que el contrato tiene una duración de doce años, y las prórrogas vendrán o no vendrán en función de cómo se desarrolle el contrato, pero lo que no pueden criticar es lo mismo que hacen ustedes, más cargado de bombo, en la Diputación. Ustedes gestionan en la Diputación un servicio público mediante una sociedad mixta en la que la multinacional, en este caso URBASER, tiene un 60%, y eso sí es privatización, parcial, pero privatización. Y resulta que sacan un contrato adjudicado el año pasado con un mínimo de 15 años, no de 12.

¡Me critica a mí 12 y la Diputación lo saca por 15!, con dos prórrogas no de cuatro, de cinco, ¡veinticinco años!

Pero es que además, lo tuvieron más sencillo. Si ustedes gobernaron esta ciudad durante cuatro años, por qué no acabaron con una empresa que ustedes, sistemáticamente, han dicho que presta un servicio de muy mala calidad.



¡Si lo que hicieron fue presentar un pliego de 23 millones de euros que intentaba capitalizar la deuda que ustedes mismos habían dejado a FCC!

Y usted sabe lo que pasó con ese pliego porque me ha dicho el Sr. Fernández Palomino en alguna ocasión que ese pliego no llegó a tramitarse. Sí que se tramitó y se pidió informe de la Oficialía Mayor, el problema que tuvieron ustedes es que la Oficialía Mayor emitió un informe desfavorable, y ese pliego no podía tramitarse. Es más, decía textualmente, que el pliego no había por donde cogerlo y que tenían que rehacerlo entero, y esa fue la razón por la cuál ustedes no tramitaron ese pliego.

Entonces, sinceramente, ustedes saben que en estos momentos no hay alternativa y no se puede poner en duda la ejecución de un contrato que ni siquiera ha empezado. Y todas las cuestiones, las del vertedero y otras muchas (que si quieren luego entraremos en algunas de ellas), se tendrán que ver en la liquidación del contrato.

Una vez que se inicie el nuevo contrato se termina la prestación del servicio y se analiza la liquidación de los últimos años, alguna de las cuestiones, como las amortizaciones ya se han analizado porque en marzo de 2016 se terminó de amortizar el último de los elementos, que era la planta de tratamiento, y en ese momento se revisan todas las amortizaciones. Y otros habrá que revisarlos, algunos serán favorables al Ayuntamiento de Jaén, otros a lo mejor son perjudiciales, el tiempo lo dirá, habrá que revisar esa liquidación.

Como ejemplo, si mal no recuerdo, la Diputación adjudicó su último contrato en junio de 2016, y en estas fechas está liquidando a la empresa todo el contrato que hay vinculado a la empresa Redsur, la nueva se llama Redsurja. Es decir, más de un año después siguen liquidando o están en fase de liquidación.

Y en cuanto a la adquisición de los vehículos, evidentemente, no se adquirieron de forma inmediata, o la maquinaria no adquirió de forma inmediata a la firma del contrato. Como en cualquier caso, hubo un encargo y a los seis, siete meses, yo creo que se presentaron este otoño, si mal no recuerdo, fue en el mes de septiembre cuando se presentaron los vehículos nuevos de la empresa Redsurja en el caso de la Diputación. Es decir, más de un año después de que se adjudicara el contrato.”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra a los Sres/as. Concejales no adscritos.

Toma la palabra, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ:

“He dicho anteriormente que teníamos diferentes puntos de vista.

Sobre el particular, tengo unas preguntas que quiero formular a los que defienden la municipalización de este servicio.

En primer lugar, si tan bueno es el contrato de FCC, tanto ganan y tan mal servicio prestan, ¿cómo es posible que solo hayan venido ellos a licitar?

Para mí es una pregunta clara porque hay muchas empresas, está Redsurja, está ACS, está la empresa portuguesa, y no ha venido ninguna.

No me podéis decir que el contrato está preparado para ellos porque si tanto dinero gana imagino que podría haber venido cualquier empresa de España y de Europa.



La siguiente pregunta es cómo tenían ustedes pensado acometer la remunicipalización del servicio y aumentar en 350 trabajadores la nómina mensual del Ayuntamiento de Jaén. Si la deuda con FCC es tan grande y tenemos tal falta de liquidez, ¿cómo íbamos a afrontar los pagos mensuales?

Para mí son preguntas fundamentales.

Siempre digo lo mismo, por suerte o por desgracia, a veces lo que se escoge está condicionado por la situación que tenga un ayuntamiento o que tenga una familia. Lo he dicho ya, a lo mejor la situación actual por el tema de la deuda evidente del Ayuntamiento de Jaén es la que es. Entonces, hay que ser prácticos y saber hasta dónde se puede o no se puede llegar, y evidentemente, si a FCC hay veces que no se le paga en siete o en ocho meses, creo que ellos sí les pagan a sus trabajadores todos los meses. Por tanto lo que me gustaría saber es cómo íbamos a estar nosotros siete u ocho meses sin pagar a unos trabajadores que ya fueran municipales.

Para mí son cuestiones fundamentales en las cuáles me baso, no se si acertada o equivocadamente, para defender mi posición de que creo que lo mejor es que una empresa privada preste el servicio. Y en este caso, FCC, ha concurrido y sigue confiando en el Ayuntamiento de Jaén.

Además de eso hay informes técnicos, y no creo que nadie de este ayuntamiento ni de este pleno vaya a cuestionar el informe que emite el técnico del ayuntamiento, que dice que hay un beneficio claro en el nuevo servicio de FCC, con implementación de maquinaria, con nuevas zonas, con informatización incluso de los contenedores para saber cuándo están llenos, solucionando el problema de la recogida temporal en zonas de difícil acceso para evitar las bolsas de basura en las puertas que tan mala imagen da.

Lo ha dicho un técnico municipal, y yo entiendo, que cuando quien lo dice es el técnico que ha estudiado el contrato, pues, algo debe saber. Y luego, podemos seguir quejándonos del contrato, de que estamos hipotecando el Ayuntamiento de Jaén durante doce, dieciséis años, ¡los que quieran!

Es un contrato que se está prestando en precario, un nuevo contrato que supone dos millones de euros de ahorro, un nuevo contrato que, evidentemente, va a suponer poder controlar regularmente ese contrato porque ya no se va a estar trabajando, “digamos off” de la Ley.

Por tanto, creo que hay que ver muchas veces lo que es o no es posible. Y en este caso, desde mi punto de vista, era imposible municipalizar el servicio. Por eso, reitero mi apoyo, y creo que hay que felicitar a los trabajadores ya que van a estar respaldados por una buena empresa.

Y para terminar, reitero lo dicho, si tan bueno era el contrato, evidentemente, deberían de haber venido otras empresas.”

**Toma la palabra, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:**

“Creo que lo que hoy hay que celebrar aquí es que se ha tomado una decisión que se debería de haber tomado hace muchos años. Porque lo que veo terrible es que una empresa que tiene el mejor o más importante servicio de la ciudad, esté sin contrato. Porque cómo se le exige a alguien sin contrato, cómo se puede auditar una empresa que no tiene contrato, ahí está la cuestión. Y si dice el Sr. Bonilla que había 80 millones de euros, pues, ya es para echarse las manos a la cabeza.

Tampoco sé cómo, en este caso, el Partido Socialista entra en este argumento, y no quiero tirar para un



lado ni para otro, creo que a la deuda hay que darle una solución venga de quien venga.

Al Sr. Montejo reiterarle que con relación a la municipalización del servicio que plantea, la vería correcta con un ayuntamiento saneado, un ayuntamiento económicamente viable y con las ideas claras. Creo que aquí, por lo que haya sido y después lo diré en el Debate del Estado de la Ciudad, yo no voy a votar que entre más gente aquí ni que me maten ahora mismo, vamos solo falta que me digan, ¡otros quinientos más, venga vamos a meter aquí otros dos mil a trabajar!, no pasa nada, ya daremos servicio de nóminas y nos habremos convertido en una multinacional.

No me quiero reiterar, solamente quiero felicitar a los trabajadores, que estén tranquilos con su puesto de trabajo y que lleguen a un acuerdo en la próxima negociación colectiva que tendrán que afrontar. La empresa que, por favor, vigile los servicios de la ciudad que estaremos todos encima, incluyo yo creo que aquí los concejales responsables de las áreas están con el tema, como bien se ha dicho hay nuevas áreas de servicio de la ciudad en las que no se estaba prestando el servicio.

Y sobre todo, que debemos tener una ciudad moderna si queremos atraer turismo y tener una ciudad vanguardista. Y ver a la gente por las mañanas con la escoba no es el mejor sintoma de una ciudad de vanguardia, porque vas a Granada o vas a Córdoba y ves las barredoras electrónicas, ves otro sistema.

Y sobre todo es necesario que se preste un buen servicio y que se audite el servicio por parte del Ayuntamiento de Jaén, y esto va para el Equipo de Gobierno, porque los ciudadanos se merecen de verdad una ciudad limpia, aseada. Aunque no tengamos más futuro que este pero que por lo menos nos paseemos por una ciudad que esté en orden.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén en Común.

Toma la palabra, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ:

“Sr. Bonilla, me preguntaba usted cómo es posible que en otros ayuntamientos, hablaba también de por qué aquí no se ha hecho antes, abordasen la cuestión de la municipalización. Antes le he comentado una cuestión que yo creo que es fundamental, y estoy recordando ahora que en el Pleno de mayo cuando estuvimos discutiendo sobre la aprobación del pliego, comentó usted, al hilo de la diferencia entre gestión pública y gestión privada, que existían informes que vinculaban directamente la corrupción con la gestión directa de los servicios públicos. Pero es que es peor que eso, Sr. Bonilla, si es que, precisamente, la corrupción cuando se favorece es cuando se pone en manos de intereses privados, servicios públicos. Cuando se pone en manos de los intereses privados esos servicios públicos es cuando se favorecen; los tratos de favor, las puertas giratorias y los casos de corrupción. Y creo que no es necesario que me ponga a citar aquí una inmensa lista de casos de corrupción en la cuál aparece nombrada, en muchas ocasiones, la empresa FCC, también aparece nombrado su partido, el PP, pero existen por todo el país y están vinculados. Entonces, eso tiene mucho que ver en por qué se sigue apostando por la gestión privada. No es por otras cuestiones, se apuesta por la gestión privada, por algo.

Y también es lógico, y nosotros sí nos explicamos por qué esta empresa es la única adjudicataria. Quiero recordar que en 2012 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, ya sancionó a esta empresa, junto a otras treinta empresas, por repartirse las concesiones. Una multa de 85 millones de euros porque entre las grandes multinacionales, entre las grandes empresas basura, se reparten los territorios y deciden quien licita en uno o en otro.

Eso es así, no me lo estoy inventando, lo sancionó la Comisión Nacional de los Mercados y la



Competencia. Ni es ningún mecanismo de la ultraizquierda, Sr. Bonilla, ¿se reparten los territorios! y por eso, evidentemente, es la única adjudicataria.

Eso no significa que el contrato sea malo ni que aquí no se saquen beneficios, al contrario, nadie es tonto y sabe que si no se obtuviesen beneficios, nadie iba a venir a trabajar a este ayuntamiento, ninguna empresa. Beneficios claro que se obtienen, ¡y muchos!, y hemos estado pagando sobrecostes durante muchos años.

Pero es que además, no conocemos gran parte de esta oferta técnica porque no la hemos podido ver. Se lo dijimos hace unos días en la comisión y se lo volvemos a repetir ahora, no la hemos podido ver para dictaminar en la comisión, y ustedes lo saben. Hemos ido a verla en el momento en que teníamos que ir a verla para dictaminarla en la comisión, y la oferta no estaba disponible.

Es cierto que existe un informe en el que se citan los aspectos más fundamentales de la oferta, pero tampoco es la primera vez que en este Ayuntamiento se declara por tribunales y también por la Cámara de Cuentas de Andalucía que los informes técnicos no se ajustan a la realidad, por lo que no sería la primera vez.

Por tanto, si no conocemos la oferta en su totalidad y no se nos facilita observarla unos días antes, creemos que no es la mejor forma de conocer exactamente qué es lo que ofrece la empresa, y sobre todo, cómo se le va a controlar a partir de ahora.

Hablan mucho de cómo se le va a pagar a los trabajadores y de qué pasaría en un escenario de municipalización. Quiero recordar que a los trabajadores les paga este ayuntamiento puesto que sus nóminas están incluidas dentro de lo que se le paga a la empresa, y no sé si es que están hablando de que van a seguir sin pagar, porque entonces a lo mejor deberían de decirlo. Yo entiendo que se les va a pagar, y por tanto, a los trabajadores ya les paga este ayuntamiento, y seguirá pagándoles.

Pero me gustaría hacer una pregunta respecto de los trabajadores que ya le hice al Sr. Bonilla en mayo, a la que no me contestó y que desde entonces no he visto que nadie pudiera contestarla. Y es que, según la empresa, en septiembre del año 2016 el número de trabajadores era de 396, posteriormente en mayo de 2017 cuando aprobamos el pliego el número de trabajadores a los que les afecta la subrogación es de 324, y según lo que declara el Comité de Empresa faltan ahí 337 trabajadores, puesto que eran más de 360. Me gustaría saber qué ha pasado con esos trabajadores, si ustedes lo saben, si alguien les ha informado, y qué va a pasar con esos 37, porque las cifras no cuadran.

Y por último, recordar una cuestión que ustedes han obviado, y es que este contrato no responde realmente a la legalidad y a las prescripciones que marca la legislación sobre Contratos del Sector Público, y ustedes lo saben. Ya se lo recordó la Intervención Municipal en mayo, y ustedes lo obviaron, y se obvió, y ahora mismo tendrán que decirlo los tribunales. Pero lo que no se puede hacer es crear un contrato ad hoc, un contrato que no existe, para por un lado, asegurarle a la empresa que no va a tener ningún tipo de pérdida y que no va a sufrir ningún riesgo, asegurarle absolutamente todo, y por otro lado, darle veinte años de contrato.

La ley no permite eso, si no hay riesgo para la empresa, si no tiene ninguna pérdida o no existe la posibilidad de pérdida, el contrato solo puede ser de cuatro años, si quiere un contrato de veinte años o de más, tendrá que asumir unos riesgos, la posibilidad de pérdida.





Eso dice la Ley, ustedes lo obviaron, han creado este contrato que no responde a la legalidad y van a tener que ser los tribunales los que resuelvan esta cuestión. Y por tanto, nos podemos ver otra vez como estábamos hace cinco meses, tener que volver otra vez al punto de inicio y volver a hacer un contrato que esta vez se adecúe a las prescripciones legales.

Por tanto, entendemos que no existen razones económicas, laborales, ni legales, para poder aprobar esta adjudicación y este contrato. Y es por lo que nuestra posición sigue siendo que no.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA:

“Sr. Bonilla, me sorprende que usted confunda lo que es una encomienda de gestión en la que en cualquier momento se puede cancelar el contrato, con una concesión por 12 años, prorrogables, hasta 20.

Pero mire, yo me voy a centrar en el punto, y el punto es el contrato, y el contrato es la oferta. No me voy a centrar en otras cuestiones que usted ha traído aquí al caso, porque creo que no vienen a cuento.

Y estamos hablando de la oferta que presenta FCC, ¡por cierto!, decir que sí, que la empresa obtiene la máxima puntuación, pero también es cierto que el pliego dice “*que se otorgará la máxima puntuación en cada uno de los apartados por comparación entre ofertas*”, y habiendo una sola oferta, pues, digan lo que digan tendrán la máxima puntuación. Esa cuestión quizá se haya escapado.

Mire, la oferta que presenta FCC incluye una cosa que le hemos dicho en muchas ocasiones, y es la recogida del papel cartón. Hubo un acuerdo plenario en el que estuvimos de acuerdo en que se respetara la cuestión de la recogida selectiva del papel cartón que venía asumiendo una entidad social de nuestra ciudad de una manera correcta. Usted nos dijo que no se iba a hacer pero no lo sacó del pliego. Tampoco se llegó a un acuerdo con la empresa que estaba en la licitación, y la empresa ha hecho oferta. Y si hace oferta está en su derecho de prestar el servicio, entonces, no sabemos donde queda APROMPSI.

Pero luego, es que es muy curioso que en el pliego, en la oferta que presenta la empresa, aparecen las fotos de los camiones con los que va a prestar el servicio de recogida de papel y cartón, entonces, si ya tienen hasta los camiones seleccionados, pues mire usted, no sabemos en qué va a quedar esto, no lo sabemos.

Pero es que también incluye el vidrio y los envases ligeros. No sabemos a qué acuerdo llegará con Ecoembes, pero en lo que se refiere a Aprompsi, tampoco estamos muy de acuerdo en lo que usted un día lanzó de llegar a convenio entre las entidades, entre la empresa y la entidad, no nos gustaría hablar de subcontratas en este sentido.

Otra cuestión que ha destacada usted y que no nos parece adecuada, es que va a haber un ahorro por la gestión del Punto Limpio. Mire, el Punto Limpio lo gestiona ahora mismo FCC, pero es otro contrato que todavía está en vigor y que finaliza el año que viene. Es como si viniera FCC a decirnos que dentro de este contrato y por el mismo precio va a prestar el servicio de transporte público de viajeros, ¡no puede ser!, eso no está dentro de la licitación, es otro contrato y no pueden mezclar churras con merinas, Sr. Bonilla.

También se habla en la oferta de instalaciones distribuidas por la ciudad, y nos gustaría saber cuántas y



dónde.

Y luego hay un aspecto que me llama poderosamente la atención, y es que los contenedores que se van a poner en el Casco Antiguo, que son de quita y pon que me parece una idea muy acertada, van a guardarse en una nave situada en la calle Huelma del Polígono de los Olivares, no aparece el número. La calle Huelma es una calle muy grande del Polígono de los Olivares, pero en esa calle hay industrias alimentarias, hay industrias de aceites, y me gustaría saber qué condiciones tiene la nave y en qué condiciones de limpieza van a estar los contenedores, si se van a limpiar antes de entrar a esa nave, de estar allí depositados, en una calle donde, recordemos, hay industrias alimentarias.

Y usted ha hecho referencia al tratamiento del Vertedero. Hay una carpeta que habla del *“tratamiento post-clausura del vertedero”*, se le dan catorce puntos en la oferta por esta inversión, una inversión de un millón de euros por las mejoras y por el tratamiento postclausura, y así aparece, como *“tratamiento postclausura”*. Pues mire usted, no, el tratamiento post-clausura es consecuencia del anterior contrato y aquí, ni como mejora, ni como puntos, ni como nada, es algo a lo que están obligados por el anterior contrato y que no tienen que hacer ahora, no tienen que endosarnoslo ahora dentro de este contrato.

Y luego, con relación a cuestiones a las que he hecho usted referencia, como por ejemplo a lo que era la perrera municipal, el servicio de los animales abandonados, vagabundos, perdidos y la recogida de sus cadáveres, nos llama la atención que el informe dice *“que el servicio es correcto”*. Pues mire usted, no nos conformamos con un servicio correcto, queremos un servicio excepcional. No que diga que va a tener un buen bienestar animal, no, queremos que tengan el adecuado, que tengan un buen bienestar animal. Se nos dijo que habría sacrificio cero y en la oferta no viene, y como hemos visto en anteriores mesas de la Comisión de Control de Concesionarias, sí hay sacrificios, se llaman *“incidencias”*, algunas destinadas a veterinario y otras que aparecen como *“pelea en la perrera”*, pues mire, nos gustaría que se asegurase el bienestar animal y que se asegurase el sacrificio cero.

Y ya en último lugar, en lo que se refiere al mantenimiento de jardines, ya que la empresa va a asumir el vivero El Batán, le pediría que dejemos de comprar plantas por todos lados, que de ahí se sirvan todos los servicios del ayuntamiento, los municipales y los que va a prestar la empresa a través de la concesión. Y si no es mucho pedir, que sean plantas autóctonas, que dejemos de plantar falsos plataneros, y que dejemos de tener todos esos sobrecostes de los mantenimientos de jardines como consecuencia de no haber tenido un buen control.”

Para cerrar el debate, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, para responder:

“¡Sr. Montejo si esto es muy sencillo, de verdad!, si ustedes donde gobiernan creen que pueden municipalizar, municipalicen. Es así de sencillo y no lo hacen, ¡municipalicen!

Con relación al tema de la disposición, han tenido ustedes cuatro meses para ver la documentación desde que se inició el procedimiento, y desde que llegó la oferta, aproximadamente, tres meses. Han tenido ustedes tres mesas en las que tienen ustedes presencia y se han conformado con los informes del técnico, pero toda la oferta estaba allí en mi despacho, y ustedes lo saben. Un armario de este tamaño, otra caja de otro tamaño así, y su compañera, M<sup>a</sup> Dolores Nieto, se entretuvo diciendo que quería copia de todo el expediente para todos los Concejales. Imagino que deben ser como siete u ocho mil folios, pero no se preocupe, que nosotros le facilitaremos, porque así se lo hemos pedido a la empresa, una copia digital y además cumpliremos



con nuestra obligación en el Portal de Transparencia y se colgará la oferta en los términos legales establecidos.

Pero lo que no puede ser es que se tiren ustedes cuatro meses con documentación a su disposición, no la miren, y ahora digan que no ha estado a su disposición porque la documentación y el expediente íntegro ha estado a su disposición. Y la prueba evidente, es que no han venido a verla, porque la Sra. Mercedes Gámez estuvo allí el jueves o el viernes, la estuvo viendo y ha estado sacando temas, ¿por qué no han venido?.

Y han podido venir antes y no lo han hecho porque no han querido, ¡eso es pura demagogia!, demagogia a la que ustedes nos tienen acostumbrados en esta como en otras muchas cuestiones. Como su compañero Diego Cañamero con el tema de la independencia en Cataluña, y como tantas otras, ¡pura demagogia, y ya está bien!.

Y además siembra usted dudas sobre la legalidad del contrato y pone usted en duda el informe favorable en cuanto a la modalidad del contrato, nada más y nada menos, que del Secretario General de este ayuntamiento. ¡Por cierto!, las dudas que pone la Viceinterventora en su informe, son dudas, y ustedes se fundamentan en ellas para irse al juzgado.

Pero la Viceinterventora igual que el Secretario General han votado afirmativamente en las tres mesas que hemos tenido, que no le quepa la menor duda de que si hubiera una ilegalidad flagrante en este contrato hubieran votado en contra. Los únicos que han votado en contra son ustedes y el PSOE, textualmente dice el Acta *“por razones políticas”*. Ustedes por razones políticas y por razones jurídicas, el PSOE solo por razones políticas, ¿y sabe lo que pasa? que a un acto administrativo, como es una propuesta de adjudicación de una mesa de contratación, uno no se puede oponer por razones políticas. Esto lo digo también por el PSOE, es un acto administrativo, ustedes se pueden oponer políticamente aquí en este Pleno, pero no en una mesa de contratación. Ustedes se podrán oponer porque haya una causa legal para oponerse, y cuando tanto la Viceinterventora como el Secretario han votado a favor es porque aunque tengan dudas o disparidad de criterios jurídicos, porque en derecho todo es discutible, evidentemente, no se puede poner en duda la legalidad de un contrato.

Por tanto, Sra. Mercedes Gámez, léase el pliego. El pliego lo dice claramente, la empresa está obligada a ofertar recogida de cartón y todas las selectivas de envases, embalajes y de vidrio, ¡está obligada!, y por supuesto, tiene que consignar los medios. Pero también dice textualmente el pliego, y no ponga dudas sobre la cuestión de Aprompsi, *“que solamente se realizará a demanda del Ayuntamiento”*, es decir, que mientras que el Ayuntamiento no se lo pida no puede prestar el servicio por mucho que lo oferte porque se lo exige el pliego. Por consiguiente, no siembren dudas, es una irresponsabilidad sembrar dudas sobre este pliego.

Cuando ustedes gobernaban lo irresponsable era presentar pliegos antes los cuales, y esto si es un informe desfavorable, el Oficial Mayor en aquella época, ahora Secretario General, dice *“que se procede a la devolución del citado borrador, bajo el presente informe desfavorable, al objeto de que por los servicios técnicos y de contratación de forma coordinada se proceda de forma íntegra a una nueva y ajustada redacción del clausulado”*.

Es decir, que hagan un pliego nuevo, ¡estos son los pliegos que ustedes presentaban!, y con ese informe nade puede traer a Pleno un pliego, pero nosotros no tenemos un informe desfavorable del Secretario General, ¡ustedes sí lo tenían!

Y asumieron más cosas, porque en abril de 2011 firmaron ustedes un SERCLA, y he hablado antes de



la liquidación del contrato, a nosotros se nos van a reclamar por FCC unas obligaciones que adquirió el Ayuntamiento de Jaén vinculadas a las retribuciones de los trabajadores. Y ustedes, el Sr. Fernández Palomino y D. José Manuel Colmenero, firmaron un SECLA y textualmente se comprometieron a, "incluir en las cláusulas del pliego del nuevo contrato esa subida salarial", y eso no es viable legalmente. Pero, evidentemente, FCC nos lo va a reclamar.

Eso sí que no es responsable. Lo que no puede ser es que ustedes vengan aquí a criticar un pliego, que tendrá muchas dudas y lo he dicho anteriormente, la Intervención tiene dudas sobre algunas cuestiones de legalidad y son discutibles. Y es razonable, si quiere, está en su legítimo derecho, que Jaén en Común se vaya a un juzgado, pero evidentemente, lo que no se puede es sembrar una duda general sobre un contrato, repito, cuando al final donde ustedes gobiernan, la Diputación, no hable usted de que es una encomienda de gestión, la encomienda de gestión es con el Ayuntamiento que le pide la encomienda de gestión a la Diputación pero la Diputación tiene una licitación completa, y se va a veinticinco años. Luego, donde ustedes gobiernan hacen lo que después nos critican a nosotros, y esto no es responsable."

Concluido el debate, el Sr. Alcalde somete a votación el dictamen.

Sometido el dictamen a votación el Excmo. Ayuntamiento Pleno lo aprueba, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO Y D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de los Sres/as. Concejales D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). En total, votos a favor 15, y votos en contra 12, **lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,**

#### ACUERDA:

1. ADJUDICAR EL CONTRATO DENOMINADO, "GESTIÓN INDIRECTA, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIEZA URBANA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN, Y GESTIÓN DE ANIMALES ABANDONADOS O SUS CADÁVERES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE JAÉN", A LA MERCANTIL FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. CON C.I.F. Nº A28037224 EN LA CANTIDAD DE 11.890.702,96 €, MÁS 991.515,86 € EN CONCEPTO DE IVA (10%) Y 414.864,32 EN CONCEPTO DE IVA (21%); LO QUE HACE UN TOTAL DE 13.297.083,14 €/AÑO, QUE SE DESGLOSA DE LA SIGUIENTE MANERA:



- Limpieza viaria, servicio de recogida, servicios complementarios y otros:
    - o 9.915.158,58 € más IVA (10%) 991.515,86 € = 10.906.674,44 €.
  - Mantenimiento de jardines:
    - o 1.975.544,38 € más IVA (21%) 414.864,32 € = 2.390.408,70 €.
2. REQUERIR A LA MERCANTIL ADJUDICATARIA, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 DÍAS HÁBILES DESDE QUE SE REMITA LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, TODA VEZ QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN; CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40.1 DEL TRLCSP EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 156.3 DEL MISMO TEXTO LEGAL.
  3. PUBLICAR LA ADJUDICACIÓN Y ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE Y EN LOS BOLETINES Y DIARIOS CORRESPONDIENTES.
  4. REQUERIR AL ADJUDICATARIO PARA EL ABONO DE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA PUBLICACIÓN EN EL BOP DEL ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

**NÚMERO TRES.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO, POR LOTES, PARA REFINANCIERAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO POR IMPORTE DE 28.282.015,43 €.**

Vista la Propuesta de Acuerdo del Tte. Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación de fecha 24 de octubre de 2017, dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Informativa de Recursos Humanos, Hacienda y Economía, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, y el Informe de la Intervención Municipal de fecha 24 de octubre de 2017:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

Negociado: Contratación  
Expt.: 85/17



**RFA.: CONTRATACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO, POR LOTES, PARA REFINANCIAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO, POR IMPORTE DE 28.282.015,43 €.**

**PROPUESTA DE ACUERDO.-** Que formula en el asunto de referencia el Tte. de Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1º.- Que por la Sra. Tesorera se remite informe sobre la necesidad de consolidación de operaciones de crédito a corto plazo en operaciones de crédito a largo plazo, redactándose por el Sr. Jefe de la Sección de Estudios Económicos y Financieros el correspondiente pliego de prescripciones técnicas.

2º.- Que una vez completado el expediente se emite informe por Intervención de fondos, que se incluye dentro del mismo.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL)

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto; -se PROPONE al Pleno Corporativo, previo dictamen de Comisión Informativa:

1.- Aprobar el expediente instruido al efecto para la contratación de referencia, mediante procedimiento abierto.

2.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir la CONTRATACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO, POR LOTES, PARA REFINANCIAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO, POR IMPORTE DE 28.282.015,43 €.

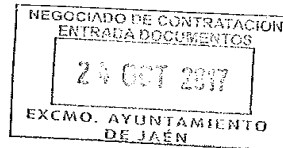


4.- Anunciar la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

Jaén, 24 de octubre de 2017  
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y  
CONTRATACIÓN

Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

“



CONTRATACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO, POR LOTES, PARA REFINANCIAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO, POR IMPORTE DE 28.282.015,43 €.
DURACIÓN: 15 AÑOS (1 AÑO DE CARENCIA Y 14 DE AMORTIZACIÓN).
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: 01100-31000 INTERESES DE PRÉSTAMO DEL INTERIOR. 01100-91300 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.

#### INFORME DE INTERVENCIÓN

A través del negociado de contratación se remite el expediente de contratación núm. 85/17 denominado "CONTRATACIÓN DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO, POR LOTES, PARA REFINANCIAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO, POR IMPORTE DE 28.282.015,43 €" y se emite el presente informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y el artículo 109.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Se recibe por esta Intervención el expediente de contratación citado (registro de entrada núm. 6234 de 16 de octubre de 2017), el cual está formado por los documentos siguientes:

1. Fotocopia de Decreto de inicio del expediente de contratación objeto de este informe mediante **procedimiento abierto**, firmado por el Tte. de Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación, de 10 de octubre de 2017.
2. Fotocopia de informe de necesidad del contrato firmado por la Tesorera, de 28 de septiembre de 2017.
3. Fotocopia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la contratación de referencia, firmado por la Jefe del Negociado de Contratación de 10 de octubre de 2017.
4. Fotocopia del Informe del Secretario General, de 10 de octubre de 2017, que dice "*Visto el pliego que antecede, el mismo cumple con las disposiciones legales vigentes*".
5. Fotocopia del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), de 3 de octubre de 2017, firmado por el Jefe de la Sección de Estudios Económicos y Financieros (D. Javier Anguita García).
6. Solicitud de fiscalización del expediente, procedente del Negociado de Contratación de 11 de octubre de 2017, suscrita por el Tte. de Alcalde-Delegado del Área de Hacienda y Contratación.





#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

- RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
- Real Decreto 500/90, de 20 de diciembre, en materia de presupuestos.
- Bases de Ejecución del Presupuesto para 2017 (B.O.P. 30/06/2017).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no se oponga a la LCSP, modificado por el Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.
- Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Disposición Adicional Nonagésima Octava) (LPGE 2017).
- Nota informativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública de julio de 2017 relativa al régimen legal aplicable a las operaciones de endeudamiento a largo plazo a concertar por las entidades locales en el ejercicio 2017.
- Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.
- Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General del Tesoro, por la que se actualiza el anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, citada en el punto anterior.

#### CONCLUSIÓN

**PRIMERA:** El artículo 22.2 m) LRBRL establece que corresponde al Pleno municipal la concertación de las operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto, salvo las de tesorería, que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior; todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El artículo 52.2 TRLRHL, prevé que los presidentes de las corporaciones locales podrán concertar las operaciones de crédito a largo plazo previstas en el presupuesto, cuyo importe acumulado, dentro de cada ejercicio económico, no supere el 10 por ciento de los recursos de carácter ordinario previstos en dicho presupuesto. La concertación de las operaciones de crédito a corto plazo le corresponderá cuando el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza, incluida la nueva operación, no supere el 15 por ciento de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior. Una vez superados dichos límites, la aprobación corresponderá al Pleno de la corporación local.



Recursos ordinarios del presupuesto para 2017:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	42.601.996,98 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.690.200,85 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	7.610.958,07 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.265.589,52 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	81.184.339,93 €
	<b>TOTAL</b>	<b>164.353.085,35 €</b>
	10 %	16.435.308,54 €

En relación con la competencia, hay que hacer constar que, según el informe de necesidad, citado en el antecedente de hecho núm. 2; se prevé incluir dentro de la operación de consolidación de operaciones de crédito a corto plazo en operaciones de crédito a largo plazo, conforme a la DA 98ª LPGE 2017, una operación de tesorería firmada entre el Patronato Municipal de Asuntos Sociales y el Banco Mare Nostrum, por importe de 1.860.000,00 €; así como otra operación de tesorería firmada entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Banco Mare Nostrum, por importe de 512.000,00 €.

Desde la Concejalía de Hacienda, se realiza una consulta a la S. G. de Estudios y Financiación de las EE.LL., el 18 de julio de 2017, en los siguientes términos:

*"4.- Si dicha disposición de la LPGE contempla también la deuda estructural a corto plazo de OOAA y sociedades municipales, de la corporación, siempre que formen parte del sector administración pública. En caso afirmativo rogamos se aclare si esas operaciones pasarían a titularidad del Ayuntamiento, o si no se alteraría la titularidad originaria".*

A lo que la S. G. de Estudios y Financiación de las EE.LL. responde:

*"4.- Sí. La norma no hace referencia a ningún otro cambio más que a la autorización de conversión en créditos a largo plazo de la deuda a corto".*

Esta Intervención, sin perjuicio de lo anterior, se cuestiona la procedencia de refinanciar por parte del Excmo. Ayuntamiento de Jaén operaciones de endeudamiento formalizadas por dos de sus organismos autónomos (PMAS y GMU), de los cuales se predica su personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, en los términos de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la LRBR y sus propios Estatutos.

**SEGUNDA:** El artículo 52.1 TRLRHL establece:

*"1. En la concertación o modificación de toda clase de operaciones de crédito con entidades financieras de cualquier naturaleza, cuya actividad esté sometida a normas de derecho privado, vinculadas a la gestión del presupuesto en la forma prevista en la sección 1.ª del capítulo I del título VI de esta ley, será de aplicación lo previsto en el artículo 3.1.k) del Real*



*Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

*En caso de que no existan previsiones presupuestarias al efecto, será de aplicación, en todo caso, el artículo 9.1 y 3 del mencionado texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, salvo que se realice la oportuna adaptación del presupuesto o de sus bases de ejecución, como condición previa a la viabilidad de los compromisos adquiridos para suscribir la correspondiente operación de crédito. Dicha modificación deberá realizarse por acuerdo del Pleno de la corporación, en cualquier caso."*

Estamos, por tanto, en el supuesto del segundo párrafo ya que no existen previsiones presupuestarias; resultando de aplicación el artículo 9 de la Ley de Contratos, referencia que, actualmente, se entiende hecha al artículo 20 TRLCSP; es decir, se aplicará el régimen de los contratos privados a no ser que previamente el Pleno realice la oportuna adaptación del presupuesto o de sus bases, como condición previa a la viabilidad de los compromisos adquiridos para suscribir la correspondiente operación de crédito.

Los contratos privados se rigen, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo, aplicándose supletoriamente las restantes normas de derecho administrativo o, en su caso, las normas de derecho privado, según corresponda por razón del sujeto o entidad contratante. En cuanto a sus efectos y extinción, estos contratos se rigen por el derecho privado. No obstante, les es de aplicación a estos contratos las normas contenidas en el Título V del Libro I, sobre modificación de los contratos.

**TERCERA:** La DA 98ª LPGE 2017 regula un supuesto singular de "Consolidación de la deuda a corto plazo en deuda a largo plazo por parte de las entidades locales".

*"1. Como excepción a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se autoriza exclusivamente en 2017 la formalización de operaciones de conversión de deuda a corto plazo que estén vigentes en operaciones de crédito a largo plazo por parte de aquellas entidades locales que en 2015 o en 2016 presenten remanente de tesorería para gastos generales negativo una vez atendido el saldo de la cuenta de «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes en los términos establecidos en la normativa contable y presupuestaria que resulta de aplicación, o que, en alguno de aquellos ejercicios, presenten ahorro neto negativo.*

*Para la formalización de las operaciones de refinanciación citadas será precisa la adopción de un acuerdo del órgano competente de la corporación local, con los requisitos de quórum y votaciones establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*

...

*En el caso de que las entidades mencionadas estén sujetas a un plan de ajuste por la aplicación de medidas de apoyo financiero fundamentadas en la disposición adicional primera de*



*la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, deberán modificarlo incluyendo la operación a la que se refiere esta disposición adicional en el momento en el que informen acerca del seguimiento de dicho plan de ajuste, entendiéndose cumplido, en estos casos, el requerimiento del plan de saneamiento antes citado."*

La Nota informativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de julio de 2017, publicada en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, relativa al régimen legal aplicable a las operaciones de endeudamiento a largo plazo a concertar por las entidades locales en el ejercicio 2017; dedica el apartado 5 al supuesto de consolidación previsto en la DA 98ª LPGE 2017.

La cláusula décimo primera del PPT, indica respecto al caso 1 del apartado 5 citado, lo siguiente *"El caso 1 contempla la situación que concurre en el Ayuntamiento de Jaén, es decir, ya dispone de un Plan de Ajuste. En este caso, la entidad deberá modificar dicho Plan de Ajuste, incluyendo la operación a la que se refiere esta DA 98ª, en el momento en que se informe acerca del seguimiento de dicho Plan de Ajuste o cuando solicite la adhesión al Fondo de Ordenación para 2018 o las medidas de apoyo financiero que se soliciten en la primera quincena de 2017, entendiéndose cumplido, en ese caso, el requerimiento de la aprobación de un plan de saneamiento financiero o de reducción de deuda".*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de julio de 2017, adoptó acuerdo, por mayoría absoluta, sobre la PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE AJUSTE.

La propuesta indicaba que *"La presente modificación del plan de ajuste de este Ayuntamiento, se hace sobre la premisa de que todas las operaciones financieras a corto plazo anteriormente relacionadas, serán convertidas en operaciones de crédito a largo plazo y refinanciadas en prudencia financiera antes del 31 de diciembre de 2017, si bien, sólo serán incluidas para su remisión telemática en la correspondiente solicitud de adhesión al fondo de ordenación, una vez hayan sido debidamente formalizadas como operaciones a largo plazo. Se ha estimado con carácter general, y tomando como referencia las primeras ofertas que se están recibiendo por parte de entidades, que la refinanciación se realizará a 20 años, con al menos un año de carencia y con un tipo de interés a largo plazo de prudencia financiera. En concreto los cálculos realizados por esta concejalía, se realizan con un tipo de referencia de euribor a 3 meses + 94,6 puntos básicos (aproximadamente un 0,66 % anual). El capital máximo a refinanciar a largo plazo sería de 29.013.140,22 € incluyendo capital pendiente más intereses ordinarios pendientes de pago. Las operaciones serán licitadas sin que se excluya la posibilidad de operaciones de reestructuración, en las que una sola entidad asuma la refinanciación de varias operaciones a corto plazo.*

El informe de fiscalización de la propuesta anterior, emitido por el Interventor, el 26 de julio de 2017, en relación con este asunto, contenía lo siguiente en la conclusión 2):

*... Sin embargo no se adecua el contenido del plan de ajuste a las necesidades previstas o hipotéticas que surjan en un futuro (indeterminadas por tanto) de la conversión de operaciones a corto plazo en operaciones a largo plazo. Necesidades inexistentes en el momento actual y*



*respecto a operaciones que tampoco existen y por tanto se desconoce si estarán en su día o no en prudencia financiera y sin que se encuentren adheridas/incluidas en los Fondos de Ordenación, en esta inclusión no podemos estar de acuerdo, puesto que será tras la aprobación de las nuevas operaciones cuando se pongan de manifiesto las necesidades, momento en el que, en su caso, se podrá solicitar de inclusión en los fondos de ordenación (de las nuevas operaciones y necesidades), dicha inclusión requerirá igualmente en su día la aprobación plenaria e igualmente las necesidades cuantificadas, por lo que no se comprende la propuesta de su inclusión en el presente expediente, máxime cuando se parte de premisas virtuales que no responden a realidades concretas. En el EXCEL de detalle de las medidas en ingresos y gastos, se ha computado todo el ahorro de la conversión en menores gastos, sin embargo no se ha computado la nueva operación a concertar (en el apartado 4 de Endeudamiento. Operaciones por Fondos de Financiación del Modelo del Plan de Ajuste) y las variaciones en los gastos financieros computables.*

Prueba de la indeterminación aludida en el informe de intervención, son las diferencias en las cifras y en los plazos que se contienen en la modificación del Plan de Ajuste, en el informe de necesidad de la Tesorera y en los pliegos del presente expediente. Por lo que debiera procederse a revisar el Plan de Ajuste para adecuarlo a la/s operación/es que finalmente se formalicen.

Continúa diciendo la cláusula décimo primera del PPT, que *"En cuanto al procedimiento de autorización para los procedimientos cuya competencia resida en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, la Nota Informativa en el subapartado 8.6 de "Aplicación de la DA 98º de la LPGE para 2017", se requiere acuerdo del Pleno por el que se haya aprobado el plan de saneamiento/reducción de deuda, junto con el propio plan. Además deberá remitirse la documentación reseñada en el epígrafe 8.5, excepto el informe del punto 6. Hay que resaltar que dicho apartado 8.5. no existe en la NOTA INFORMATIVA, por lo que se desconoce el Procedimiento de Autorización aplicable que deberá ser precisado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública".*

A fecha del presente informe, no se tiene constancia de que el Ministerio de Hacienda y Función Pública haya precisado el procedimiento para el supuesto de la DA 98º LPGE 2017.

**CUARTA:** El objeto del contrato, según la cláusula primera del PPT, es la concertación de un préstamo a largo plazo con entidad financiera, por un importe total de 28.282.015,43 € para la refinanciación del capital vivo existente de diferentes operaciones de crédito a corto plazo vigentes, para ajustar las mismas a lo previsto en la Disposición Adicional 98 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La contratación se fracciona en tantos lotes como operaciones de crédito a corto plazo se encuentren vigentes, constituyendo el objeto de cada lote una unidad funcional susceptible de realización independiente. Los lotes en los que se divide el contrato se relacionan a continuación:



Nº DE LOTE	ENTIDAD	NÚM. OPERACIÓN DE CRÉDITO VIGENTE	IMPORTE €
1	BBVA	018260295008300000219	150.000,00
2	BANCO SANTANDER	4100491888672910188883	436.432,43
3	BBK CAJASUR	8002374863203915593188	1.993.750,00
4	CAJA RURAL DE JAÉN	30670001383083420160	6.476.000,00
5	CAJA RURAL DE JAÉN	30670100203083401467	12.400.000,00
6	BANCO SABADELL	3900810441807547013234	4.453.833,00
7	BANCO MARE NOSTRUM	ES7404873178883400000118	1.860.000,00
8	BANCO MARE NOSTRUM	ES7904873178863400000126	512.000,00
			28.282.015,43

El lote 7 y 8 corresponden a las operaciones de tesorería del PMAS y de la GMU, respectivamente.

En relación con los importes, el informe de necesidad de la Tesorera aclara que, excepto el lote 2, el resto de lotes se refieren sólo a capital pendiente. El lote 2 incluye la liquidación de intereses a fecha de vencimiento de la operación (31/12/2012).

En la consulta, ya citada, a la S. G. de Estudios y Financiación de las EE.LL., el 18 de julio de 2017, se solicita aclaración sobre la posibilidad de incluir intereses:

*"5.- Si el importe a refinanciar por las entidades financieras, puede incluir tanto el capital pendiente, como los intereses ordinarios devengados pendientes de pago (con exclusión de interese de demora)".*

A lo que la S. G. de Estudios y Financiación de las EE.LL. responde:

*"4.- La norma no impide la inclusión de los intereses ordinarios devengados pendientes de pago".*

Asimismo, es conveniente precisar que, según consta en el informe de necesidad citado, *"Por otra parte, el Instituto Municipal de Empleo y Formación Profesional mantiene otra operación de crédito a corto plazo, con la Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., por importe de 390.000 €".* La Tesorera añade que *"... pues si bien la Disposición adicional nonagésima octava no impone la obligación de acudir a la medida excepcional, la prohibición que sí contiene de acudir a la renovación sucesiva la convierte en obligatorio, incluida para la operación concertada por el Instituto Municipal de Empleo y Formación Profesional, porque también ésta ha sido objeto de renovaciones sucesivas. Pues en caso de no acudir a la medida de consolidación en operación de crédito a largo plazo, incurriría la prohibición de renovación sucesiva y el Ayuntamiento tendría que afrontar el pago de todas las operaciones a las fechas de los respectivos vencimientos".*

**QUINTA:** En cuanto a la consignación presupuestaria, la cláusula quinta del PPT, recoge el contenido del art. 14 LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Asimismo, prevé *"El pago de la carga financiera del ejercicio en curso derivada de*



*esta operación se efectuará con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto del Ayuntamiento de Jaén del ejercicio 2017 siguientes:*

*01100-31000 "Intereses de préstamos del interior"*

*01100-91300 "Amortización de préstamos a medio y largo plazo de Entes de fuera del sector público".*

*Comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar en sus aplicaciones el crédito necesario para atender puntualmente la carga financiera (capital e intereses) de los ejercicios siguientes".*

Se trata de un gasto de carácter plurianual, ya que extenderá sus efectos económicos a ejercicios posteriores a aquel en que se autorice y comprometa (art. 79.1 RD 500/1990); de los comprendidos en el art. 174.2.d); por lo tanto, no está sometido al límite de cuatro ejercicios económicos ni al art. 86 RD 500/1990, en lo relativo a la limitación en cuanto a los porcentajes a aplicar al gasto que se impute a cada uno de los ejercicios futuros.

Consta documento de retención de crédito, de fecha 24 de octubre de 2017, núm. 92017000026677, con cargo a la aplicación presupuestaria 01100-31000, por importe de 28.322,08 €.

**SEXTA:** La cláusula cuarta del PPT, establece las características de la operación en cuanto al plazo, sistema de amortización, tipo de interés, tipo de interés de demora, gastos y comisiones.

El art. 48 bis TRLRHL, establece que todas las operaciones financieras que suscriban las Corporaciones Locales estarán sujetas al principio de prudencia financiera.

La Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento de las Entidades Locales. En su apartado Tercero, prevé que *"El coste total máximo de las operaciones de endeudamiento, incluyendo comisiones y otros gastos, salvo las comisiones citadas en el anexo 3, no podrá superar el coste de financiación del Estado al plazo medio de la operación, incrementado en el diferencial que corresponda según lo establecido en el anexo 3 de esta Resolución".*

Según este mismo apartado, *"El cumplimiento de la condición de coste máximo se considerará en el momento de apertura del proceso de licitación en el caso de concursos públicos o en el momento de presentación de las ofertas firmes por las entidades financieras en el caso de financiación a través de una negociación bilateral".*

La aprobación del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación, se hará conforme a lo establecido en el art. 110.1 TRLCSP.

El contenido del Anexo 1 de la Resolución citada, relativo a los tipos de interés fijos y diferenciales del coste de financiación del Estado a efectos de cumplimiento del apartado tercero de la Resolución de 4 de julio de 2017, ha sido actualizado, a día de hoy, mediante la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General del Tesoro. Debiendo tenerse en cuenta



posteriores actualizaciones coincidentes con el momento de apertura del procedimiento de adjudicación, si fuere menester.

**SÉPTIMA:** En cuanto a los criterios de adjudicación, la cláusula séptima del PPT recoge lo siguiente:

- Tipo de interés (hasta 80 puntos de 100 puntos posibles)
- Carencia (hasta 10 puntos de 100 puntos posibles)
- Interés de demora (hasta 10 puntos de 100 puntos posibles)

Todos ellos son criterios objetivos, vinculados al objeto del contrato, que se valorarán conforme a las reglas que fija el propio pliego.

**OCTAVA:** El procedimiento utilizado es el abierto (art. 157 y siguientes TRLCSP), tramitación ordinaria (109 y 110 TRLCSP). El art. 157 TRLCSP establece que *"En el procedimiento abierto todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores"*.

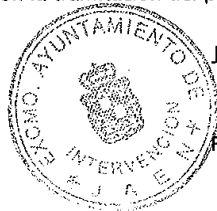
En todo caso, conforme a la cláusula segunda del PPT, *"Los licitadores han de ser entidades de crédito, en los términos que fija la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito"*.

**NOVENA:** Que el expediente de contratación contiene los documentos exigidos en el artículo 109 TRLCSP, a los que se ha hecho referencia en los antecedentes del presente informe.

**DÉCIMA:** Que el acuerdo de aprobación del expediente conllevará

- o La aprobación del expediente de contratación.
- o La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- o La aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- o La apertura del procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

En consecuencia es todo lo que se tiene a bien informar sobre el expediente 85/17 del Negociado de Contratación, incidiendo en las objeciones anteriormente indicadas, en la cláusula primera, sobre la competencia del Ayuntamiento para concertar operaciones de conversión del corto al largo formalizadas inicialmente por sus organismos autónomos y en la cláusula tercera, sobre la revisión del Plan de Ajuste y el desconocimiento del procedimiento de autorización aplicable a la consolidación prevista en la DA 98ª LPGE 2017; que debieran revisarse para continuar con la tramitación del procedimiento,



Jaén, a 24 de octubre de 2017

LA VICEINTERVENTORA

Fdo. María Dolores Rubio Maya

SRA. JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.





A continuación, se comprueba que en la Diligencia de la Secretaría General sobre el dictamen del asunto en la Comisión Municipal Informativa de Recursos Humanos, Hacienda y Economía, en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2017, se ha producido un error material:

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**



SECRETARIA GENERAL  
2)

**DILIGENCIA:** La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la **COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ECONOMÍA** en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2017, por mayoría de los miembros asistentes a la sesión, con los votos favorables de los Srs. Bonilla Hidalgo, Contreras, López, Heras Rodríguez (P.P.) y el Sr. Martínez Díaz (CNA) y la abstención de los Srs. Gámez García y Fernández Palomino (P.S.O.E.) y de la Sra. Nieto Nieto (JeC), acordó prestar su aprobación a la **PROPUESTA DE APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR LOTES PARA REFINANCIAR VARIAS OPERACIONES DE TESORERÍA A CORTO PLAZO POR IMPORTE DE 28.529.248,43**, según consta en el punto 2 del Orden del Día de la Convocatoria.

Jaén, 25 de octubre de 2017  
EL SECRETARIA DE LA COMISIÓN



25-10-2017



Sobre el particular, el Sr. Alcalde interviene para señalar:

“Pasáramos al siguiente punto del Orden del Día que es la propuesta de aprobación del expediente de contratación de una operación de préstamo a largo plazo, por lotes, para refinanciar varias operaciones de tesorería a corto plazo. Hay un error material porque viene una cantidad de 28.529.248,43 euros, sin embargo es realmente, de 28.282.015,43 euros.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular para posicionar al Equipo de Gobierno.

Toma la palabra, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO:

“Igual que hemos dicho antes sobre el pliego de la basura que, probablemente, nos enfrentábamos a la adjudicación de la licitación más importante, yo diría que no solo de este mandato sino de los dos últimos mandatos, evidentemente, esta es una de las propuestas de traemos a este Pleno, una propuesta de refinanciación también, probablemente, de las más importantes para el Ayuntamiento de Jaén, junto con los Planes de Pago a Proveedores que en día se trajeron.

El Ayuntamiento de Jaén acarrea un endeudamiento a corto plazo estable, prácticamente, en los últimos seis años. Prácticamente, en el año 2011 ya estaba en torno a los veintiocho millones de euros, veintisiete y medio. Ahora mismo, como todos ustedes saben, en deuda estructural está en torno a 28,3 millones de euros. Una deuda para la que, evidentemente tenemos que aprovechar la ventana que nos abre el Ministerio de Hacienda. Una ventana excepcional recogida en la Disposición Adicional 98 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que pone en valor, una vez más, el buen trabajo del equipo del Partido Popular en el Gobierno de la Nación, del Sr. Mariano Rajoy y del Sr. Montoro, ofreciendo la posibilidad de que los ayuntamientos que están en una situación de riesgo financiero, y no solamente eso, sino aquéllos otros que estén en situaciones complicadas con remanente negativo de tesorería, con déficit excesivo o deuda excesiva, puedan reestructurar su deuda a corto plazo y convertirla en operaciones a largo plazo.

Es una medida, sin duda alguna, a la que se va a acoger no solo el Ayuntamiento de Jaén sino otros muchos ayuntamientos de España. Una medida, que yo quiero recordar aquí, estaba incluida dentro del conjunto de medidas que este Equipo de Gobierno lanzó dentro del Plan Económico-Financiero. Era una de las que proponíamos porque, entre otras cosas, si nosotros conseguimos reestructurar la deuda a corto plazo como deuda a largo plazo, los próximos años podremos realizar operaciones de endeudamiento a corto plazo garantizadas, y por tanto plenamente amortizadas con la recaudación tributaria, en términos legales con cumplimiento del artículo 51 de la Ley de Haciendas Locales. Y por consiguiente, el Ayuntamiento de Jaén pasará a cumplir otro de los requisitos o de las exigencias que la Ley de Financiación Local nos marca.

Por lo tanto, creo que es una medida idónea y además aquí pido la responsabilidad de todos los grupos. La voy a pedir, evidentemente, a los Sres/as. Concejales no adscritos, a Jaén en Común, y muy especialmente, al Partido Socialista, que sin lugar a dudas, es el máximo responsable de esa deuda, porque quiero recordar que más del 80% de la deuda que hay en estos momentos, pues, se generó durante el mandato 2007-2011. Y por consiguiente, es una deuda, que repito, ahora tenemos la posibilidad de lanzarla a largo plazo. Evidentemente nos quedará la gran asignatura que es la deuda a largo plazo, es decir, qué hacemos con esa deuda a largo plazo. Bueno, evidentemente, poco a poco estoy convencido de que finalmente el Ministerio de Hacienda, el Gobierno de la Nación, pondrá encima de la mesa una solución, nosotros ya pusimos alguna o



algunas en nuestro Plan Económico-Financiero.

Pero desde luego, no debemos dejar pasar la oportunidad de poder refinanciar. Nosotros ya hemos hablado con las distintas entidades financieras y la predisposición de todas ellas, lógicamente, es positiva, y están dispuestas a refinanciar en distintas opciones. Y espero que en las próximas semanas, una vez que se apruebe este pliego de prescripciones técnicas y se lance la correspondiente publicidad de la misma en el BOP, pues, recibamos ofertas, al menos, de cada una de las entidades que en estos momentos son titulares de esa deuda.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra a los Sres/as. Concejales no adscritos.

Toma la palabra, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DIAZ.

“Hacia tiempo que mi compañero, D. Manuel Bonilla, no traía una operación de refinanciación o crediticia tan fuerte. Por suerte, la operación de hoy es una modificación de deuda a corto plazo a largo plazo y no supone un incremento de la deuda del Ayuntamiento de Jaén.

Dentro del Plan Prasana que en su día presentamos, exponíamos la necesidad de erradicar la deuda a corto plazo, y sobre todo, la necesidad de acabar con la deuda fuera de prudencia financiera. Eran puntos básicos en los que se debía de trabajar para buscar el equilibrio financiero del Ayuntamiento de Jaén, y en esa dirección creo que se está trayendo.

Por tanto, y sin alargarme mucho en mi intervención, creo que si seguimos trabajando en esta dirección e implantamos algunas otras medidas económicas y de personal, así como de gestión y administrativas, estaremos cada vez más cerca de un seudoequilibrio económico en el Ayuntamiento de Jaén. Y digo seudoequilibrio porque, evidentemente, la deuda existente no va a desaparecer de la noche a la mañana y costará muchos años y muchos planes de ajuste. Pero lo que sí puede desaparecer es el desequilibrio financiero, y por tanto, el aumento de deuda anualmente y el incremento de la misma que debe ser, sin ninguna duda, el objetivo primordial en lo que al área económica se refiere.

Es decir, creo que lo primordial es parar la sangría, dejar de endeudarnos año a año, que esa deuda suba, y a partir de ese equilibrio financiero, como ha dicho el compañero D. Manuel Bonilla, tendremos opciones de optar a nuevas infraestructuras y a nuevas inversiones. Por tanto, y siendo coherente con el Plan Prasana, apoyaré esta operación bancaria de paso de deuda a corto plazo a largo plazo.”

Toma la palabra, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:

“Este punto, como ha dicho el Sr. Bonilla, es otro crédito que como bien vengo diciendo, es como si estuviésemos en el Consejo de Administración de un banco y nos encontramos con la música que nos hemos encontrado en muchos Plenos, que es refinanciación y refinanciación de una deuda que han creado unos, que otros han querido gestionar.

Pero en definitiva la deuda está viva y hay que ir posponiendo, o a ver qué hacemos, para que no vayamos lastrando más la economía de esta ciudad. Deudas anteriores, que por desgracia, han convertido al Ayuntamiento de Jaén en el más endeudado de España por obras faraónicas sin terminar y una plantilla desmesurada que se lleva el mayor gasto anual de los ingresos que recauda.

Con este crédito lo que hacemos es “pegar una patada a la lata”, una patada hacia delante pero no



traemos ninguna medida que coordine con una bajada y una eficiencia futura, sino que vamos dando una patadita a la lata y ya veremos a ver lo que hacemos con la disolución total de patronatos, u otras medidas que sí que son urgentes.

Con esto no quiero decir que no está bien pasar de corto plazo a largo, pero yo le voy a pedir cada vez más cosas porque se acaba el mandato y no estoy viendo todo lo que yo esperaba ver.

Con este crédito, pues, lo que hacemos ahora es refinanciar una deuda que viene, y que algún día me gustaría que desapareciera, para que los ciudadanos vieran todo lo que es posible hacer con dinero en un ayuntamiento que no esté hipotecado por pagar deudas y créditos, posponer deuda, etc. etc.

No hay que olvidar también que dicen que están gestionando, pero vamos el otro día ya lo vimos, un millón de euros se pagan en sobresueldos en este Ayuntamiento. Es un personal de confianza, y hace poco se contrató a dos personas más, que se fija arbitrariamente, bajo mi punto de vista, para mantener una red clientelar del Equipo de Gobierno.

¡Que se ha hecho hoy, y se hizo antes también quizás con el PSOE!, pero yo creo que los ciudadanos no nos merecemos esto, ni los que venimos de otro sitio que no es trabajar en otro trabajo que no es la política.

Con este crédito a largo, igual que otras operaciones que vienen de cuando estuvo aquí el PSOE, vienen otras también de patronatos, incluso de la Gerencia Municipal de Urbanismo en la que estuvo el Sr. Alcalde hace poco. Entonces son gastos de renovación de póliza y de una deuda a corto que pasamos a largo, pero son otros 28 millones Sr. Bonilla y ya sumamos 400 millones de euros aplazados, y que seguimos para bingo, ¡porque esto habrá que pagarlo!, y lo pagaremos con una bajada luego en inversión de servicios.

Por lo que igual que hacemos esto porque hay que hacerlo, le pido que siga aumentando medidas de eficiencia para reducir los gastos corrientes del Ayuntamiento de Jaén y no superar el déficit que tenemos.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén en Común.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Nieto Nieto:

“Nuestro más sentido pésame para la compañera.

Este punto se podría abordar de diferentes maneras, porque se podría pensar que como se trata de aprobar, y en definitiva lo que se materializa en este momento es un pliego de condiciones y un procedimiento, pues, algo de transparencia, y lo dejo solo en algo, pero es verdad que algo de transparencia se incorpora.

Lo que pasa es que la intervención del Sr. Bonilla también nos ha hecho poner pie en el suelo de la realidad. Es decir, de la realidad grande que hay detrás de lo que estamos debatiendo, y es que efectivamente son proyectos políticos.

¡Por cierto, a ver si de una vez!, además de apelar usted a anteriores Corporaciones para evaluar la deuda de manera bastante imprecisa y olvidando que su partido lleva gobernando con mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Jaén (quiero recordar que son más de dieciséis años), nos anuncia usted que va a hacer una auditoría independiente realizada por técnicos, o una auditoría de los propios servicios municipales, para que sean otras voces las que también opinen sobre eso.



Es una sugerencia y creemos que estaría bien. Por lo demás puede usted insistir, pero le decía que nos ha hecho usted tomar tierra en la realidad de la parte grande que hay aquí detrás. En definitiva, es lo que no aparece nunca en estos debates que podemos denominar como “el tirano invisible”, que son; los pactos de estabilidad presupuestaria, que son los compromisos que la Unión Europea impone a los países miembros, que después se podrá discutir de muchas maneras, pero eso es lo que está ahí.

Con independencia de otros debates, lo que le afecta al Ayuntamiento de Jaén, y en general, a los ayuntamientos y a la mayor parte de las administraciones públicas, es que no está sirviendo para reducir la deuda, y en aquéllos lugares donde se está reduciendo es porque la están pagando los propios ciudadanos y ciudadanas con recortes. Es decir, para lo que sirven y el objeto fundamental que tienen esas políticas de estabilidad presupuestaria, es para forzar y estrujar al máximo a las administraciones a privatizar todo lo que sea privatizable, por eso no es extraño que sea el capital extranjero, por ejemplo del Sr. Slim, quien sea cada vez más protagonista de las decisiones que se adoptan en este Pleno. Es decir, son esas grandes corporaciones las que resultan beneficiadas de todo eso.

Y esa es la política que se respalda y es la que no está dando resultado. Nosotros podríamos habernos abstenido pero su propia intervención ha hecho que tomemos tierra, en el sentido de que, aquí lo que se está avalando es una determinada política que es impresentable desde cualquier punto de vista.

Y no me refiero al Ayuntamiento de Jaén, que administra como puede lo que viene de fuera. Y seguramente esto que estoy diciendo no es óbice para que usted, e incluso anteriores Concejales de Hacienda, hayan hecho su trabajo lo mejor que hayan podido, incluso más allá, pero la cuestión es que hay una determinada política que es la que usted termina de defender y ahí es donde nos ha recordado que esto es indefendible.

Además usted no puede venir, insistir, en una operación a largo plazo, para convertir en créditos a largo plazo créditos a corto, que usted insiste en que vienen de Corporaciones anteriores, cuando termine usted de aprobar una privatización donde nosotros estimamos que en los años de duración que puede tener, pues, ustedes han acordado gastar 440 millones de euros más de lo que podría suponer con una buena gestión, tan buena a lo mejor como la que usted hace con las políticas que le vienen de arriba, pero una buena gestión municipal de esos servicios.

Es decir, usted no puede permitirse el lujo de aprobar sobrecostes de estas dimensiones, reaprobarlos, porque es verdad que vienen de ser privatizados anteriormente y eso nadie lo discute, y ni siquiera estamos diciendo que sea fácil, eso sí se le ha planteado un método, pero bueno, ese es otro debate en el que yo no voy a insistir, pero esta es la cuestión.

Entonces, usted no puede pedimos, una y otra vez, que se avale una determinada política, insistir en que esto es que viene y no tiene nada que ver con ustedes, cuando después ustedes están practicando políticas que lo que hacen es profundizar el problema. Y eso es lo que nosotros impugnados y por eso es por lo que nosotros no se lo vamos a votar.

Y además, nos parece muy triste que en esta Corporación se insista, una y otra vez, en que la plantilla municipal es la responsable del endeudamiento, ¡porque no es verdad!, son los modelos de gestión privada los que han contribuidos más a eso, ¡dejen ustedes de echarle la culpa a los trabajadores y trabajadoras municipales!, se puede hacer una mejor gestión de las políticas de personal, pero el sector público no tiene la culpa de la deudocracia y de la enorme deuda que el conjunto de los países de la Unión Europea y todas sus administraciones están acumulando, tiene que ver con la financiación de la economía y tiene que ver con otro



tipo de políticas, ¡no echen la culpa a los trabajadores!, porque los trabajadores son los que están pagando la deuda, son los que están pagando por este tipo de políticas, y resulta un poco triste y lamentable, oírles, una y otra vez, insistiendo en eso. Es legítimo defender una política, pero al menos sitúen ustedes las responsabilidades donde están.

Decirle que pensábamos que se trataba de un pliego de condiciones y nos íbamos a abstener, pero como usted lo que nos ha pedido con su intervención es que avalemos unas políticas del gobierno con las que no estamos de acuerdo, y ha citado al Sr. Montoro y ha citado a su compañero, sencillamente, vamos a votar que no, porque es un no a una determinada política.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA:

“Sr. Bonilla, como esto es un pliego de contratación y después vendrán las ofertas para la conversión de las operaciones de corto a largo, y puesto que esto no es un préstamo (como he estado escuchando que estamos ya convirtiendo las operaciones a corto a largo, cuando todavía no es), pues, al igual que en el anterior punto que también era un pliego pero ya era la adjudicación, le pediría que cuando tengamos estos pliegos tan grandes incluyamos en los pliegos la obligatoriedad de presentar la oferta en formato electrónico. No que en el punto anterior ahora dependemos de la voluntad de la empresa para que lo facilite, y este tipo de ofertas como son por lotes, entiendo que si lo aportan los licitadores en formato electrónico será mucho más fácil, no para nosotros, sino para los técnicos que tienen que realizar su función a la hora de valorar las ofertas.

Mire, por la propia naturaleza de estas operaciones, no voy a intervenir en relación con lo que usted dice de la deuda que proviene del gobierno municipal de los partidos Socialista e Izquierda Unida. Son operaciones a corto plazo que no pueden tener una duración mayor de un año, han tenido ustedes seis años de gobierno desde que el Partido Socialista e Izquierda Unida dejaron el gobierno de esta ciudad para poder pagarlas, y las han ido renovando. ¿Me va a decir que el Partido Socialista es responsable de haber concertado una operación y usted no es responsable de haberla renovado?, ¡pues muy bien, para usted la perra gorda!

Sí quisiera preguntarle por el plazo de la operación, porque este gran instrumento que nos trae el Ministerio de Hacienda aparece en los Presupuestos Generales del Estado desde el mes de julio, y ahora vamos a aprobar el expediente de contratación. Si tenemos en cuenta que quedan dos meses para acabar el año, quince días de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, que serán un par de días, quince días de exposición y presentación de ofertas, convocatoria de la mesa de contratación (aunque eso puede ser rápido), evaluación de las ofertas por parte de los técnicos que puede oscilar en torno a una semana para que esto se realice de una manera adecuada, convocatoria de una nueva mesa de contratación, elevación a Pleno, plazo de formalización de quince días y comunicación al Ministerio, ¡pues, se le queda un poco justo!, puesto que ha tenido usted desde el mes de julio.

Pero además, es que en el mes de julio ya refinanció usted 29 millones de euros de préstamos a corto plazo a largo plazo. A veinte años financió usted esas operaciones, lo siento mucho Sr. Bonilla, pero va a quedar usted como el Concejal de las hipotecas, el Concejal que convierte los préstamos pequeños en hipotecas.

Estos préstamos, estas operaciones que usted incluye aquí los ha usado como una fuente de financiación estructural, lo que no podía hacer. Y ahora, el Ministerio le dice que le prohíbe que siga usándolos como una fuente de financiación estructural. Lo que pasa, y se lo advierte la Intervención, es que hay una



operación de crédito de IMEFE que no incluye en esta operación a largo plazo, y la cuestión que se plantea la Intervención y la Tesorera, es que la propia ley le dice que no la podrá renovar tampoco. Entonces, la pregunta es si es que están en disposición de cancelarla a final de año.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO:

“Muy brevemente, a la Sra. Nieto, le digo lo que le he dicho en otras veces. Para usted la palabra Montoro es una especie de anatema, no se puede ni pronunciar, pero el Sr. Montoro defiende las políticas de equilibrio presupuestario. Y esto lo entiende cualquiera, cualquiera que esté en su casa sabe que uno no puede gastar más de lo que gana, o más de lo que entra, ¡es así de sencillo, no tiene más explicación que esa!, el principio de estabilidad presupuestaria se reduce a eso y cualquiera lo puede entender.

Y sobre esa premisa nos movemos nosotros. Es verdad que el ajuste está siendo lento, entre otras cosas, porque en algún momento ha hablado usted de la plantilla, nosotros jamás hemos cuestionado a los trabajadores de esta casa y si hemos tenido una premisa en todos los planes de ajuste y en todas las propuestas que venimos haciendo a este Pleno, ha sido siempre el mantenimiento del empleo público de los trabajadores, y además, de un empleo de calidad.

Y por eso ahora mismo, hemos iniciado ya un procedimiento de licitación para la elaboración de la RPT porque queremos, de la mano de los sindicatos, mejorar la organización del personal de esta casa.

A la Sra. Mercedes Gámez, le digo que creo que tiene un poquito de confusión. Nosotros en julio no refinanciamos 29 millones de euros, lo que se hizo fue una modificación del Plan de Ajuste que nos exigía la Disposición Adicional 98, y eran las mismas operaciones. Lo que pasa es que nosotros, inicialmente hicimos una previsión al alza, al alza quiere decir en entorno a los 29 millones de euros, después va a ser algo menos, el problema es que hubiera sido más lo que hubiéramos refinanciado. Pero nosotros modificamos el Plan de Ajuste porque así nos lo exigía la Disposición Adicional 98 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y estamos hablando de la misma deuda.

Una deuda, que dice usted, que nosotros no hemos pagado en seis años. ¡Hombre!, nosotros no hemos pagado en seis años, es cierto que no hemos pagado esa deuda, pero también es cierto que todas las operaciones que hemos hecho a corto plazo, como van con garantía de la recaudación tributaria, se van amortizando. Y en diciembre de este año se amortizará la última que hicimos.

Lo cierto es que ustedes se encontraron, en torno a cinco, seis millones de deuda a corto plazo con las entidades financieras en el año 2007, y cuando terminó el año 2011 dejaron casi 28 millones de euros. Después nosotros hicimos una operación con el Santander, de entorno a 500.000 euros, pero la realidad es que ustedes ese endeudamiento a corto plazo lo aumentaron. Es decir, que ustedes no solamente no pagaron nada de lo que se encontraron sino que, una vez más, hicieron la cebolla también en la deuda a corto plazo.

Y ahora que tenemos esta posibilidad, pues, al final imagino que ustedes tampoco la apoyarán. Yo espero que sí, objetivamente, porque realmente es una buena medida y porque hay otros ayuntamientos donde gobierna el Partido Socialista que si se acogen a esta medida.

Lo digo porque plantea usted dudas respecto al periodo de tiempo, y el periodo de tiempo es el que es,



la Intervención ha tardado lo que ha tenido que tardar en elaborar los informes y el Negociado de Contratación y los Servicios Técnicos en elaborar el pliego. Algunos ayuntamientos, como el de Granada, hace apenas unos días aprobaba la modificación del Plan de Ajuste, la modificación del Plan de Ajuste que nosotros aprobamos a finales del mes de julio, ¡hombre, un poquito más adelantados que ellos vamos!.

Y no se preocupe, los plazos son los que son, pero descontado el plazo de los 15 días hábiles en BOP, todos los demás se pueden acortar, y los acortaremos para que entren en plazo. Lógicamente, las entidades financieras están preparadas, les pediremos que sean ágiles en la presentación de las ofertas, y espero que podamos llegar a refinanciar esta operación.

El Ayuntamiento de Granada, lo digo para que lo sepa usted, va a refinanciar 36 millones de euros. Y para que en su próxima intervención me anuncie usted que van a apoyar esta medida, o al menos se van a abstener, le diré que esa medida, la modificación del Plan de Ajuste, en contra de lo que ustedes hicieron en julio, salió adelante gracias a la abstención del Partido Popular. Curiosamente Izquierda Unida, otra formación del tipo de Jaén en Común que hay en Granada y Ciudadanos, votaron en contra. Es decir, las fuerzas políticas que auparon al PSOE en la moción de censura en Granada votaron en contra de la modificación del Plan de Ajuste y de las Ordenanzas Fiscales que conllevaba, ¡por cierto con subidas tributarias!, el PSOE sí sube los impuestos. Nosotros no hemos presentado en nuestra modificación del Plan de Ajuste, en esta ocasión, ninguna subida tributaria, lo hemos hecho en otras ocasiones y ustedes lo han criticado, y ahora en Granada, suben lo mismo que subimos nosotros hace un año, el 4% van a subir el IBI en Granda. Modificación del Plan de Ajuste, repito, desde la responsabilidad con la abstención del Partido Popular. No estaría de más que ustedes imitaran a nuestros compañeros en Granada y también actuaran con un poco de responsabilidad en este Pleno.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén en Común.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES NIETO NIETO:

“Muy brevemente, a ver, es que los nombres muchas veces pervierten la realidad. Porque usted habla de políticas de estabilidad presupuestaria como si estuviéramos hablando de equilibrio, de justicia social, de política fiscal justa, y no. Usted obvia todo eso, y claro, una vez que se ha obviado todo eso, pues bueno, ya lo cuadra como sea.

Pero política de estabilidad presupuestaria en esta ciudad supone que la diferencia entre lo que esta ciudad aportó en impuestos al Ministerio del Sr. Montoro y lo que recibe, pues, sería un déficit de 250 millones de euros al año. Oséa eso fue lo que contabilizamos el año pasado en el Detate de Presupuestos hablando del conjunto de la ciudad, no solo del presupuesto municipal.

¡Claro así cualquiera!, después dicen ustedes que hay equilibrio presupuestario pero es que están hurtando toda la política fiscal y están hurtando todo otro conjunto de medidas económicas, y eso no es serio. No de eso de lo que estamos hablando y usted lo sabe.

Otra cosa es, que me diga que con esa política usted tiene que hacer un esfuerzo grande. Nosotros, ni siquiera, le estamos cuestionando eso, ya le digo que si usted hubiese planteado el debate en términos de lo que estrictamente está haciendo su Concejalía, a lo mejor nos hubiésemos abstenido, pero es que con su intervención usted nos ha pedido explícitamente el apoyo a una política económica que consideramos muy lesiva para la ciudad. Y en ese sentido no vamos a votarla, pero sí quería aclarle esto. ¡Claro, estabilidad y equilibrio!, qué equilibrio, si es que las injusticias están en otro lado, ¡claro así es muy fácil!, pero si no se





cuestiona la política de ingresos, si no hay unos ingresos suficientes, y si la ciudad recibe menos de lo que aporta..., bueno, y eso porque a estas horas y en este Pleno, no vamos a discutir aquí lo que es plusvalía, porque si no ya le aseguro a usted que las cuentas saldrían mucho más desequilibradas.”

A continuación, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA:

“Muy brevemente, Sr. Bonilla, yo no le he dicho que no le vaya a apoyar, ni que no vaya a actuar con responsabilidad. Lo que sí le digo es que este tipo de operación, pues, en sí no nos termina de convencer ya que sigue siendo generar más deuda porque, en definitiva, se tienen que seguir aplicando intereses al transformar las operaciones.

Pero tratándose de la aprobación de un expediente de contratación, y que todavía no conocemos las ofertas, los intereses y cómo se va a desarrollar, pues, mi grupo se va a abstener, va a ejercitar la responsabilidad que usted nos pedía, no solo porque nos lo haya pedido sino porque lo entendíamos de esa manera, nos vamos a abstener en este punto. Y vamos a esperar a conocer el desarrollo de las mesas de contratación, y a que podamos ver las ofertas que presenten las entidades financieras.”

Para cerrar el debate, el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO:

“Bueno, muy brevemente. Vamos a ver, yo lo que sí quisiera decir, una vez más, es que no he presupuesto que ustedes no vayan a apoyar esta medida, la realidad es que ustedes no han apoyado otras muchas que hemos traído a este Pleno. He hecho referencia a la modificación del Plan de Ajuste que salió en octubre, hace unos días, con la abstención del Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada, y que sin embargo, ustedes cuando se trajo esa modificación del Plan de Ajuste no la aprobaron, ni la apoyaron, ni permitieron que se aprobara. Por consiguiente, no me estoy refiriendo exclusivamente a la cuestión de la aprobación de la operación de refinanciación, que se traerá a este Pleno y que ustedes tendrán la posibilidad de aprobar, sino que me estaba refiriendo a la modificación del Plan de Ajuste.

A la Sra. M<sup>a</sup> Dolores Nieto, le quiero señalar que si hablamos de política, no hay peor política que aquella que determina, pues, que gastes más de lo que ingresas. Eso es lo que ha provocado en este Ayuntamiento una deuda como la que tenemos, y contra eso es contra lo que queremos luchar.

Y para eso, lógicamente, se aprueban medidas como las que viene aprobando el Gobierno de la Nación. Si a usted no le gustan yo lo entiendo, y si usted no quiere apoyar, porque nosotros sí defendemos, evidentemente, en el marco de la Unión Europea el principio de estabilidad presupuestaria, pues, lo siento. Pero sinceramente creo que es una buena política.

Una política, que demuestra que las sociedades, las regiones, los estados y los ayuntamientos que están sometidos a la tiranía de la deuda, finalmente, tienen una peor calidad de servicios. Por tanto, el primer paso para que este Ayuntamiento mejore sus servicios y para que esta ciudad mejore su situación, es alcanzar el equilibrio presupuestario. Evidentemente, una vez que se alcance, la deuda dejará de crecer. Y una vez que deje de crecer tendremos que ver qué se hace con la deuda que ya hay, y es evidente que se podrán poner



medidas sobre la mesa. Nosotros ya lo hicimos en el Plan Económico-Financiero, y ustedes no quisieron apoyarlo. Incluso llevamos en ese Plan Económico-Financiero medidas que ustedes habían propuesta, como la quita. Una quita parcial, pero se propuso al Ministerio de Hacienda y tampoco quisieron aprobarlo.

Digo esto, porque hablando de responsabilidad, nos vamos acercando al final del mandato y a mí me gustaría hacer hincapié en que es importante que en una situación como la que ha vivido este ayuntamiento, que va mejorando y que no es cierto que no se hayan adoptado medidas, porque si no se hubieran adoptado medidas no iríamos mejorando, lo acreditamos con la Liquidación del ejercicio 2016 y lo acreditamos hoy aquí. El año pasado y los anteriores a estas alturas este Concejal tuvo que traer una operación de anticipo de recaudación de 14 millones de euros, tanto en 2015 como en 2016. Y en algunos años anteriores esas operaciones recurrentes se habían producido incluso en el mes de septiembre, un anticipo de recaudación tanto del primer plazo del IBI como del IAE. Y a estas alturas, ya puedo anunciar hoy que se va a pagar la nómina del mes de octubre, se va a pagar como teníamos comprometido un tercio de la paga extra del ejercicio 2012, y este Concejal no ha tenido que traer ninguna operación de anticipo de recaudación. No voy a engañar a nadie, evidentemente, antes de que finalice el año la traeremos porque lo contrario significaría que ya hemos alcanzado el equilibrio presupuestario, pero la mejoría de un año a otro es evidente y vamos a seguir trabajando.

Y si no fuera así, si no estuviéramos adoptando medidas, evidentemente, no se produciría este hecho. Luego, evidentemente, medidas se han ido adoptando y a mí me hubiera gustado contar con el apoyo de la oposición en muchas más ocasiones. Siguen teniendo ustedes la oportunidad de hacerlo ahora y en los meses que todavía quedan de mandato para que este ayuntamiento siga mejorando. Y para ello esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de la oposición.”

Sometido el dictamen a votación el Excmo. Ayuntamiento Pleno lo aprueba, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y con las abstenciones de los Sres/as. Concejales, D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), En total, votos a favor 15, votos en contra 3, y abstenciones 9, **lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación,**

#### ACUERDA:

1. Aprobar el expediente instruido al efecto para la contratación de referencia, mediante procedimiento abierto.





- Se ha puesto en marcha un plan de jubilaciones anticipadas, contemplando el 15% de reposición de las plazas.
- Hoy se ha aprobado un nuevo pliego para el servicio de basura, que supone un ahorro de 2 millones de euros al año.
- Se han hecho negociaciones bancarias que han supuesto más de 1 millón de euros de ahorro en pago de intereses de demora.
- Las operaciones de corto plazo que se hicieron del año 2015 -2016, hablamos de 47 millones de euros, a día de hoy, ya podemos decir que están amortizadas.
- Hay una bajada en el endeudamiento a corto plazo de un 30%, lo que nos permite estar dentro del límite legal.
- Se han realizado numerosas negociaciones con el Estado para que se pueda llevar a cabo una aprobación de Planes de Ajuste en 205, concretamente, 21 millones para el pago a proveedores y 63 para el pago de sentencias.
- Se está produciendo un ahorro, y se verá seguramente en sucesivos meses, con el tema de la disolución de patronatos.

En resumen, quiero terminar esta breve exposición con respecto a la Concejalía de Hacienda, quedándome con lo que he dicho al principio, *"la mejor liquidación de presupuestos de los últimos 8 años"*.

Continuamos con el Área de Personal, donde también se está trabajando. Y así, por ejemplo:

- Han sido muchas las acciones formativas que se han llevado a cabo. Hablamos de que 372 trabajadores de esta casa han podido participar y formarse en estos cursos.
- Estamos dando pasos de esa RPT que tanto se necesita en este Ayuntamiento.
- Hemos empezado a poner en marcha la Oferta de Empleo Público. Vamos a sacar 40 plazas, probablemente, la mayor oferta que se ha hecho en los últimos años. Plazas para; recaudación, bomberos, policía, servicios sociales.
- Se han hecho muchos contratos nuevos con los programas de la ayuda a la contratación; emplea joven, de mayores de 30 años. Concretamente 541 contratos.
- Este mes vamos a proceder a la devolución de la paga extraordinaria del año 2012 a los funcionarios de esta casa, puesto que en ese año no la cobraron.
- Se está llevando a cabo el proceso de municipalización de servicios como el de comunicación.
- También se han hecho modificaciones en el Convenio Laboral, por ejemplo, en la equiparación del matrimonio con las parejas de hecho, en cuanto a los derechos.

Y qué decir de IMEFE, todos sabemos el número tan importante de personas, de tan diferentes edades y sectores poblacionales, que pasan por IMEFE. Destacar:

- Que han sido 201 las ofertas de trabajo que se han hecho y que de estas 74 se han convertido en contratos de trabajo.
- Se han creado 16 empresas.
- Se mantiene y se potencia la escuela de empresas y proyectos, con los proyectos de jóvenes emprendedores, por la que han pasado más de 200 alumnos.
- Convenios que se hacen con la Universidad de Jaén, donde se han elaborado 14 proyectos.
- Se continúa trayendo en seminarios y encuentros con autónomos y con PYMES.
- La cesión gratuita de espacios a nuevos emprendedores, en concreto; 3 naves, 7 despachos y las cinco tiendas de artesanía.



- Se ha organizado una formación muy específica para colectivos en riesgo de exclusión social, siendo veinticinco los cursos que se han impartido y 270 personas las que han podido beneficiarse de estos cursos.
- Destacar que ha habido un 40% de inserción laboral.
- El Empleo joven, con una aportación de 800.000 euros que viene del Fondo Social Europeo, y por el que han pasado más de 300 personas.
- Los cursos de nuevas tecnologías, de los cuales, dos se han dedicado de manera exclusiva para mujeres. Podemos decir que el 74% de las personas que han pasado por estos cursos, además de estos dos de mujeres, son mujeres.
- El Aula Mentor para la formación on-line.
- Los Servicios de Orientación Laboral, donde se han atendido a casi 1.300 personas.
- El Club de Empleo.
- El Aula Permanente de Informática.
- Se está haciendo un proyecto innovador con Asuntos Sociales, ayudando a la formación para que jóvenes que han dejado de estudiar puedan presentarse para terminar la ESO.
- Los Seminarios, donde ha habido más de 300 personas que se han beneficiado de ellos.
- Y otra serie de proyectos como, "acércate al empleo", en los que además IMEFE desplaza los técnicos a los barrios para que tengan un conocimiento más cercano de los servicios que se prestan desde allí.

En resumen estamos hablando de que más de 3.000 personas han sido atendidas a través de estos servicios.

Del Centro Especial de Empleo, Mantenimiento Urbano y de EPASSA, hay que destacar:

- Que seguimos manteniendo los 59 trabajadores, que son en la mayoría de sus casos personas que tienen una discapacidad, y que a pesar de los problemas que tenemos para cobrar la subvención que tendríamos que recibir de la Junta de Andalucía, seguimos apostando por ellos, y ahí siguen trabajando. Y la prueba está en el embellecimiento que vemos en las calles, plazas y jardines de la ciudad. Además el magnífico trabajo que realizan supone un considerable ahorro porque la producción de las plantas se hace en nuestro vivero.
- La puesta en valor de la Cañada de las Hazadillas. Este verano han sido numerosas las personas, sobre todo niños, que han pasado por esta Aula de la Naturaleza, siendo casi 3.000 personas las que han podido disfrutar de las magníficas instalaciones que tenemos, y que hemos conseguido poner en valor.
- La Escuela Taller, destinada a la formación en temas de; albañilería, carpintería metálica, instalaciones eléctricas, que además, tiene una estrecha colaboración con IMEFE.

Con respecto a EPASSA, han sido muchas las intervenciones realizadas en los aparcamientos, entre otras:

- Una intervención con respecto a la iluminación, favoreciendo el ahorro energético.
- Renovaciones de equipos de detección de monóxido de carbono y de bombas de agua.

Con respecto al Servicio de Mantenimiento Urbano, han sido 5.133 las intervenciones realizadas en diferentes calles y plazas de nuestra ciudad, en colegios y edificios municipales. Desde luego, no les voy a leer todas estas intervenciones porque sería interminable, pero evidentemente, ahí están y cualquiera las puede comprobar.



Y qué hablar de la Concejalía de Movilidad Urbana. Evidentemente la Policía Local hace una magnífica labor, en la que hay que destacar:

- La vigilancia de colegios.
- Los dispositivos especiales en eventos, carreras, en marchas, en situaciones donde se necesita un refuerzo de la presencia policial, y con esa magnífica colaboración que además se establece con otros cuerpos de seguridad y con protección civil.
- La intervención, y una colaboración importante por parte del Área de Policía Local, en el proceso de peatonalización que vamos a llevar a cabo en nuestra ciudad.
- El importante número de niños y de niñas que han pasado por el Parque Infantil de Tráfico, concretamente 7.239.
- El premio que a nivel nacional ha recibido la Policía Local, premio que se entrega a aquellos municipios que no han tenido ningún accidente con víctimas mortales dentro del casco urbano.
- Se han adquirido cinco vehículos, un drogatest y un radar móvil para el control de velocidad.
- El trabajo que realiza el Grupo Alba, coordinado con la Policía Nacional. Unidad que está dotada de personal con una especial sensibilidad, y que ha hecho 210 actuaciones a víctimas con protección, 3.250 actuaciones de valoración policial de evaluación de riesgo y seis detenciones a presuntos maltratadores por casos de violencia de género.

Con respecto a Bomberos, pues, también se ha mejorado y se ha invertido en darle más prestigio a este cuerpo, entre otras, dotándolo de dieciséis nuevas plazas.

En cuanto al Área de Cultura, Festejos y Educación, qué hablar del Festival de Otoño, ¡todo un éxito!, la edición anterior fue un éxito puesto que se dobló con creces el número de entradas de otros años, y este año, las perspectivas van por el mismo camino.

Ahí estamos celebrando fiestas y poniendo en valor las costumbres y las tradiciones propias de Jaén. La Feria de San Lucas que se ha visto empañada por esos seis incidentes, que desde luego, son totalmente denunciados. Actos que calificamos como deleznable de violencia sexista contra las mujeres en los que además esperamos trabajar para que esto no se vuelva a repetir. Pero a pesar de esto, es verdad, que ha sido una feria que ha atendido a todos los sectores de población, que se ha celebrado en toda la ciudad y que además ha habido días en los que se han registrado hasta 300.000 personas asistiendo a nuestra feria.

También han sido muchos los actos de cultura que se han hecho poniendo en valor en edificio del Banco de España.

Con respecto a Educación, pues, además de los arreglos propios de los colegios en los que se han invertido 132.000 euros, han sido muchos los concursos y colaboraciones que se han establecido con colegios y con las asociaciones.

En cuanto al Área de Promoción Económica, pues, qué decir de que tenemos registrado que más de 70.000 personas han participado en todas las actuaciones que se han hecho para poner en valor lugares emblemáticos de nuestra ciudad, a pequeños empresarios diseñadores de nuestra ciudad con desfiles y escaparates. Y luego han sido muchísimas las ferias que se han celebrado, muchísimas las actividades de; "Las noches en blando", "Paseo de autor", "Jaén genuino", que además han hecho que Jaén esté en la calle, que disfrute de nuestro patrimonio y que, sin duda alguna, ha atraído a un número muy importante de turistas.



En el Área de Juventud, una parte muy importante también para nosotros. No podemos olvidar a todos nuestros jóvenes, y ahí tenemos a nuestro Concejal con:

- Los Rallys fotográficos.
- "El Aligator Rock".
- "Duendeando".
- Las actuaciones musicales animando nuestras calles y plazas.
- Campañas informativas para prevenir y para educar a nuestros jóvenes.

Igualmente, nuestro Concejal también se ha volcado con los vecinos, con nuestras asociaciones de vecinos, asesorándolas, visitándolas, atendiendo sus demandas, dándoles participación en temas importantes de nuestra ciudad, como son; el plan DUSI y la peatonalización.

En deportes, decir que colabora en muchas actividades de marchas y carreras que se organizan y que tienen un carácter solidario. Pero, desde luego, lo que no podemos olvidar es nuestra magnífica Carrera Urbana de San Antón que ya está adquiriendo una dimensión que me atrevería a decir que es casi internacional.

En sanidad, también se han hecho muchos arreglos en los mercados. Y además se han puesto en valor con ferias y eventos que han dado a conocer nuestros mercados, y en definitiva, revalorizar nuestros mercados tradicionales, tales como:

- Muestras gastronómicas de productos típicos de Jaén.
- Concurso de platos fríos.
- Jornadas de productos para celíacos.

En cuanto al Área de Cementerios, también hay que destacar que se han hecho obras y arreglos en los cementerios. Especialmente, todas aquéllas que han facilitado lo que es la accesibilidad para aquéllas personas con movilidad reducida, para que puedan acceder de manera cómoda al Cementerio y puedan visitar a sus seres queridos.

Por último, pero no menos importante, vamos a hablar del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

Mirén ustedes, nosotros tenemos un presupuesto de más de 12 millones de euros y este año hemos tenido unos recortes, por parte de las subvenciones de la Junta de Andalucía, de casi 80.000 euros.

El Plan concertado, que es el que se supone que financia servicios sociales, es solamente un 6,7% de nuestro presupuesto. Y a pesar de eso, hemos seguido gestionando:

- Prestaciones básicas complementarias.
- Recursos para que las familias, de manera rápida, puedan acceder a tener los alimentos básicos, y pequeños electrodomésticos que faciliten su vida diaria.
- Convenios con AQUALIA, para que a nadie se le corte el agua.
- Tenemos convenio con SOMUVISA, y desde aquí pongo en valor, el trabajo que hacen con la oficina Antidesahucios y con las ayudas económicas, que nos sirve para poder atender a familias que necesitan alquilar una vivienda.
- Mantenemos servicios de mayores, como el de comida a domicilio. Servicio que la Junta dejó de financiar y por el que no nos da ni un euro.



Y hablando de Dependencia, seguimos todavía con el mismo precio desde el año 2007. ¡Por favor!, incrementen el precio de la hora del servicio de Ayuda a Domicilio, ¡porque no puede ser!

Seguimos trayendo en actividades con los mayores, destacando:

- La verbena de primavera.
- Las fiestas de Navidad.

Con respecto a las familias, mantenemos nuestros servicios de infancia. Cuatro centros de infancia gratuitos para nuestras familias donde atendemos a más de 200 niños.

Seguimos trabajando con jóvenes en actividades formativas y en actividades de ocio.

Dentro del Área de Igualdad, destacar y poner en valor, todos los programas que hemos venido desarrollando, como:

- El programa Clara.
- El programa Igualando Jaén.

Y todas las demás actuaciones que realizamos dentro de nuestra área, siempre para poner en valor y en el lugar que les corresponde a las mujeres.

Y para terminar, solamente quiero decir que creo que hoy nos presentamos aquí con un resumen bastante digno y satisfactorio. Porque además, el único objeto que nosotros tenemos a la hora de trabajar, es ocuparnos y preocuparnos por las necesidades de nuestros vecinos.

Seguramente habrá cosas que tengamos que mejorar, sin duda, y que nos queda mucho por hacer, también. Pero no les quepa ninguna duda de que el único objeto que nos mueve es siempre cumplir y poder ofrecer los mejores servicios a todos los vecinos de nuestra ciudad.”

A continuación el Sr. Alcalde interviene para manifestar que la Sra. Anguita se ha sentido indispuesta y ha tenido que abandonar la sesión plenaria.

Acto seguido el Sr. Alcalde da la palabra a los Sres. Concejales no adscritos.

Toma la palabra, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ:

“Nos encontramos en el debate sobre el estado de nuestra ciudad, debate que llega marcado por los acontecimientos nacionales. Una etapa difícil para nuestro país y en la que están saliendo a relucir la gran unidad, la gran responsabilidad y la gran generosidad de la mayoría de los españoles.

Me gustaría empezar resaltando estos acontecimientos porque quizá deberíamos tomar ejemplo de esa unidad, de esa altura de miras y de esa generosidad de la mayoría de los partidos democráticos con la nación.

¿Por qué digo esto?





Todos los que estamos en el Ayuntamiento de Jaén sabemos de la difícilísima situación institucional y económica en la que nos encontramos desde que comenzó el mandato. Y sin lugar a dudas, desde antes, ya que esta situación viene alargada en el tiempo por no sé cuantos años ya.

Es evidente que la situación de nuestra capital no es la mejor, seguramente podríamos tener mejores instalaciones e infraestructuras, en definitiva, mejorar muchas cosas. Pero no es menos cierto que se está trabajando con unos objetivos claros; un modelo de ciudad más ecológico, más respetuoso con sus ciudadanos y más amable con los vecinos.

Podemos estar más o menos de acuerdo con el modelo escogido, en eso consiste la libertad y la democracia, pero no es menos cierto que caminamos en una dirección y que ya no se puede decir que no hay un modelo de ciudad.

El Alcalde, a mi parecer con una gran ilusión y con un objetivo claro, ha escogido la peatonalización de nuestro Casco Histórico, del centro de nuestra capital, en lo que debe ser, sin lugar a dudas, el eje de trabajo en el desarrollo del futuro de Jaén y el punto de partida de las decisiones a tomar para Jaén, ya sean de; infraestructuras, de movilidad con el tranvía, e incluso de ocio u hostelería.

Creo que es el momento de trabajar muy duro y de aportar todos para sacar adelante Jaén. Indudablemente, y ante el modelo de ciudad escogido con una peatonalización ya en implantación y la más que necesaria dotación de infraestructuras para nuestra capital, tenemos la oportunidad de conseguir un extra de financiación a través del plan DUSI que nos ayude a realizar esas infraestructuras, esas intervenciones necesarias, que pueden poner en valor diferentes aspectos, hoy por hoy, casi abandonados.

También, por qué no decirlo, sacar adelante proyectos de inversión privada como; el Jaén Plaza o el Centro Comercial Santo Reino, que doten a nuestra capital de nuevas zonas comerciales y recreativas. Siempre he creído, y sigo haciéndolo, que estas inversiones redundarían en muchos visitantes para nuestra capital, y en beneficio de todos; comerciantes, hosteleros, y para todo el mundo en Jaén, incluido el aspecto de trabajo.

No estoy aquí para criticar la labor del Alcalde, ni del Gobierno, ni de mis compañeros de oposición. Todos y cada uno de nosotros tenemos nuestra manera de interpretar el futuro y de valorar lo que entendemos positivo o negativo para Jaén. Por eso, una vez más, vengo con el ánimo de aportar y sumar para conseguir un Jaén mejor.

Ya tenemos, o por lo menos así lo ha presentado el Equipo de Gobierno, un modelo de ciudad, un Jaén para el futuro. Me gustaría que al igual que trabajamos en el modelo que queremos para Jaén, trabajemos en el modelo que queremos de ayuntamiento. Un Ayuntamiento más eficiente, más ompacto, más funcional. Por eso no puedo más que recordarles que sigan trabajando en la implantación de la RPT, en la eliminación de organismos autónomos, patronatos, gerencias. En definitiva, en ese modelo de Ayuntamiento que les propuse y que creo que conseguirá la eficiencia y el ahorro necesario para llegar al equilibrio financiero sin dejar de prestar los servicios que nuestros vecinos merecen.

Indudablemente la ciudad no se encuentra en su mejor momento, ni social, ni cultural ni económico, pero no es menos cierto que tampoco está tan mal. Jaén es una ciudad con encanto, acogedora, segura y creo que poco a poco se van mejorando cosas, servicios, instalaciones, oferta cultural y turística. Por eso les insisto en ese pequeño empujón que debemos dar para subir un escalón en la satisfacción de nuestros vecinos ya sea con ayuda estatal, regional, provincial o de todos a la vez.



Repito, tenemos el bien más preciado, una ciudad con encanto, llena de monumentos que debemos poner en valor, y junto con la peatonalización del centro histórico de nuestra capital, traigamos las inversiones necesarias y las acciones correctas para revitalizar nuestro centro y conseguir de una vez por todas que nuestra Catedral sea Patrimonio de la Humanidad.

Como he dicho anteriormente creo que ya tenemos un modelo de ciudad. Yo les propuse un modelo de ayuntamiento y un modelo económico, a través del famoso Plan Prasa, sigamos ejecutando e implantando, hay acciones que son necesarias y que creo que redundarán en el beneficio económico del mismo.

El año pasado en este mismo debate hablaba de ciertas carencias en infraestructuras en nuestra capital; un pabellón polideportivo acorde a una capital de provincia que ya se va a construir, un transporte urbano y ecológico, como el tranvía, con una infraestructura ya en estudio y a la espera de la partida presupuestaria de la Junta de Andalucía para ponerlo en marcha en 2018, o eso dicen. Existe un plan de reforestación de nuestra capita, se hacen cosas, pocas puede ser, pero seguro que todas las que se pueden e incluso más.

La situación económica del Ayuntamiento de Jaén ha mejorado, levemente pero ha mejorado, los ciclos de endeudamiento crediticios de adelanto de tributaciones son más largos y menos necesarios, ¡algo se estará haciendo bien!, creo que debemos seguir en esa senda. Con una economía fuerte podremos acometer proyectos que vuelvan a ilusionar a nuestros vecinos.”

A continuación toma la palabra, D. VICTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:

“Tras escuchar la intervención de la Sra. Chamorro, Portavoz del Grupo Municipal Popular, y la de mi compañero el Sr. Martínez, tengo que decir que yo creo que ustedes viven en Málaga, en Córdoba o en Granada, porque yo la verdad es que “flipo en colores” como dicen los jóvenes.

Ósea, que aquí no pasa nada y que es una ciudad perfecta para hacer turismo. Bueno, pues, yo voy a explicar lo que creo que como yo ven muchos ciudadanos que están en el tejido empresarial, que saben el día que toca pagar impuestos, que te cuesta pagar el IVA, que te cuesta pagar los autónomos, y que pasan las de caín, pues, para tirar el día a día.

Ustedes, y no me refiero solamente a los que nos gobiernan hoy, el Partido Popular, sino también a los que les antecedieron del Partido Socialistas, unos y otros, han convertido, por desgracia, a Jaén en una capital de segunda, y se deben de tirar al pecho y decir ¡sí lo hemos hecho!, quien haya sido, quizá ninguno de los que están aquí, o alguno.

Creo que los habitantes de Jaén son más que meros súbditos pagadores de impuestos, y que se merecen un poco más. Por la buena gente que hay aquí y porque yo creo que tenemos muchos futuro por delante, deberíamos apostar algo más y darle más a esos vecinos que se merecen algo más de esfuerzo por parte de todos, y exigir donde haya que exigir. Quizá aquí tenemos muy poca fuerza ahora pero, sin lugar a dudas, la podemos tener.

Y con ello no quiero contradecir lo que ha dicho la Sra. Chamorro, en el sentido de que se han hecho muchas cosas, o como ve el Sr. Martínez esto, que está muy bien. Pues yo lo veo un poquito mal, pero que se puede poner mejor, ¡por supuesto!



Y yo pregunto, ¿quién se inventó las obras faraónicas de la ciudad?, alguno fue ¿no?; el tranvía, Valdeastillas, Aparcamiento de la Alameda.

¿Quién metió aquí el personal a voleo?, pues, fueron el Partido Popular y el Partido Socialista, unos más que otros. Hay ejercicios, según los datos que he visto publicados, que de 600 en gobiernos populares ha pasado a 1.600. No tiene la culpa la gente que trabaja aquí, pero tampoco la tienen los cien mil que están fuera, de que tengamos un ayuntamiento que no tenga ni para barrer una calle o alquitrantar. Porque esto parece muchas veces, o damos aspecto, de una Cuba, una pequeña Cuba, hay barrios que parecen Cuba, lo digo en serio o lo puedo decir riendo, pero hay barrios que da lástima pasear por ellos.

Y yo muchas veces pienso, el Partido Popular cuando se presenta aquí se presenta como gestor. Pero yo aquí no veo que haya gestión por mucha voluntad que el Sr. Bonilla me diga o el Sr. Martínez diga que se hizo el Prasana. El Prasana lo configuré yo también y yo exigía medidas contundentes, todavía no he visto ni una contundente.

Presentamos, para que sepan los que nos escuchan y ven, cincuenta millones de euros de déficit anual, ocho mil millones de pesetas. Es decir, gastamos ocho mil millones que no tenemos. Pero Sr. Bonilla, Sr. Alcalde, seguimos gastándolos, quizás la estructura no la han creado ustedes pero es la que nos hemos encontrado. Y estoy seguro que a veces tienen que sacar pecho porque en la política tienes que sacar pecho hasta de lo que no está bien, pero yo no digo que esto es Operación Triunfo y que no pasa nada. Sí que pasa, porque a lo mejor cuando terminemos el mandato el Sr. Márquez con su Partido deciden presentarse a las elecciones, y tienen el derecho legítimo, pero acumulamos doscientos millones más lo que llevamos, pues, ya serán seiscientos o setecientos.

El problema no es lo que es, es lo que no podemos hacer por nuestros habitantes de Jaén. Y no porque no haya voluntad personal porque yo estoy seguro de que el Alcalde tiene voluntad personal de sacar esto adelante, pero es lo que se ha encontrado o lo que arrastra este Ayuntamiento desde hace cuatro, seis, o diez o doce años. Lo arrastra y yo esperaba, no por él o por el Sr. Fernández de Moya, que pusieran coto a esto y cortaran de una vez. Por lo que sea no pueden, no les dejan o no se atreven, porque en la vida hay que ser valiente.

Y algún día se va a poner en marcha el tranvía queridos compañeros, el tranvía castigo lo van a poner en marcha, ¡además, escúchenme! lo van a poner en marcha antes de las elecciones. Y lo van a poner unos y otros, no sé cómo pero se arranca.

Y los ciudadanos han tenido que pasar de ver un parking, de multarlos, de ver pintadas, de ver donde echan las moneditas en el tranvía, que cuando haya que ponerlos valdrán miles de euros, ¡y bueno, no pasará nada!, pero sí que pasa, que hemos tenido por esos importes, o por esas malas gestiones, las calles sin poder alquitrantarse, ancianos que se nos caen en las calles porque las baldosas se mueven, y no porque el Sr. Jódar no tenga voluntad pero es que no tiene presupuesto el hombre.

Entonces yo lo que aquí no hago es un debate de derribo al Equipo de Gobierno, ni al Sr. Alcalde. Lo que hago es una reflexión de lo que nos han dejado unos y otros en la ciudad, ¡que me gustaría verlo como mis compañeros anteriores, pues sí!, pero la verdad es que o veo muy poco, que puede ser también, o yo como muchos ciudadanos opinamos que se pueden hacer las cosas mejor.

Y sí que pasa, como yo digo en los vídeos, “no pasa nada pero sí que pasa”. Sí que pasa porque Jaén debería ser una ciudad modelo, una ciudad que transforme, una ciudad innovadora, una ciudad pequeña que sería el espejo de toda Andalucía.



¿Pero, en qué hemos convertido Jaén?, ciudad de ejemplo europeo en deuda, los números uno, "number one", ¡no hay otros!, paro Juvenil a la cabeza, desazón, desafección política. Aquí ser político es que no está bien visto, es que casi te tienes que ir escondiendo porque no saben si gobiernas o no gobiernas, de qué eres Concejal, ¡entonces claro!, proyectos urbanísticos inacabados, locales cerrados, una ciudad con apariencia sucia.

Por eso le digo que no tengo la misma visión que mis antecesores como Concejales "speakers" que lo han visto todo muy bien. Yo creo que lo que yo digo es lo que ve la gente, o mucha gente, y tiempo han tenido, unos, de no haber hecho las barbaridades del Parque Acuático, y otros, de haber hecho aunque fuera un zoo, como yo digo, algo. Porque es que está todo sin acabar, todo sin licitar, todo sin generar recursos y consumiendo dinero de limpieza, dinero de mantenimiento, y una expoliación a diario que cuando vayamos no va a haber nada.

La actividad cultural de la ciudad, es mínima. Se dedica más presupuesto a personal de confianza que a una feria de capital, y repito, que a lo mejor no es por cuestión de que el Alcalde no quiera, es porque estaban hechos los presupuestos, o por lo que fuera, pero es así. Y hay prioridades que parecen, para mucha gente de la calle, que se está manteniendo un sistema clientelar con sueldos que se pagan desde los jiennenses, y que la clase media y la clase trabajadora, que es a la que yo hoy quiero hablarle y no a los que estamos aquí, siga sin servicios de calidad y un futuro, que los que tenemos hijos lo vemos muy incierto, porque yo creo que debo preparar a mi hijo en varios idiomas para que se vaya de aquí al ritmo que va esto. O le pegamos una inflexión a la ciudad y cambiamos un giro de 360, o al final nuestros hijos, muchos de los que están ahí pueden reirse o pueden pensar que no pero sus hijos también se van a pirar de aquí, no los míos, los de todos se tendrán que ir de aquí, a no ser que gobiernen los que estén y les busquemos un puestecillo, que lo creo ya hasta difícil. Señores, el talento se va y no vuelve, el que se va de Jaén, por desgracia, viene de tapas, viene a ver a la familia, pero no vuelve.

¿Han traído empresas a la ciudad?, no, han traído cero empresas. En la ciudad desde que llegaron no se ha inaugurado nada.

A continuación, el Sr. Alcalde se dirige al Sr. Santiago:

"Sr. Santiago, hace rato que concluyó su tiempo".

El Sr. Santiago responde:

"Me he emocionado, me he venido arriba, pero si me da dos minutos creo que merece la pena escucharme. Luego ya no voy a intervenir mucho más.

Yo lo que pretendo es que la ciudad, pues, con el proyecto de peatonización que han presentado saben que no estoy de acuerdo en el proceso de hacerlo en cinco folios, creo se puede hacer mejor y supongo que se hará mejor.

Con los DUSI se podría trabajar, y se va a producir lo que yo pienso con el Jaén Plaza, al que ustedes dan bombo y platillo, pues, una clase de setecientos euristas, que las multinacionales Decathlon, Leroy Merlin, "and company" van a tributar en Madrid, y se van a llevar los dividendos fuera de España con encajes fiscales. ¿Y aquí qué va a pasar?, pues, los Barchafe de turno, sí los que tienen las tiendas aquí van a generar tres puestos de trabajo que no van a generar, pagarán a la gestoría que ahora no van a poder pagar, no tomarán



café en el bar de al lado, no echarán la primitiva, los alquileres de los propietarios se van a quedar vacíos. En definitiva, la economía circular se va doler con este sistema de multicentro comercial.

¿Porque no hay un informe de lo que va a producir este gran centro comercial?, no lo hay, han contado que tienen una demanda de dicenueve millones de euros de otro centro comercial, ¡tampoco lo saben!, porque fue una exclusividad que dio el Partido Socialista a otro promotor y que todavía no tiene su permiso.

¡Sí han pasado dos meses desde el levantamiento del SURO-5 que se presentó y no han traído a Pleno el SURO-6 "Jaén Plaza"!, lo llevamos en agosto. Este propietario, pues, también luego podrá derivar acciones penales para quien sea, para mí no porque yo no tengo nada que ver en urbanismo.

Entonces, lo que yo quiero deciros, es que tampoco han pensado en crear un tejido empresarial innovador, que las industrias de Jaén tienen que innovar, tienen que ponerse en los polígonos, los polígonos están vacíos, están ociosos. Los Universitarios bien formados se nos marchan...

El Sr. Alcalde se dirige al Sr. Santiago:

"Sr. Santiago, concluya. Es que tiene que respetar los tiempos.

El Sr. Santiago responde:

"¿Me permite un minuto?, es un debate de la ciudad y creo que lo merece"

El Sr. Alcalde añade:

"Es que ya lleva cuatro, y tiene un segundo turno".

El Sr. Santiago responde:

"Sí, pero como mi compañera Anguita no está puedo usar su tiempo".

El Sr. Alcalde aclara al Sr. Santiago:

"No, no, tiene una segunda oportunidad después".

El Sr. Santiago añade:

"Yo sé que no le gusta lo que digo, pero el final era bonito.

El Sr. Alcalde añade:

"Sí, que según usted, está la ciudad muy mal."

El Sr. Santiago responde:

"No, también he dicho que hacen cosas bien Sr. Alcalde."



El Sr. Alcalde contesta:

“Ya, si yo no quiero entrar en debate, lo que quiero decir es que no puede tener el doble de tiempo que le corresponde porque es una falta de respeto al resto de las personas. Que como tiene un segundo, pues, que después continúe.”

El Sr. Santiago añade:

“Bueno, si me permite, continuaré en el segundo turno.”

Acto seguido el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén en Común:

Toma la palabra, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ:

“En primer lugar, me hubiera gustado y creo que a mucha más gente, al conjunto de la ciudad, poder haberle escuchado antes de que hubiéramos intervenido el resto de grupos, simplemente para situar qué visión y qué perspectiva tiene el Alcalde de Jaén, el máximo representante de esta ciudad, sobre los problemas de la ciudad o sobre los aciertos de la gestión del Equipo de Gobierno, para que a partir de ahí el debate hubiera sido más rico.

No quiero entrar en debate solo decir que me hubiera gustado, simplemente eso Sr. Alcalde...”

Interviene el Sr. Alcalde para señalar:

“Ya, pero es que ya se acordó en Junta de Gobierno que iba a intervenir la Portavoz y que yo iba a cerrar. Evidentemente voy a dar la opinión.”

El Sr. Montejo añade:

“Solo digo que me hubiera gustado.”

El Sr. Alcalde responde:

“Sí, pero eso lo hubiera dicho en la Junta de Gobierno y no ahora aquí, y a lo mejor, cojo y me lo planteo. Pero decirlo aquí y no hablarlo en la Junta de Gobierno, es otra cuestión.”

El Sr. Montejo aclara:

“Perdone Sr. Alcalde pero no intentaba ni moletarle, ni recriminarle nada. Digo que me hubiera gustado porque le he dicho que creo que enriquecería el debate, si usted piensa otra cosa me parece estupendo, y disculpe.”

A continuación, el Sr. Montejo continúa su intervención:



“Compañeros y compañeras, yo creo que analizar la ciudad tomando como referencia el último Debate sobre el Estado de la Ciudad que hicimos hace un año, hace doce meses, significa mirar con detenimiento cómo ha evolucionado la vida de las gentes de Jaén, de los vecinos, y el papel que ha cumplido el Ayuntamiento en este desarrollo.

Y hace un año, y desde entonces en varias ocasiones así lo advertimos Sr. Alcalde, que creíamos que era prioritario atender la creciente desigualdad que estaba sufriendo la ciudad.

Le hablamos de una ciudad que se estaba rompiendo en tres, en tres partes. Una ciudad que se estaba rompiendo entre una minoría que se repartía la poca actividad económica que generaba tanto el Ayuntamiento de Jaén como otras administraciones, cada una con su parte de responsabilidad, una mitad de la población que estaba aguantando, a duras penas, las consecuencias tanto de la crisis como de la política de abandono que tienen las administraciones con respecto a Jaén, y otra mitad, que estaba condenada a la vulnerabilidad, a una situación de paro y de precariedad, con falta de oportunidades para desarrollarse personal y socialmente, para sacar adelante a su familia ya que habrían perdido gran parte de las dignas condiciones de vida que podían haber tenido en algún momento.

Y este año, pasados doce meses, Sr. Alcalde, está situación no solo no se ha revertido sino que entendemos que estas diferencias han aumentado, y siguen aumentando.

Y olvidándonos de las competencias, del papel de las administraciones, de debates estériles, entendemos que la mayor responsabilidad de que esto esté sucediendo es del Ayuntamiento de Jaén. Lo digo porque es la administración más cercana al ciudadano, y hablo del Ayuntamiento, los veintisiete Concejales que estamos aquí. Y pueda o no pueda, tenga o no competencias, tiene que asumir la responsabilidad de cómo se desarrolla la vida de sus vecinos. El Ayuntamiento debe ser el principal garante de que los jaennenses puedan vivir en unas condiciones dignas.

En estos doce meses, en estos últimos años, y hablando, por ejemplo, del empleo, en Jaén el acumulado ha sido que hay 577 demandantes de empleo menos. Podríamos o podría pensar cualquiera que se han creado 577 puestos de trabajo en este tiempo, pero eso no es así, no es la realidad porque el problema es que durante ese mismo tiempo la población activa ha descendido en cinco mil personas, y estamos de nuevo por encima del 20% de la tasa de paro. Es decir, el paro aumenta, sigue aumentando, porque lo que ocurre es que muchos de estos parados que buscan trabajo terminan por irse de nuestra ciudad, o bien dejan de buscar empleo en las estadísticas oficiales cuando se les acaban las prestaciones porque más del 60% de estos demandantes de empleo llevan buscando empleo más de año y medio.

En definitiva, el número de demandantes de trabajo en nuestra ciudad es de 13.232 personas, un 26% de la población activa, y el 60% de ellos son mujeres. Pero es que, por otro lado, en este año en nuestra ciudad se han firmado 73.000 contratos, de los cuales solo 2.800 han sido indefinidos. Es decir, un 3,9% de contratos indefinidos.

Ese es el trabajo que se está creando en esta ciudad, que estamos creando entre todos, el sector privado, las administraciones, es el trabajo que se crea, trabajadores pobres. Un 96% de contratos temporales, y por tanto, precarios y mal pagados. Gente con muchos contratos parciales, hasta 76.000 contratos temporales de los cuales el 65% son en servicios y el 20% en agricultura.



Es decir, estamos creando puestos de trabajo de camareros, camareras, limpiadoras y trabajadores de los cuidados. Ese es el futuro que nos espera, el que le espera a nuestra juventud ya que seguimos cercanos al 60% de paro juvenil. Por lo que se entiende que la única opción que le dejamos a gran parte de la población es emigrar, abandonar la ciudad, y al mismo tiempo, seguir perdiendo población y población activa.

Y como les decía, estos trabajadores suelen ser ahora trabajadores pobres con un salario medio por debajo de la media andaluza y nacional cercano al salario mínimo interprofesional, es decir, por debajo de los 10.000 euros anuales. Así se encuentra el 53% de los asalariados de Jaén, el 50% de los hombres que trabajan y el 58% de las mujeres que trabajan.

Si observamos el estado de la actividad empresarial vemos que el número de autónomos en este año ha aumentado solo un 1%, un 1% más de autónomos en global, pero es que el 86% de ellos cotizan ya con la base mínima, 893 euros. Mientras que el trabajo asalariado crece por encima del 4,5% el de los autónomos crece solo al 1%, y esto es un reflejo de que se está potenciando que los desempleados, los parados, comiencen una actividad como autónomos como un refugio ante el paro y ante la precariedad, ante la falta de oportunidades de un trabajo estable y digno, pero sin soluciones reales y sin estabilidad, solo con ayudas temporales. Esto aumenta la precariedad del sector, fuerza el cese de autónomos con más antigüedad e impide la consolidación de los que se van creando, de los nuevos, una vez se acaban estas ayudas iniciales.

Todos conocemos las dificultades por las que sigue atravesando nuestro comercio local y la falta, endémica ya, de una industria que pueda ser considerada motor de desarrollo. Esto no se revierte ni va camino de hacerlo en un futuro ya que nadie, y digo nadie, está adoptando ninguna medida para ello.

El estado social de Jaén sigue empeorando, creo que todos conocemos los datos de Cáritas Diocesana cuando nos habla del número, cada año mayor, de familias que tienen que ser atendidas. Y cuando nos dice que no se están notando los efectos de una recuperación económica, sino que más bien al contrario, muchas de las víctimas que ha dejado la crisis se encuentran en una situación insostenible, al límite de los límites, y arrastrados a vivir en la exclusión social crónica.

Los ingresos de los hogares en Jaén han caído espectacularmente desde el principio de los años de la crisis, una reducción que supera el 10%. Pero es que no se está amortiguando en estos últimos años y las cifras de la pobreza severa rozan ya el 12 y el 13% de la población, muchas familias están viviendo momentos delicados.

Como decía hay muchas personas que se encuentran en el umbral de padecer pobreza o exclusión social aunque tengan un trabajo. Hay familias en las que la única persona que trabaja tiene un salario muy básico o están viviendo con una pensión muy discreta. Ustedes lo saben perfectamente, saben que los servicios sociales comunitarios se encuentran desbordados, y se saturan los pocos recursos que se ofrecen. Lo decía la Sra. Chamorro, pero también es la realidad de esta su ciudad, hay que estirar mucho los apoyos de los que dispone esta administración, pero cuando se estira tanto alguien se queda en el camino, y también entendemos que se nos están quedando familias por el camino.

En las últimas semanas hemos asistido a varias amenazas de desahucios. Ayer mismo se paró un desahucio en el Barrio de El Tomillo, y hay una joven con una menor que sigue negociando con UNICAJA que se le dé una vivienda social. Eso también forma parte del estado de esta ciudad, y nosotros entendemos que todo esto es porque sigue aumentando la desigualdad, sigue aumentando y se nos sigue rompiendo la ciudad en esas tres partes que decía antes.





Y Señor Alcalde, sabe usted que los recursos de los que disponemos deben ser repartidos, y tienen que ser repartidos para asegurar una vida digna para todos los que están en esta ciudad. Exactamente igual debería ser en Andalucía y en el conjunto del país, pero nadie, entendemos que nadie, está haciendo nada por repartir los recursos económicos que tenemos disponibles, al contrario, se está aumentando la distribución desde los que menos tienen hacia los que lo tienen todo.

Y en esa situación toda administración tiene una responsabilidad. Nosotros entendemos que este Ayuntamiento, y usted como Alcalde de Jaén, tiene que trabajar para cambiar esto de manera urgente porque debe ser la prioridad de todos.

Porque mientras la situación social y familiar de Jaén es la que he descrito, nos encontramos unas rentas altas, y muy altas, que siguen aumentando. Aumentando también las diferencias con unas rentas medias que continúan hundiéndose y con unas rentas bajas que se hunden y se hunden día tras día.

Voy a poner simplemente un ejemplo y quiero que lo veamos todos:

La renta media de la ciudad de Jaén el año pasado estuvo por encima de los 24.000 euros y a esa renta correspondía un tipo, un IRPF, una cuota de 3.500 euros, es decir, un 14,62% de tipo. Sin embargo el salario medio, inferior a la renta, fue de 12.141 euros, ni siquiera mil eurista, con una cuota de IRPF de 782, es decir, un 6,45% de tipo el salario medio.

Pues mientras esto pasa el Grupo FCC tuvo unos beneficios antes de impuestos de más de 800 millones de euros el año pasado, pero pagando un impuesto sobre el beneficio de 34 millones, es decir, un tipo del 6,45%. FCC Medio Ambiente tuvo unos beneficios de 400 millones de euros pagando un impuesto sobre el beneficio de 32 millones, es decir, un 7,37 %. Y Aqualia tuvo unos beneficios de 230 millones pagando un impuesto sobre el beneficio de 27,5 millones, un impuesto sobre el beneficio de 11,92%. Pero es que INDRA tuvo unos beneficios de 300 millones de euros pagando un impuesto sobre el beneficio de 25, un tipo efectivo del 6,66%.

Es decir, todas estas grandes multinacionales pagaron menos impuestos de los que pagaba el salario medio de la ciudad de Jaén. Y estas empresas prestan sus servicios en esta ciudad y reciben los beneficios de los impuestos de todos, de los que estamos aquí, de los que están en la calle, y reciben sus beneficios de este Ayuntamiento. Reciben beneficios de los que no tienen prestación ni subsidios, de los que la tienen y de los que tienen un salario, unos ingresos, que ni siquiera llegan a los mil euros.

Estos son más de la mitad de los vecinos de Jaén, y mientras las empresas se llevan millones de euros de beneficios de esta ciudad, y digo que se llevan de esta ciudad porque ese dinero no revierte en la ciudad, pagan menos impuestos proporcionalmente que la mayor parte de los vecinos.

Esta es la realidad de la ciudad, no solo de Jaén, pero es también la realidad de Jaén. Y no querer verlo, además de un problema político, supone una ceguera enorme y la imposibilidad de que la situación de Jaén vaya a cambiar. Porque todo esto provoca que este Ayuntamiento y la ciudad estén controlados, por no decir chantajeados, por estas grandes empresas que exprimen el presupuesto y los bolsillos de los vecinos. Y mientras ellas con una legislación que les favorece, soportan muchos menos impuestos que el común de los mortales, *“eres rico y pagas menos, no lo eres y pagas mucho más”*.



Pero es que encima para aumentar sus beneficios pagan pocos salarios. Y lo sabemos todos, pagan malos salarios, con lo cual, estos trabajadores pobres, mal pagados, tienen que cubrir sus necesidades con una aportación del Estado que pagamos también entre todos, con lo cual, le pagamos dos veces, les pagamos más.

Pero es que, además, el ciudadano común tiene que afrontar los gastos que tienen el Estado, las administraciones, puesto que estas empresas gracias a amnistías fiscales y gracias a que llevan sus beneficios a paraísos fiscales tienen que afrontar costes que son evidentes para el Estado, para todas las administraciones, y por tanto, les pagamos otra vez.

Y esto sigue y sigue en un círculo vicioso. Y lo que quiero decirles es que todos los que están aquí, este Equipo de Gobierno y usted Sr. Alcalde, están contribuyendo a todo este desarrollo, a todo este círculo vicioso porque el modelo de ciudad es desigual, hace aguas por todas partes. Y contribuimos porque las políticas que se aplican son exactamente las mismas que estas, favorecemos que el dinero circule y siga circulando de los que menos tienen a los que tienen más. Y encima es el modelo en el que ustedes pretenden que avancemos, que desarrollemos y que sigamos en los próximos tiempos.

Nosotros entendemos que la tarea fundamental que debería afrontar el Ayuntamiento de Jaén, un Alcalde de Jaén para cambiar el rumbo, es empezar a ser justo y equilibrar la ciudad. Equilibrar las políticas para que el dinero circule desde el capital, desde las multinacionales, hacia el trabajo y hacia la sociedad en general.

El papel de este Ayuntamiento en esta situación debe ser protector de lo suyo, de la gente y de las empresas de Jaén. Inflexible con los que vienen de fuera a llevarse nuestras rentas y con las administraciones que se han olvidado de la deuda que tienen con esta ciudad.

Un Ayuntamiento debe proteger a sus gentes y atiende directamente lo que necesiten. Y entendemos que para eso hay que romper con el modelo que ustedes han venido imponiendo en este tiempo, y que con sus propuestas y con las políticas que llevan haciendo en los últimos años, lo único que hacen es potenciar y desarrollar.

Pero es que hemos llegado a un punto, y este Ayuntamiento ha sufrido tanto esta situación, este modelo, y por eso está como está, está en la situación en la que está porque sigue haciendo que el dinero se lo lleven las multinacionales de la ciudad, que ha llegado un punto en el que no tienen soluciones. Lo único que tienen es seguir por esta senda en la que vamos a perder una gran mayoría de población en favor de unos pocos.

No es valadí, y no escapa a esta cuestión, el asunto del control que tienen las empresas concesionarias, estas grandes multinacionales, sobre este Ayuntamiento y en general sobre la ciudad. No voy a relatar, y lo decía antes en mi anterior intervención, los casos de corrupción y de puertas giratorias que rodean a todas estas grandes empresas y otras similares. Todos los conocemos y es gran parte del problema, lo que vemos evidente es que en este Ayuntamiento se ha dejado que estas empresas secuestren la ciudad para asegurar sus beneficios. Aseguran sus beneficios; Castillo, Aqualia, FCC, INDRA, OHL, eso provoca que el Ayuntamiento, que ustedes como gestores, no tengan salida y lo único que se les ocurre es correr hacia delante esperando, que o bien, la situación cambie mágicamente, o que alguien venga a solucionarlo. Pero no dan un solo paso para cambiar la situación, para que tengamos un futuro mejor.

Para que tengamos un futuro mejor, para que esta ciudad con este estado pueda tener futuro, hace falta dar un golpe en la mesa y equilibrar esta balanza. Hace falta poner encima de la mesa propuestas y soluciones



que favorezcan a todos los que han perdido en los últimos años. Hace falta construir una ciudad donde se atiendan otras necesidades, las de los jiennenses, y otros sueños, los de nuestra gente. Sueños de trabajo estable, sueldos dignos, jóvenes que se quedan y construyen aquí un proyecto vital, empresas que crecen y contratan, y servicios de calidad.

Porque en estos años ha perdido mucha gente, y en Jaén ha perdido demasiada gente; pequeños empresarios, trabajadores especialistas que son despedidos por resultar demasiado caros, profesionales liberales que nunca llegan a trabajar en lo que estudiaron o que cobran mucho menos de lo que pensaron, personas de más de 45 años que han sido expulsadas del mundo laboral, empleados mal pagados del sector servicios, parados que entran y salen del mercado de trabajo, parejas en la treintena que se sienten inseguras sobre su futuro, pensionistas que están dedicando sus ingresos a ayudar a sus hijos y que temen que los años venideros sean peores, y esos empleados que carecen de red de seguridad si las cosas se tuercen.

Todos esos deberían de ser la prioridad del Ayuntamiento, y para poder atenderlos se necesitan propuestas que cambien y den un giro de verdad al modelo que se ha venido desarrollando, y que ustedes plantean seguir en estos próximos años.

Termino ya Sr. Alcalde, diciendo que por todo esto, nosotros hemos presentado únicamente ocho propuestas, que desde nuestro punto de vista, entendemos que son estructurales y que van precisamente en la línea de empezar a cambiar esta situación.

Consideramos que cualquier otra propuesta puede atender a pequeñas cuestiones en esta ciudad pero no va a cambiar la realidad de Jaén y no va a provocar el cambio de rumbo que necesita la ciudad. Para abrir un horizonte de esperanza hay que decidir con quien se está, si con la gente, o con quien se sigue llevando el beneficio del esfuerzo de los demás. Y para ello hay que atreverse a romper con ese modelo, con las políticas que se han venido desarrollando, enfrentarse a las fuerzas que se van a oponer a cualquier cambio, sean las que sean, y pensar únicamente en el beneficio de Jaén.”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista

Toma la palabra, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO:

“Estamos en el Pleno sobre el Debate del Estado de la Ciudad, de cajón, pero tal vez habría que recordar que dentro de los 365 días del año, pues, hay dos momentos absolutamente cruciales en los que los representantes de la ciudadanía tenemos una responsabilidad especial, una responsabilidad de cambiar la vida de la gente.

Uno de ellos es el momento de aprobación del Presupuesto en el que la ciudad traza sus compromisos de mejora de servicios, de inversiones, para hacer más feliz a la gente que vive aquí y nos vota. Hacemos tan orgullosos de estar representando, pero a la vez tan responsables.

Y el segundo es este debate que hoy vivimos. Y aquí tenemos que analizar cómo lo hemos hecho, fundamentalmente desde el último año, para mejorar la vida de la gente. Y si no lo hemos hecho, qué es lo que ha pasado, con qué no hemos cumplido aquéllo para lo que vinimos mandatados en su momento. Porque este es un debate de calado y por encima de todo tiene que ser un debate de oportunidades, una oportunidad para mejorar la vida de la gente. Y yo por lo que he visto hasta ahora esto se debate entre el autobombo y la frustración, exclusivamente. Me parece además que con lógica porque evidentemente quién no viene frustrado tras analizar mínimamente qué es lo que ha pasado después del debate del año pasado.



Y hay cinco razones por las que esa frustración, evidentemente, te viene al cuerpo:

La primera, porque apenas se ha cumplido ninguna de las medidas aprobadas el año pasado. Desde luego de las nuestras ninguna, y nos fuimos muy contentos porque creíamos que se había aprobado prácticamente la mitad, ¡ninguna se ha ejecutado!, no sabemos de qué sirve el que se aprueben las mociones, el que se aprueben las propuestas de resolución, ni siquiera deben de servir para que los titulares del día siguiente sean generosos. Así es cómo nos ganamos, a pulso, el hartazgo de la gente, el hartazgo de la gente de la calle que ya ni están hoy pendientes de lo que aquí hablamos porque saben que lo que aquí se diga, posiblemente, no va a cambiar sus vidas.

Segunda, no hay nada más que haber visto a la Sra. Chamorro. No hay ni pizca de autocrítica, es más, se vende un triunfalismo que bien debería haberse canalizado con humildad. Y no es que no se haga nada para mejorar, que se hacen cosas, es que no se hace nada para frenar el empeoramiento.

Es el paradigma de la parálisis, porque y ahí está la tercera razón, puede que no haya dinero pero lo que es seguro es que no hay voluntad; organizar recursos humanos, evaluar el estado de infraestructuras, poner en marcha planes de apoyo al pequeño comercio mediante acciones de fiscalidad y propuestas de promoción, mejorar la recaudación, organizar las ayudas sociales para personas en riesgo de exclusión social existentes, no requieren dinero solo requieren voluntad y ganas de gestionar las cosas. Como decía Víctor Hugo *"A nadie le faltan fuerzas, lo que a muchos les falta es voluntad"*.

Y después, la cuarta y la quinta, evidentemente, estamos en un debate que no está abierto a la participación, y ese es un lujo, ese es un lujo que nosotros no debemos permitirnos. Vecinos, colectivos sociales, sindicatos, entidades que también representan a la ciudad no tienen opción de aportar o ayudar en la crítica constructiva que los Grupos Políticos en general, y el Equipo de Gobierno en particular, necesitan recibir.

Y por supuesto que el debate no tenga un tramamiento diferenciado ya da la medida de lo que importa o en lo que se cree.

Miren, con esa mochila de muchos debates estériles como llevamos en este Ayuntamiento, a nosotros nos gustaría que buena parte de este debate, y del resto de debates que vengan, no sean lo de siempre; autobombo inconcebible, la vuelta al juego de la pelota, *"la pelota para los tuyos es la pelota para los vuestros"*. Y la verdad es que siempre hemos dicho que no nos lo han puesto fácil desde fuera, en particular, Estado y Junta de Andalucía, ¡seguro que podrían haber hecho más!, en algún caso hasta mucho más, a poco que el Gobierno Central no hubiera decidido dar carpetazo hace ya casi seis años a ese añorado, por lo menos para nosotros, Plan Activa.

Pero sería absurdo que hoy nos dedicásemos solo a echar balones fuera, o a buscar a la oposición una inverosímil responsabilidad en la búsqueda de soluciones para esta ciudad. Porque miren, apenas nos han hecho caso nunca, es que incluso en muchos momentos de mandato se han permitido cambiar su obligación de gobierno por una estrategia, solo por una estrategia, de oposición de la oposición. Peor aún, es que en las pocas ocasiones en las que sí nos han hecho caso, y decía antes el Sr. Bonilla que hubiera querido que hubiéramos estado muchas más veces con él. Mire, no se trata de con él, se trata de llegar a reflexionar y a tener claro qué es lo mejor para esta ciudad.

Pues bien, cuando ustedes nos han escuchado las cosas han ido mejor, porque queremos recordar que si hay algo que está avanzando en este mandato, a regañadientes por cierto, es la fiscalización de las empresas



concesionarias. Y eso gracias a la creación, a instancia de este Grupo Municipal, de la Comisión de Transparencia y Control de las Concesionarias que, sin embargo, se empeñan ustedes en que funcione a un ritmo muy cadencioso porque más de dos años después aún no se han dado cuenta que esa Comisión, por encima de todo, más que un buen espacio de oposición es sobre todo un magnífico instrumento para el Equipo de Gobierno que en una situación, Sr. Bonilla usted lo repite mucho y con razón, de desventaja financiera necesita escenarios en los que recordar a las empresas concesionarias habitualmente fuertes, muy fuertes, figúrese si son fuertes que vemos que los representantes de los trabajadores aplauden a la empresa que no les garantiza los puestos de trabajo y, sin embargo, miran de reojo a quien sí quiere garantizárselos, ¡figúrese si serán fuertes!, pues, aún más fuertes todavía por el efecto de la deuda creciente municipal y la desastrosa situación económica del Consistorio. Bien, pues necesita recordarles que aquí quien manda es la ciudad de Jaén y el Ayuntamiento que les contrata, y que no valen atajos, y que no valen juegos, y que no valen estrategias que pasen por su dejación de funciones.

Y lo mismo de bien le fue a la ciudad cuando, a regañadientes también, nos escucharon ustedes cuando les dijimos que con los números que teníamos delante no hacía falta subir la tasa de basura, o cuando les dijimos que FCC nos estaba facturando de más, nos estaba facturando amortizaciones de vehículos e instalaciones que ya estaban más que amortizados. Bueno, desde luego, hoy le hemos pagado su magnífico servicio y su forma carroñera de facturar dándole el más importante servicio de esta ciudad por veinte años. Ojálá no recordemos este día 31 de octubre igual que el día que decidieron darle una palmadita en la espalda a Castillo en forma de prórroga por Decreto, en forma de declaración unilateral de dependencia.

Pero no, no han querido escucharnos mucho más. Tuvieron también el error de transformar en un paripé nuestra declarada colaboración a la hora de buscar soluciones a la hacienda municipal. Y lo que es peor, se encontraron agusto en esa estrategia de alargar el problema a costa de alargar la solución, esperando a que simplemente el tiempo transcurra, que transcurra un mes, otro mes, otro mes, un pleno, otro pleno, un préstamo, otro préstamo, y así hasta que llegemos a mayo de 2019, “y el que venga que arree”.

Y miren, el simple transcurso del tiempo no es un éxito, y ustedes ya tienen en su consciente y en su subconsciente que su único objetivo es llegar vivos a mayo de 2019, olvidando que esto no es una prueba de resistencia, esto es una prueba de obstáculos, y que en esta prueba de obstáculos no vale rodear el obstáculo, hay que saltarlo y además ganar la carrera.

Sra. Chamorro, su intervención no puede ser nunca una loa asimismo, porque igual que el Sr. Santiago yo también he estado a punto de asomarme al balcón a ver si hablábamos de la misma ciudad, o de otra.

Hay otros titulares, y no se los damos nosotros, se los da la gente. Y le voy a recordar alguno:

*“Un mercado con goteras. Industriales del Mercado de San Francisco denuncian el mal estado del recinto.”*

*“Suciedad y abandono en el barrio de San Juan. La Asociación de Vecinos Torre del Concejo denuncia el deplorable estado en que están sus calles”.*

Cuando los vecinos hacen de Concejalía de Deportes:

*“Las asociaciones asumieron las instalaciones por su abandono”*

*“¿Dónde están los 88.000 euros del Parque de las Bicicletas?”*



*“Ni un papel para permutar solares y construir el instituto. El Ayuntamiento no ha enviado ni el certificado patrimonial del Antiguo Santa Teresa”.*

*“El 70% del alumnado de San Andrés no va a clase. ¿Por qué?, porque las familias prefieren dejar a los niños en casa hasta que no se arregle la calefacción. Sin Calefacción, sin luz y sin paciencia”.*

*“No es ciudad para niños. La Asociación de Vecinos Europa se queja del estado que presentan las atracciones y el recinto del Parque.”*

*“El Centro del Bulevar abrirá entre la basura y los escombros”.*

*“El Valle pierde la fe en la puesta en marcha de los huertos urbanos”.*

*“El Sebastián Barajas sigue a oscuras por impago municipal”.*

*“Indignación en el Bulevar por dejadez y abandono”.*

*“Un río de cucharachas indigna a los vecinos de la Glorieta”.*

*“Hartazgo por el estado de la capital”*

*“2,2 millones perdidos por no cobrar las multas. El Consistorio pierde 2,2 millones por el cobro privado de multas”.*

*“La Oposición denuncia que FCC cobró al menos cuatro millones en sobrecostes. FCC facturaba de más.”*

*“El PSOE denuncia el bloqueo de la puesta en marcha de la auditoría a Autobuses Castillo”.*

*“El PP también descarta el rescate del servicio de recogida de basura”.*

*“Exigen que EPASSA gestione de forma inmediata la zona azul”.*

Y así una tras otra, hasta acabar con el de ayer, que decía: *“Jaén visita sus dos cementerios en ruína”*. Y muchos más.

Lo decíamos el año pasado, el gran problema de este Alcalde y de este Equipo de Gobierno es que nunca han sabido hacia dónde van, ni han tenido hoja de ruta para llegar a un sitio, pasan dos años y medio y las propuestas políticas llegan casi a pescozones. Y mientras tanto lo imperdonable es la pérdida de oportunidades, a pesar de que esta Oposición, le ha llegado a poner delante toda una estructura de proyectos, aquella a la que yo me refería antes, aquella que hemos ido aprobando entre todos vía moción y vía propuestas de resolución, pero se han empeñado ustedes en desperdiciarlo.

Además, está terrible que este debate esté condenado a ser un debate de frustraciones, porque aquello que los grupos acordamos poner en marcha durante este año, que lo acordamos en un Pleno como este, se ha



quedado “*durmiendo el sueño de los justos*”. ¡Y ojo!, hablamos de la gran mayoría de mociones y de propuestas y de algunas propuestas diferentes, que en su práctica totalidad hacían depender su efectividad de la decisión política del Equipo Local de Gobierno. Ni del Gobierno Central, ni de la Junta de Andalucía, ni de la Diputación.

Y hoy con qué nos encontramos, pues, con más de lo mismo Sra. Chamorro. Ustedes nos han presentado propuestas tipo A, las de autobombo, propuestas tipo B, de pedirle al Gobierno Central poquitas cosas y muchas a la Junta de Andalucía y a la Diputación, pero echamos de menos las del tipo C, las propuestas que tienen que partir de ustedes mismos como Equipo de Gobierno, de compromisos para hacer proyectos y programas propios que vengan a mejorar la vida de la gente. Compromisos para poner en marcha hasta el final del mandato, y que no aparecen en ningún momento.

Y saben por qué no aparecen, pues, porque desde hace más de seis años ustedes son un Equipo de Gobierno que piensa que la política es solo gresca y el pin, pan, pun, y aquí hay que hacer cosas. Aquí hay que hacer cosas por la gente, y hay oportunidades, oportunidades que se pierden como esas propuestas de resolución que este Pleno aprobó el año pasado. Voy mal de tiempo, me gustaría recordarlas, pero son más de 10, 12, y no costaban dinero. Y todos estábamos convencidos de que podían servir para algo.

No podemos estar satisfechos de su trabajo en este año porque no han cumplido sus compromisos, no lo han hecho. Yo supongo que esa, su ya arraigada tradición, de aprobar mociones para no cumplirlas está ya tan consolidada que no son capaces ni de darse cuenta de que están obligados a ello, y que tienen que ser su hoja de ruta como gobierno.

Y hoy les proponemos que cambien su forma de actuar. ¡Que la cambien!, que nos olvidemos del autobombo y de la falta de autocrítica. De verdad, si no quieren hacerlo no nos aprueben ninguna de las mociones, ninguna.

Evidentemente, decir que no va a suponer ir contra Jaén y contra ustedes mismos como gobierno, pero es que es peor aún la frustración. La frustración de la ciudadanía jiennense que se encuentra, de vez en cuando, con alternativas como las que hoy vamos a poner encima de la mesa, con compromisos de su gobierno local que inmediatamente se transforman en expectativa, expectativa al final de una vida mejor y expectativa de una ciudad mejor.

Pero como les digo si su pensamiento es no hacerlas realidad, como no las han hecho este año. Si piensan una vez más meterlas en el cajón, en ese cajón de las propuestas de la Oposición y cerrar la llave, voten que no a todo. Al menos les estarán diciendo la verdad a los jiennenses, porque la vida de los jiennenses tiene titulares, y titulares que no los pone el PSOE, los han puesto ustedes mismos. Y les he leído alguno de ellos hace un momento.

Unos titulares que configuran el estado de la ciudad, el estado de este ayuntamiento, y la sensación de tiene la gente respecto de lo que pasa, y sobre todo respecto de lo que no pasa en Jaén. Esto no va a mejor, no va a mejor, por mucho que ustedes vean más cerca el inicio de las obras del Jaén Plaza.

Miren, esta ciudad y gobernantes de esta ciudad, estábamos algunos de nosotros, ya festejaron El Pryca en su momento, o festejaron El Corte Inglés en el suyo. Pero miren, ya los Prycas, los Prycas no nos salvan de nuestra sensación de ciudad apagada y de ciudad dejada. Solo una acción coordinada y potente de gobierno local nos hubiera hecho cambiar esa tendencia hacia la frustración, esa tendencia hacia la oscuridad.



Les queda un año y medio, yo se lo pido, salgan de este Pleno con la firme decisión de aprovecharlo, y no con la sensación de haber rodeado el obstáculo de otro debate sobre el estado de la ciudad. Ya se lo hemos dicho antes se trata de pelear el futuro, y el futuro no se consigue si no se afronta.”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra, D<sup>a</sup>. REYES CHAMORRO BARRANCO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Desde luego yo escuchándolos a ustedes hablar me dan ganas de coger la maleta e irme de esta ciudad, porque es una ciudad donde la gente se cae por el mal estado en el que están las calles, donde no prestamos servicios de calidad. Vamos esto es una pena, una pena.”

Acto seguido interviene D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Estamos en las propuestas, ¿no?”

La Sra. Chamorro responde:

“No, pero lo de los seis minutos era para las propuestas, yo no estoy en las propuestas. Yo estoy, el primer turno del Alcalde que lo he utilizado yo, y el segundo de posicionamiento de mi grupo. El primer debate lo hace el Alcalde y el segundo lo hace la portavoz del Equipo de Gobierno.”

El Sr. Alcalde matiza:

“Vamos a las propuestas porque ese es el malentendido”.

La Sra. Chamorro responde:

“No, no, yo quiero aprovechar mi turno de posicionamiento del Equipo de Gobierno, y después reduzco el tiempo en las propuestas.”

Acto seguido interviene, el Sr. Fernández Palomino, para puntualizar:

“Perdón, ¡hombre!, no parece lógico que el posicionamiento sea.... Yo creo que usted lo ha hecho antes, y que deje al Alcalde la lectura de las propuestas cuando precisamente se había dicho otra cosa. En fin, pueden hacer lo que quieran pero no parece muy lógico.

Yo entendí ayer que lo que hacíamos era reducir como consecuencia del triste acto luctuoso que nos llevó a la suspensión. Que se reducía todo, y no había ningún tipo de problema. No íbamos a reducirlo unos sí y otro no.”

La Sra. Chamorro Barranco aclara:





“A ver, si vamos directamente a las propuestas, no las empiezo yo. Empezarán los Sres. Concejales no adscritos...”

El Sr. Alcalde añade:

“Es que hay dos turnos, cierro yo. Y ya se vota todo.”

A continuación el Sr. Alcalde reitera que la Concejala no adscrita, D<sup>a</sup>. Salud Anguita Verón, ha tenido que abandonar la sesión plenaria por encontrarse indisputada.

Acto seguido el Sr. Alcalde da la palabra a los Concejales no adscritos:

Toma la palabra D. IVÁN MÁRTINEZ DÍAZ:

“Bueno, después de este malentendido, yo también había entendido que ahora iban las propuestas. De hecho pensaba que teníamos una sola intervención y luego las propuestas. O por lo menos, como yo no estuve en la Junta de Portavoces ayer, pensaba que era así. Personalmente, ¿eh?”

Las propuestas diez presentadas por el Concejala no adscrito, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DIAZ, son las siguientes:



## EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN

### AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ con N.I.F 26.026.062-K, concejal del Ayuntamiento de Jaén, y cuyos demás datos personales constan en la Secretaría de este Ayuntamiento; al amparo de lo establecido en el artículo 94, apartado 1 y 97, apartado 3 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su estudio en el debate del estado de la ciudad de Jaén las siguientes propuestas:

#### PROPUESTAS DEBATE CIUDAD DE JAÉN:

1. INSTAR AL AYTO DE JAÉN A QUE LICITE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO URBANO, MEDIANTE EL SISTEMA QUE ESTIME MÁS OPORTUNO Y BENEFICIOSO PARA LOS CIUDADANOS DE JAÉN; YA SEA MEDIANTE UNA UTE ENTRE LA ACTUAL EMPRESA DE TRANSPORTES URBANOS Y LA FUTURA EXPLOTADORA DEL SISTEMA, UNA NUEVA Y EXCLUSIVA LICITACIÓN DEL SISTEMA TRANVIARIO O MEDIANTE UNA NUEVA EXPLOTACIÓN DE TODO EL TRANSPORTE URBANO DE NUESTRA CAPITAL, SIEMPRE CONTANDO CON EL APOYO Y FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL IGUAL QUE EN OTRAS PROVINCIAS Y CAPITALES ANDALUZAS.
2. INSTAR AL AYTO DE JAÉN A LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE FINALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PARKING DE LA ALAMEDA; IMPLEMENTANDO LA INFRAESTRUCTURA COMO UNA NUEVA ZONA DE OCIO Y RESTAURACIÓN.
3. INSTAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, A QUE DESTINE COMO MÍNIMO, UN 50% DEL DINERO QUE RECIBE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, EN COCEPTO DE PIE POR LOS 116.000 VECINOS DE NUESTRA CAPITAL, DESTINÁNDOLO A INFRAESTRUCTURAS, CREACIÓN DE EMPLEO Y/O SERVICIOS EN NUESTRA CAPITAL.
4. INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A QUE EJECUTE LA CIUDAD DE LA MEDICINA Y EL NUEVO HOSPITAL QUE NECESITA NUESTRA CAPITAL PARA TENER UNA SANIDAD PÚBLICA ACORDE AL RESTO DE ANDALUCÍA.
5. INSTAR AL AYTO DE JAÉN PARA QUE UTILICEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO EN LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA EN REGIMEN DE ALQUILER, ASÍ COMO VIVIENDA PÚBLICA PROTEGIDA.

Se recibe copia a: Albaladía Portocarriz J.



AYUNTAMIENTO DE JAEN



Num.: 2017029168 AC  
Fecha: 26-10-2017 09:09  
JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA  
11343620317362474517 Solicitud





**6. INSTAR AL AYTO DE JAÉN A LA REDACCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA ORDENANZA DE VELADORES Y TERRAZAS CONSENSUADA CON LAS ASOCIACIONES DE HOSTELERÍA, PARA QUE LOS HOSTELEROS DE JAEN PUEDAN DESARROLLAR SUS NEGOCIOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LOS HOSTELEROS ANDALUCES.**

**7. INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN, ADIF, JUNTA DE ANDALUCÍA Y TODOS LOS ESTAMENTOS IMPLICADOS, A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESTACIÓN INTERMODAL DE TRENES, AUTOBUSES, TAXIS ... EN LA ZONA DE VACIACOSTALES; ESTACIÓN NECESARIA E IMPRESCINDIBLE EN LA PEATONALIZACIÓN DEL CASCO HISTORICO DE NUESTRA CAPITAL, ASÍ COMO MOTOR DE ARRANQUE Y APOYO AL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.**

**8. INSTAR AL AYTO A LA LICITACION DENTRO DE LA CATALOGACIÓN ACTUAL, QUE PERMITA EL NUEVO PGOU, DE LA ACTUAL ESTACIÓN DE AUTOBUSES, PARA QUE PASE A SER UN EJE DE COMERCIO Y OCIO DE LA CIUDAD DE JAÉN.**

**9. SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y A TODOS LOS ESTAMENTOS QUE PUEDAN ESTAR IMPLICADOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE ATLETISMO DE 8 CALLES, CON SUS INSTALACIONES Y GRADERIOS CORRESPONDIENTES, ADAPTADA PARA PODER ALBERGAR COMPETICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.**

**10. INSTAR AL AYUNTAMIENTO DE JAÉN A EMPEZAR DE INMEDIATO LA DISOLUCIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PATRONATOS, GERENCIAS Y DEMÁS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, PROVOCANDO DE ESTA MANERA LA RACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS Y DE PERSONAL, ASÍ COMO LA RECONFIGURACIÓN DE LAS DIFERENTES SECCIONES A TRAVES DE LA RPT DE LA PLANTILLA DEL CONSISTORIO.**

En Jaén, a 26 de Octubre de 2017.

Fdo.: Iván T. Martínez Díaz  
Concejal Ayuntamiento de Jaén

**ILMO.SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**



A continuación toma la palabra, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ, Concejal no adscrito.

“Ya que tengo poco espacio, lo utilizo cuando puedo. Sigo sin despacho y sin votar en las comisiones, que también lo tengo que decir.”

Las diez propuestas presentadas por el Concejal no adscrito, D. Víctor Manuel Santiago Pérez, son las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE JAEN



Num. : 2017029229 AC  
Fecha: 26-10-2017 11:33  
JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA  
11343820670377016044 Solicitud

**AL EXCMO. AYTO DE JAEN:**

**D. Víctor M. Santiago Pérez**, 26029083Y, como **concejala no adscrita del Ayto. De Jaén**, propone para su estudio en el debate del estado de la ciudad de Jaén, las siguientes propuestas.

PROPUESTAS

1. BARRIOS Y CIUDADANIA

Instar al Ayto. de Jaén a realizar un plan de actuación en limpieza, mantenimiento y cuidado de los barrios que están en estado lamentable, algunos cada vez más con aspecto "cubano". Trabajando con unos presupuestos de ejecución abiertos a la participación ciudadana que decida como invertir los recursos.

2. IMPUESTOS E INGRESOS

Instar al Ayto de Jaén a Bajar el IBI a los habitantes de Jaén.

¿Cuándo se va a municipalizar la zona azul?

¿por que perdemos 600.000 € de ingresos para el Ayto.?. donde va ese dinero.

Instar al Ayto. De Jaén a que ponga un calendario de fechas para licitar bienes sujetos a concesión como parking de la alameda, parque acuatico Valdeastillas, etc.

3 CULTURA

Instar al Ayto de Jaén a la mejora de las actividades culturales devolviendo a la música, teatro y cine la importancia que deben tener. Fomentando ciclos de actividades que supongan incentivo económico para la hostelería jienense, locomotora de empleo en la ciudad.

En los últimos eventos se ha visto GoRural, Tequila, Malikian etc. que cuando se programa con calidad los jienenses reponen y consumen cultura.

4. DEPORTE

Instar al Ayto de Jaén a que apueste por el deporte de forma decidida, manteniendo las instalaciones adecuadamente, no apostando por un deporte y denostando otros. No politizar los deportes sino popularizarlos, sin colores. Tener visión de futuro y de la carrera de San Antón realizar un evento de primera categoría, corrigiendo las deficiencias y el sistema de "sorteo" ante la demanda generada.

5. EMPLEO

Instar del Ayto de Jaén a crear un ecosistema empresarial innovador para cambiar el modelo productivo de la ciudad y poner en marcha nuevas iniciativas de negocio en los miles de metros ociosos en los polígonos jienenses, para ello se debe solicitar a la Junta de Andalucía y al gobierno de España un programa especial de Empleo y calificar Jaén como Zona Especial. Junto con un plan de reactivación del comercio y apoyo al autónomo.

¿Aprobaron una moción para crear una oficina de captación de empresas y nunca lo hicieron. ¿De verdad piensan en la gente sin empleo?

No vale con hacer cursos en IMEFE, dejar unos locales para emprendedores o tipos de acciones formativas, se debe trabajar en la generación futura de puestos de trabajo y negocios que tengan desarrollo futuro.

6. VIVIENDA SOCIAL

Instar al Ayto de Jaén para promover vivienda social en venta y alquiler a precios asequibles desde SOMUVISA que llevan dos años y no pusieron ni un ladrillo, acordaron poner en marcha la oficina antidesahucios y no la pusieron todavía.

7. EFICIENCIA MUNICIPAL

Instar al Ayto. de Jaén a dotar de mayor rapidez en la tramitación de licencias de obra para apertura de negocios, trámites de veladores para hostelería y otras acciones encaminadas a la creación de puestos de trabajo.

Creación de una radiotelevisión municipal con menos personal y un ente que no sea usado de forma "partidista" como se hace ahora. Somucisa s.a, na empresa en liquidación y que no liquidan.

Supresión de patronatos, supresión de cargos como gerentes y gratificaciones....etc. Así se lograrían

Se remite copia a Alcaldía y Portavoz





más ingresos y menos gastos, como meros ejemplos de lo que se puede hacer y no se hace.

**8. TURISMO**

Instar al Ayto de Jaén a la ejecución de un plan de desarrollo y explotación de nuestro casco histórico, poniendo en valor los BIC. como bien demuestran el éxito de las noches jaencianas, que abren las puertas a la ciudad y disfrutamos de los monumentos maravillosos que Jaén tiene y podrían ser recursos potenciales de turismo e ingresos para la ciudad.

Protección y puesta en marcha del recurso turístico Marroquíes bajos, la pompeya jienense. Y solicitar la declaración de Patrimonio de la Humanidad.

**9. CIUDAD SOSTENIBLE: FONDOS DUSI**

Instar al Gobierno de España a la solicitud de inversiones en infraestructuras para poner la ciudad en valor como nuestras vecinas Córdoba y Granada, comunicación ferroviaria Jaén, Granada, Malaga, Córdoba, Albacete. Creación de la estación intermodal con billete único para poder gestionar la contaminación que generan los vehículos a diario en la ciudad . Debemos hacer lo imposible para no perder la tercera convocatoria de fondos DUSI: 15 millones de euros.

**10. TRANSPARENCIA: Ayuntamiento de cristal.**

Instar al Ayto de Jaén a que desarrolle una política de transparencia que brilla por su ausencia, ejemplo son los escritos que tengo sin contestar como concejal.. Y hacer publica la relación de los puestos de trabajo del Ayto, funciones, estado de vacantes etc Publicar la relación nominal de cargos discrecionales del Ayto de Jaén, asignaciones a grupos municipales, personal de confianza y otras prebendas.

Creación urgente de una central de compras que optimice y ejecute el sistema de compras .

Víctor M. Santiago Pérez

Concejal no adscrito, Ayto. De Jaén  
ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE JAÉN



A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Jaén en Común.

Toma la palabra D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Jaén en Común:

“Tras esta nueva reorganización del debate, y por algunos comentarios que se han hecho aquí sobre la utilidad de otros debates, recordando un poco lo que pasó el año pasado, si me gustaría, en primer lugar, que todos pensáramos un poco en cómo se puede ver un debate desde fuera en el que, evidentemente, a veces debatimos más, otras veces debatimos menos. Pero en el que se sacan adelante propuestas que creo que todas son legítimas, no voy a entrar a analizar las propuestas de cada uno de los grupos, explicaré ahora posteriormente las nuestras, pero que posteriormente, y no estoy culpando directamente al Alcalde, estoy hablando de qué sentido, de verdad, podemos darle a este debate, y si puede servir de algo a la ciudad, si el año pasado entre todos presentamos 113 propuestas, se aprobaron 76, un 67%, pero de ellas se han ejecutado 7, un 9%. Un 9% de las presentadas, de las que se aprobaron, únicamente un 6. Y además, la mayoría de esas propuestas no dependía de este Ayuntamiento y han sido acuerdos de otras administraciones que los han puesto en marcha.

Creo que es necesario que todos reflexionemos, y que también lo sepa la ciudad. Que es necesario que debatamos, que enfrentemos modelos, que cada uno exponga qué es lo que haría con esta ciudad y cómo trabajaría para solucionar sus problemas. Pero que, finalmente, las propuestas no sean simplemente curas de autoestima, por un lado, o autobombo, o cuestiones que no aterrizan en la realidad, sino que vayan de verdad a solucionar los problemas.

Y que no hace falta que presentemos, 30, 40, 100, podíamos hacer un listado inmenso de cada cosa que hay que arreglar en esta ciudad. Presentaríamos 2.000 propuestas y nos tiraríamos votando dos días, pero realmente, qué sentido tiene si después no se ejecutan y simplemente no sirven sino para ir acumulando papeles.

Creo que es necesario que todos hagamos esa reflexión, y que de verdad, nos planteemos que hacer debates es necesario, es bueno, es transparente. Es necesario confrontar modelos, ideas, propuestas, pero después las cuestiones hay que llevarlas a la práctica, o por lo menos intentarlo. O traer propuestas que sepamos que después se pueden cumplir, y si no nos limitamos a los debates, que también se pueden hacer. Pero es que entiendo que este juego no favorece a nadie, desde luego, a ninguno de los que estamos aquí.

Retomando la primera intervención que hice, y sin entrar a contestar otras cuestiones, les expliqué cómo veíamos nosotros la ciudad, el estado de Jaén. Y el principal problema sigue siendo la desigualdad, y como está totalmente desequilibrada entre los que sostienen todos los beneficios de toda la actividad que hay en Jaén, y una gran mayoría que no recibe nada.

Y en ese sentido, les decía que nosotros presentábamos ocho propuestas. Ocho propuestas que nosotros entendíamos que son las necesarias para revertir esa situación, y que están en manos de este Ayuntamiento, con todas las dificultades de todo tipo que pueda haber, pero están en manos de este Ayuntamiento hacerlas. Con lo cual, creemos que el Ayuntamiento asumiría su principal responsabilidad que es garantizar el bienestar de la población, de los vecinos y de las vecinas de Jaén.



Las propuestas van en la línea de equilibrar esa balanza, de traspasar los beneficios y la gran parte de los impuestos que pagan, con todo su esfuerzo, los vecinos y las vecinas de Jaén. Traslado precisamente a ellos, a que revierta en su propio bienestar, y no que se salgan fuera de Jaén y sean beneficios en los bolsillos de unos pocos.

Creemos que el Ayuntamiento puede además de que debe ser el garante de la dignidad de los vecinos, y girar ese modelo económico-productivo. Y si puede más, o puede menos, al menos tiene que intentarlo. Y me da igual las competencias que tenga el Ayuntamiento, me da igual las administraciones que no hacen caso y que se olvidan de Jaén, el Ayuntamiento siempre tiene que intentarlo, y al menos tiene que poner encima de la mesa un proyecto completo para conseguir ese cambio.

Las medidas las basamos en una cuestión fundamental, entendemos que la ciudad debe de recuperar los servicios municipales porque suponen una disminución del coste para este Ayuntamiento, supone un ahorro de dinero, además, de que entendemos que se prestarían en mejor calidad y con mejores condiciones laborales. Por tanto, entendemos que, y da igual lo que se haya aprobado hace un rato puesto que entendemos que eso puede cambiar próximamente y ya se verá, las basuras tienen que ser siempre municipales. No podemos permitirnos ese lujo porque estamos perdiendo dinero y oportunidades para Jaén.

Y también entendemos que es necesario que el transporte urbano sea plenamente municipal, porque también es un ahorro económico para este Ayuntamiento. Y no quiero decir nada del beneficio que supondría para los ciudadanos, para los usuarios de nuestros autobuses, un servicio municipal fuera de los intereses y de la búsqueda única de beneficios de la actual concesionaria o la empresa que tiene el concierto.

Además, saben ustedes que cuestionamos que ese concierto se ajuste a las prescripciones legales, y pedimos que desde este Ayuntamiento se aclare ya esa cuestión. Que se emita un informe jurídico sobre la naturaleza del contrato que une a este Ayuntamiento con la empresa Castillo y, que de una vez por todas, se sepa una cuestión que lleva en el aire muchas décadas en este Ayuntamiento, y es la legalidad, o no, actualmente de ese contrato. Una cuestión muy fácil de resolver, que el Sr. Alcalde pida un informe jurídico, y todos saldremos de dudas. Porque nosotros la cuestionamos, entendemos que no se adecúa a la Ley.

Y creemos también que es necesario recuperar la recaudación de tasas municipales que están en manos de empresas concesionarias. Me estoy refiriendo al agua y a la basura porque es una fuente de beneficios también para este Ayuntamiento. Además, de recuperar la soberanía y la capacidad de decidir qué hacer con los impuestos de los vecinos y las vecinas de Jaén.

Y además, saben ustedes y les hemos presentado una proposición, que entendemos que no es legal que la empresa concesionaria Aqualia esté recaudando la tasa de basura. No se adecúa a los preceptos legales y hemos solicitado también que se emita un informe legal por parte de la Intervención, de la Secretaría General y también por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento. No se adecúa a los preceptos, y ustedes lo saben, una empresa concesionaria no puede recaudar el dinero de un servicio que no presta ella, lo presta otra empresa, no puede recaudar la tasa de la basura. Tienen también la solución muy fácil, elaboren ese informe.

Y con todo eso, nosotros entendemos que este Ayuntamiento está en condiciones de crear empleo, de facilitar que lleguen contratos a empresas locales, a autónomos, de cambiar el modelo económico y productivo de esta ciudad. Y entendemos que también hay oportunidad y hay dinero suficiente para asegurar que nadie sufra falta de suministros. Falta de luz, agua, de no poder acceder a una vivienda en nuestra ciudad.





Creemos que son medidas con las cuáles se podría iniciar el cambio de rumbo de esta ciudad y, precisamente, van en la línea de equilibrar. Es necesario equilibrar Jaén y hay que hacer que los beneficios que actualmente se quedan en los bolsillos de unos pocos vayan a los jiennenses de los que no debieron salir en ningún momento.

Las ocho propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN, son las siguientes:



Grupo Municipal Jaén en Común  
en el Excm. Ayto. de Jaén  
T. 953 219 100. Ext. 7146 y 7147  
grupomunicipal@jaenencomun.es

AYUNTAMIENTO DE JAEN



Num. : 2017029169 AC  
Fecha: 26-10-2017 09:11  
JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA  
11343620633672624257 Solicitud



D. Manuel Montejo López, Portavoz del Grupo Municipal de Jaén en Común, en el Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y concordantes del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su debate en pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN**

**POR UN AYUNTAMIENTO QUE PROTEGE Y SIRVE A JAÉN Y A SUS GENTES**

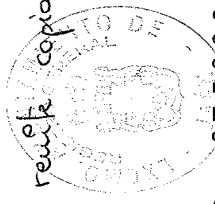
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La situación de abandono de sus barrios y de creciente desigualdad social y territorial en el que se encuentra Jaén, es la constatación del fracaso del modelo económico y productivo, por un lado, y de la dejación y la falta de interés en establecer medidas que pongan los recursos existentes en manos de sus vecinos, de sus trabajadores, de sus pequeños empresarios y autónomos. Para ello se necesita un Ayuntamiento autónomo y valiente, que no responda a intereses particulares, y cuyo único objetivo sea la creación de empleo digno y la atención de las necesidades de todas las personas.

Como siempre, y más ante unos ingresos escasos por el abandono de la Administración central y autonómica, el Ayuntamiento debe equilibrar una balanza que actualmente está totalmente inclinada hacia el lado de las empresas multinacionales, los bancos y un pequeño grupo de privilegiados que se reparten gran parte de los impuestos que cada jiennense sufre por aportar a los fondos públicos. Es decir, o el Ayuntamiento se erige en el garante de la dignidad de sus vecinos y da un giro al modelo económico y productivo de Jaén o los beneficios de nuestro esfuerzo seguirán repartiéndose entre unas pocas manos.

Este desequilibrio entre zonas y vecinos de Jaén y un reducido número de privilegiados se puede, y se debe, enfrentar con decisión y sin depender de compromisos adquiridos, sean de partido o individuales, guiado únicamente por conseguir el mayor bienestar posible para una ciudad castigada por la precariedad, la pobreza, los bajos salarios y los cierres de los negocios propios. Así, el Ayuntamiento puede y debe encontrar el terreno idóneo para levantar nuevas formas de colaboración y de trabajo, además de asegurarse de que las administraciones autonómicas y estatales cumplan su papel. Pero siempre considerando imprescindible que el Ayuntamiento aplique las medidas

Se remite copia a: Alcalde Portavoz





necesarias, sean las que sean y afecten a quien afecte, para poder funcionar con recursos propios y ponerlos a disposición de aquellos y aquellas a los que únicamente se debe, los jiennenses.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Jaén en Común presenta, mediante el presente escrito, sus proposiciones para el Debate del Estado de la Ciudad del año 2017:

**LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN JAÉN DIGNO**

**A) SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL:**

- 1. Remunicipalización de los servicios de gestión de residuos, limpieza viaria y zonas verdes**, avanzando hacia un modelo social y ecológicamente útil. Estos servicios, bajo gestión municipal, suponen un **ahorro de 7.859.177,69€**, según nuestra estimación de municipalización.
- 2. Recuperación de la gestión municipal de la recaudación de las tasas del ciclo integral del agua y de la recogida de RSU**, ambas en manos de Aqualia. Además de mejorar la recaudación, ya que actualmente no se disponen de los datos de la empresa concesionaria sobre los rendimientos del ciclo integral del agua, se cumpliría con la legislación vigente, ya que la recaudación de la tasa de basura por parte de Aqualia es manifiestamente ilegal. La recaudación del ciclo integral del agua podría aumentar al menos en 2 millones de euros, tomando como referencia las recaudaciones en ciudades del mismo tamaño.
- 3. Declaración de la caducidad del concierto del Servicio de Transporte Público Urbano**, en base a la cláusula séptima del contrato vigente de fecha 9 de marzo de 1988, debida a las infracciones gravísimas de sus obligaciones esenciales cometidas por parte de la empresa concertada y la puesta en peligro de los usuarios del servicio. **Creación del Servicio de Transporte Urbano Municipal** al que se adscribirá el material y el personal gestionado actualmente por la empresa concertada. El beneficio económico para el Ayuntamiento, una vez se estudien las inversiones a realizar, puede estar por encima de 1.500.000 euros.
- 4. Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social para garantizar un Mínimo vital: que nadie en la ciudad sufra la falta de acceso a vivienda, alimentación, transporte y suministros** (agua, gas y electricidad).
- 5. Reducción en un 33% de la retribución** bruta anual correspondiente a las liberaciones del **personal corporativo**, equiparándola a 3 veces el SMI.
- 6. Realización de una auditoría en la que se evalúe y cuantifique el trabajo invisible en el ámbito de los cuidados que realizan las mujeres en la ciudad de Jaén.** Esta auditoría será el punto de partida en la elaboración de un Plan Municipal de Igualdad que comprometa a las diferentes administraciones en compromisos presupuestarios para promover



estructuras económicas y programas de empleo igualitarios, sobre la base del reparto del trabajo y la riqueza, reorganización social de los cuidados, economía social, remunicipalización y gestión pública de los servicios. Será realizada a partir de estudios específicos de diagnóstico de la situación de la mujer en Jaén, con datos exclusivamente locales, y con indicadores sociales, económicos y culturales estables, de manera que permitan evaluar la evolución temporal de las condiciones de vida de las mujeres de la ciudad.

## **B) NUEVO PAPEL DEL AYUNTAMIENTO EN EL DESARROLLO LOCAL.**

**7. Programa de Desarrollo Local** basado en la relación directa del Ayuntamiento con pequeñas empresas locales, existentes y con problemas y nuevas por crear, y autónomos para la adjudicación de contratos de obras y servicios del Ayuntamiento.

### **8. Programa de empleo de garantizado:**

- Salarios: el salario bruto es de 1213 euros al mes (en 12 pagas al año) en puestos de cualificación alta, 1040 euros al mes si son de cualificación media, y 867 euros al mes los de cualificación baja (en neto: 1047€; 951€; 794€).
- Inicialmente se podría dar empleo a 1.000 de desempleados (los más necesitados), siendo el coste sumiendo que el 80% de los participantes solicitarán jornada completa (40 horas semanales), mientras el restante 20% lo hará a jornada parcial (20 horas a la semana), **el coste bruto para el Ayuntamiento sería de 16 millones de euros.**
- Objetivo: crear 1000 puestos de trabajo directos, durante este ejercicio (que se podrían prorrogar y/o aumentar el siguiente) para realizar labores de mejora integral de la ciudad y atender las necesidades más urgentes de los barrios: *parques y jardines, mercados municipales, pavimentación de las vías públicas, mobiliario urbano, Protección del Patrimonio Histórico, conservación y rehabilitación de la edificación, etc.*

### RESUMEN Y CUANTIFICACIÓN DE MEDIDAS

En definitiva, se proponen medidas de aumento de los ingresos por valor de 19.304.145,13 € y medidas de gasto por valor de 19.300.000 €, lo que supone cumplir los objetivos mínimos que debería tener el Ayuntamiento de Jaén sin erosionar su situación económica.



<b>MEDIDAS DE AHORRO</b>	
REMUNICIPALIZACIÓN SERV. RECOGIDA Y TRAT. RSU, LIMPIEZA VIARIA Y PARQUES Y JARDINES	12.152.646,59 €
REMUNICIPALIZACIÓN RECAUDACIÓN TASAS CICLO INTEGRAL AGUA Y RECOGIDA Y TRAT. RSU	5.274.460,37 €
DISMINUCIÓN DEL 33% DE LAS RETRIBUCIONES DE CORPORATIVOS	322.923,96 €
REMUNICIPALIZACIÓN SERVICIO TRANSPORTE URBANO MUNICIPAL	1.554.114,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>19.304.145,13 €</b>
<b>MEDIDAS DE INVERSIÓN</b>	
PROGRAMA DE TRABAJO GARANTIZADO	-16.000.000,00 €
SUMINISTRO MÍNIMO VITAL GARANTIZADO	-1.300.000,00 €
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	-2.000.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>19.300.000,00 €</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>4.145,13 €</b>

Jaén, a 26 de octubre de 2017



**JAÉN  
EN COMÚN**  
www.jaenencomun.es  
Oficina Municipal de Jaén en Común  
C/ San Juan, 10 - 23002 Jaén  
T. 959 413 700 - Fax: 959 413 717  
proyectos@jaenencomun.es

Fdo.: Manuel Montejo López

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén



Acto seguido, el Sr. Montejo López concluye su intervención manifestando:

“Esas son nuestras propuestas. Y entendemos que por seriedad y por responsabilidad deberíamos de pensar un poco más en este debate, cómo se ve desde la ciudad de Jaén lo que hacemos aquí y que deberíamos de empezar a trabajar por cambiar el rumbo de Jaén.”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Socialista.

Toma la palabra D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Continuando un poco con lo que les decía con anterioridad, nosotros acudimos al debate con poca fe, evidentemente, y eso ha quedado claro en mi anterior intervención, pero con responsabilidad.

Quiero decir, evidentemente, el Partido Socialista ha tenido sus dudas con respecto a la estrategia a seguir en este debate. Vamos a seguir haciendo un planteamiento propositivo con proyectos, la mayor parte, dependientes de la propia acción política municipal, viables financieramente y capaces de mejorar la vida de la gente.

No damos por imposible el que este debate sirva para la gente. No vamos a quedarnos solamente en los incumplimientos, ni vamos a repetir todas aquellas mociones que el año pasado se aprobaron, ahí están, esa es tarea suya. Ese 93% que queda por ejecutar es tarea suya, y yo confío además, en que a partir de hoy haya un cambio en la dirección, y un cambio en la gestión de esos compromisos, que son compromisos de todos pero que les toca a ustedes ejecutarlos.

Vamos a seguir construyendo hasta final de mandato y vamos a seguir proponiendo, en el entendimiento de que como les decía con anterioridad, el gran problema de este Ayuntamiento no es ni la Junta de Andalucía, ni el Gobierno de España, ni la Diputación, ni la Unión Europea. El gran problema es, hasta ahora, su desgobierno y la apatía con que se está completando un mandato que, a fuerza de no hacer mucho, va dejando hipotecadas a varias generaciones de jiennenses.

Hoy les vamos a presentar, de nuevo, propuestas factibles, realizables y gestionables. Y como le digo no sacamos de nuevo aquello que ustedes nos echaron atrás el año pasado porque no llevaría a nada, y si podemos vamos a reducir el peso de la frustración en este debate.

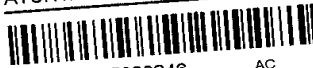
Estamos seguros de que sigue habiendo espacio para el encuentro y para cambiar la ciudad desde el Ayuntamiento. Este es el sentido de esta parte del debate, construir. Ni hacer autobombo, ni jugar al pin, pan, pun, y por eso, les anticipamos que vamos a apoyar todas aquellas propuestas de resolución que vayan en ese sentido, pero que de igual manera, no vamos a apoyar el autobombo, ni tampoco aquellas propuestas que solo suenan, o solo buscan el “y tú más”, sin que nada más haya detrás. Y que tampoco vamos a apoyar la demagogia, ni lo imposible, por más que a veces, esté bien movernos en la utopía o en el deseo, aunque solo sea para no perder la esperanza en un cambio de dirección. Como les digo, construir, construir y construir, a pesar de que apenas quede tiempo, a pesar de la desconfianza, a pesar de lo que queda atrás.



Las veinticinco propuestas presentadas por el Grupo Municipal Socialista, son las siguientes:

Partido  
Socialista  
Obrero  
Español

AYUNTAMIENTO DE JAEN



Num. : 2017029246 AC  
Fecha: 26-10-2017 11:53  
JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA  
11343620402026311413 Solicitud



Grupo  
Municipal  
Socialista

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA  
DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD**



1.- Efectiva realización en el marco del próximo ejercicio de la totalidad de las propuestas y proyectos aprobadas por el Pleno Corporativo durante el actual mandato, con especial mención a las aprobadas en el marco del Debate sobre el Estado de la Ciudad de 2017, e incorporación real en el Presupuesto Municipal de 2018 de los créditos necesarios para su puesta en marcha.

**IGUALDAD**

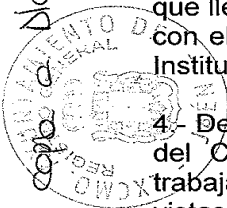
2.- Convocatoria inmediata de la Comisión Permanente del Consejo Local de Igualdad a fin de que el equipo de gobierno presente una hoja de ruta concreta con el fin de cumplir en su totalidad los acuerdos adoptados por unanimidad en el Pleno celebrado el día 17 de abril de 2017.

**PATRIMONIO MONUMENTAL Y NATURAL; TURISMO**

3.- Establecer con todos los agentes implicados una planificación rigurosa que lleve a la declaración de la Catedral de Jaén como Patrimonio Mundial, con el liderazgo del Ayuntamiento y la estrecha colaboración de todas las Instituciones.

4.- Desarrollar un proyecto de mejora y restauración del patrimonio público del Casco Antiguo, participado por las asociaciones y colectivos que trabajan por la conservación del patrimonio monumental de Jaén, con vistas a solicitar el 1,5 por ciento cultural, solicitándose de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, caso de subvencionarse finalmente por el Gobierno de España, que colaboren económicamente en la cofinanciación del mismo.

Se remite copia a: Balcada y Portavoz.



Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



Grupo  
Municipal  
Socialista

5.- Instar a las Administraciones públicas y, especialmente, al Gobierno de la Nación para que, superando las limitaciones económicas del actual proyecto, desarrolle el proyecto de recuperación integral del paraje de Los Cañones que venga a salvar las limitaciones que presenta el proyecto presentado, garantizando su rehabilitación como corredor ecológico y la compatibilidad de un mayor nivel de protección de sus valores ambientales y paisajísticos con su uso público.



#### **POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL**

6.- Hacer efectivo el compromiso que todos los grupos políticos realizaron durante las elecciones municipales de 2015 con la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, concitando el esfuerzo de instituciones y ONGs. Definición y puesta en marcha de un proyecto participativo extraordinario de Apoyo Social y de creación de empleo dirigido a los barrios de la ciudad en situación de dificultad, que venga a fomentar coaliciones públicas-sociales-privadas bajo dirección y control municipal.

#### **DEPORTES**

7.- Realizar una auditoria del estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones públicas municipales o de gestión municipal, en la que tenga un papel fundamental la evaluación de la satisfacción por parte de usuarios y usuarias de las mismas, y diseño y realización de un Plan de Mantenimiento Integral y Mejora de las Instalaciones Deportivas, especialmente en la asunción del liderazgo en la construcción de una pista de atletismo reglamentaria.

8.- Municipalización de las Escuelas Deportivas, que garantice el desarrollo de programas de promoción deportiva para todas las edades y para todas las familias jaennenses, sea cual sea su nivel de renta.

#### **SEGURIDAD CIUDADANA**

9.- Creación de una Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Casco Antiguo, que analice la situación al respecto, y plantee la puesta en marcha de medidas concretas para mejorar ostensiblemente los parámetros de seguridad y convivencia en los barrios afectados.

10.- Puesta en funcionamiento de la Unidad de Intervención inmediata de los bomberos en el Casco Antiguo.

Esta es una copia  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 199  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista



## MOVILIDAD

11.- Desarrollo del Plan de Movilidad Urbano Sostenible, a partir de una convocatoria extraordinaria del Consejo Local de Movilidad que abra el debate participado al conjunto de agentes políticos, sociales y vecinales a fin de significar y concretar el más adecuado proyecto de peatonalización. Concreción de medidas para la potenciación del transporte público, la ampliación de la oferta de estacionamiento, el fomento de los medios no motorizados, la eliminación de barreras arquitectónicas y la correcta ordenación del mobiliario urbano y de las zonas operativas de carga y descarga, desarrollo del organigrama del Área de Movilidad, entre otras medidas.

12.- Puesta en marcha del Tranvía en 2018

## UNIVERSIDAD POPULAR

13.- Formular un Plan Estratégico para la Universidad Popular de Jaén en colaboración con el alumnado y el movimiento vecinal, en el que se venga a marcar la planificación a cuatro años de la entidad, a partir del estudio de necesidades y demandas de usuarios actuales y potenciales, realidad de las posibilidades económicas de los mismos a fin de garantizar el acceso de los vecinos a cursos y talleres, sea cual sea su barrio de procedencia y nivel de renta.

## MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

14.- Puesta en marcha a la mayor brevedad posible de un Plan de choque de mantenimiento, limpieza y DDD de los barrios de la ciudad definido con participación del movimiento vecinal, a financiar en una partida de carácter extraordinario que se incluya en el ejercicio 2018, y donde se incorpore la deuda histórica de la mercantil FCC para con esta ciudad.

## HACIENDA

15.- Instar al Gobierno Central al desarrollo de medidas reales de liquidez, saneamiento económico y adecuación de una quita sustancial consecuencia de los planes de pago a proveedores acordados con el Ayuntamiento de Jaén.

Plaza Santa María,1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es





Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista

## **CONTRATACIÓN MUNICIPAL**

16.- Adopción de medidas de optimización de la contratación municipal, que incluyan, entre otras, la creación de la Central de Compras dentro del Área de Contratación, que afecte tanto a Ayuntamiento como Organismos Autónomos. Unificación en una sola unidad administrativa de todos los procesos de contratación de todas las áreas, que incluya también contratos menores, a fin de aportar transparencia en la contratación.



## **MEDIO AMBIENTE**

17.- Instar al Gobierno de la Nación para que por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que pueda levantarse la suspensión del PGOU que afecta a los asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable (Puente Jontoya, Puente de la Sierra, Puente Nuevo, Realejo, Pago de Pozuela y Pago de Juan Ramos).

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir deberá concluir el deslinde de la zona de dominio público y de servidumbre que afecta a los ríos Jaén, Quiebrajano, Eliche, Guadalbullón y Río Frío, presentar el mapa de riesgos de inundaciones y deberá determinar, de manera definitiva, las características y condicionantes que deben reunir los sistemas de depuración de aguas residuales de las viviendas y las garantías técnicas que precisen la regularización de las mismas.

18.- Adecuación y puesta en valor de las áreas recreativas de la ciudad de Jaén, prestando especial atención a la Cañada de las Hazadillas en el Parque Periurbano Monte la Sierra de Jaén y al El Neveral en el Parque Periurbano de Santa Catalina).

19.- Puesta en marcha de un Plan Urgente de ejecución de medidas de Sostenibilidad ambiental, desarrollada con la participación de los colectivos ecologistas, que ataquen especialmente, con decisiones ligadas a la economía circular y otras de carácter propiamente local, amén de las que han de salir del Consejo Local de Movilidad, la complicada y difícil situación de la contaminación en la ciudad de Jaén según se desprende de los estudios de la Organización Mundial de la Salud.

Plaza Santa María,1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista

## **COMERCIO**

20.- Constitución urgente de una mesa de trabajo junto al sector del Comercio que marque las líneas maestras y plantee medidas estratégicas para la potenciación del pequeño comercio de la ciudad, ante la próxima puesta en marcha de la Peatonalización del Centro Urbano y la construcción de un nuevo Centro Comercial en las afueras de la ciudad.



## **SERVICIOS DE URBANISMO**

21.- Organización e impulso de los recursos de Urbanismo del Consistorio, a fin de que se consiga la mayor celeridad y eficacia en la tramitación de los diferentes expedientes administrativos dependientes de los mismos.

## **CULTURA**

22.- Crear una mesa de trabajo con la totalidad de los agentes culturales y juveniles, públicos y privados, que desarrollan su actuación en la ciudad, a fin de configurar una oferta cultural sólida, coordinada, estable, de calidad y especialmente atractiva para la juventud, que extienda su realización a todo el año y todos los espacios escénicos propios o potenciales, y que aglutine la posible financiación a destinar a la misma.

## **EMPLEO**

23.- Solicitar del Gobierno de la Nación la acreditación de un Plan específico para la creación de Empleo en la ciudad de Jaén, bajo criterios de coordinación con los planes que desarrolla o venga a desarrollar la Junta de Andalucía.

## **RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES**

24.- Elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación, que permita la adopción de acuerdos reales por los representantes legitimados a tal fin. En la MGN se incluirá una Mesa Monográfica de Superiores Categorías que permita, igualmente, la adopción de acuerdos legitimados a tal efecto.

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es



Partido  
Socialista  
Obrero  
Español



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

Grupo  
Municipal  
Socialista

### MERCADOS MUNICIPALES

25.- Puesta en marcha de un proyecto para la celebración del 150 aniversario del Mercado de San Francisco y el 50 aniversario del Mercado de Peñamefecit, que conlleve en los próximos ejercicios incluir las dotaciones presupuestarias necesarias y que permita a nuestra ciudad celebrar un evento que puede generar una importante actividad económica y turística.



Jaén, 26 de octubre de 2017

  
Manuel Fernández Palomino  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN.**

Plaza Santa María, 1  
23001 Jaén  
Tlf. 953 219 159  
Fax 953 219 199  
gruposocialista@aytojaen.es



Acto seguido el Sr. Fernández Palomino, continúa su intervención exponiendo:

Veinticinco propuestas, la primera sí es la misma del año pasado. Lo que le pedimos es que en el marco de este debate y en el marco del próximo ejercicio, se ejecuten esas propuestas y esos proyectos aprobados por el Pleno, y aprobados también especialmente, en el Debate sobre el Estado de la Ciudad de 2016. Y que se incorporen esas y las de 2017, en la medida de lo posible, al presupuesto municipal de 2018. Tan simple como eso, una hoja de ruta aprobada que la tienen ustedes para poder aprovecharla.

La segunda, tiene que ver con la necesidad de que se cumplan los acuerdos adoptados, por unanimidad, en ese Pleno sobre igualdad del 17 de abril de 2017. Queremos que convoquen a la Comisión Permanente del Consejo Local, y que nos presenten una hoja de ruta para que garanticemos que eso se cumple cuanto antes.

La tercera, es que entre todos los agentes implicados, se establezca una planificación rigurosa, una planificación real que lleve a la declaración de la Catedral de Jaén como Patrimonio Mundial, con el liderazgo del Ayuntamiento y la estrecha colaboración de todas las instituciones. Ilusionar cogiendo la sartén por el mango, no estamos en condiciones de acudir a esa declaración a corto plazo, pero lógicamente, sí para planificar, para hacer camino juntos y con un trabajo que haga a las generaciones posteriores sentirse orgullosas.

La cuarta, es desarrollar un proyecto de mejora y restauración del patrimonio público del Casto Antiguo, participado por las asociaciones y por los colectivos que trabajan para la conservación del patrimonio con vistas a su presentación al 1,5% cultural.

¿Qué aporta el 1,5% cultural?, 70% de financiación.

¿Quién paga el otro 30%?, tranquilos que no va a tener que salir nada del presupuesto, lo están pagando Junta de Andalucía, un 15%, Diputación 15%.

¿De qué se trata?, de preparar ese proyecto, ni más ni menos. Yo creo que más factible que eso, imposible. Y además, es una obligación que lo aprovechemos.

La quinta, es que se desarrolle ese proyecto de recuperación integral del Paraje de los Cañones que venga a salvar las limitaciones que presenta el proyecto presentado. Y que instemos a las administraciones públicas, especialmente al Gobierno de la Nación, para que supere las limitaciones económicas, y de todo tipo, de ese proyecto.

En sexto lugar, queremos que se haga efectivo un compromiso, que nos ilusionó a todos, a todos los que estamos aquí. Ese compromiso durante las elecciones municipales 2015 con la Red Andaluza de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Que se concite el esfuerzo de instituciones de ONG, y definamos y pongamos en marcha un proyecto de apoyo social y de creación de empleo dirigido a los barrios de la ciudad que están en mayor situación de dificultad. Busquemos esas coaliciones, públicas y privadas, bajo dirección y control municipal.

En deportes, que realicemos esa auditoría del estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones públicas o de gestión municipal, en las que tenga un papel fundamental la evaluación de la satisfacción por parte de los usuarios. Y yo creo que eso es fundamental, el que nos fijemos en lo que nos



cuentan. Las familias y los usuarios no nos mienten ni tienen ningún tipo de objetivo diferente a que sus hijos disfruten del deporte, como queremos todos que disfruten.

Que se mejoren las instalaciones deportivas y que se lidere la construcción, lógicamente, de una pista de atletismo reglamentaria, como todos además hemos pedido en este Pleno. Que se municipalicen las Escuelas Deportivas. Que se garantice el desarrollo de programas de promoción del deporte para todas las edades y para todas las familias.

En seguridad ciudadana pedimos la creación de una Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana.”

Acto seguido, el Sr. Alcalde se dirige al Sr. Fernández Palomino para decirle que vaya concluyendo su intervención.

El Sr. Fernández Palomino responde:

“Sí, pues entonces voy a llegar a la mitad prácticamente, y voy a dejar las otras para después.”

El Alcalde añade:

“Para cuando las votemos, las damos por reproducidas, y ya está.”

A continuación el Sr. Fernández Palomino prosigue su intervención:

“Y la puesta en funcionamiento de la unidad de intervención inmediata de los bomberos.

Así como, el desarrollo del Plan de Movilidad Urbano Sostenible a partir de la convocatoria extraordinaria del Consejo Local de Movilidad.

La doce, es casi similar a una que presentamos el año pasado, y se llama, “Puesta en marcha del tranvía durante 2018”. Que hagamos todo lo que podamos, todos, pero que se ponga en marcha, que nos comprometamos a poner en marcha el tranvía durante 2018.

Y además, propuestas en materia de; Universidad Popular, mantenimiento y servicios de Hacienda, contratación municipal, medio ambiente, comercio, servicios de urbanismo que están a su disposición, cultura, empleo, recursos humanos municipales y mercados municipales.

Aquí acaba nuestra intervención en el Pleno. Empieza el final de su mandato y la conclusión es que yo creo que hay que cambiar el ritmo, hay que cambiar la dirección. Esto no puede seguir así, no podemos liarnos, exclusivamente, en echar la culpa ni al Gobierno Central, ni a la Junta de Andalucía, ni a la Diputación porque eso ya no cuela. Estamos en la noche esa previa de examen cuando uno no ha hecho mucho en el resto del curso, pero yo creo que hay que intentarlo porque es muy difícil en unas horas hacer lo que no has hecho en todo el curso, pero es mucho peor, echarse a dormir y confiar en la suerte de que te toque la pregunta de la chuleta, eso tampoco toca.



La ciudad está mal, está en una coyuntura en la que el resto de capitales se están esmerando por ganar en competitividad, en modernidad y en cohesión, y hay que subirse al carro y cambiar las circunstancias de quiebra económica y de falta incipiente de gestión que están lastrando a la ciudad como un tsunami.”

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra al Grupo Municipal Popular.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Chamorro Barranco, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Miren ustedes, nosotros somos conscientes de que todavía nos quedan muchas cosas por hacer, y de que hay cosas que las hemos hecho y que hay que mejorarlas. Por lo tanto, de autobombo, nada.

Pero también es cierto que hemos hecho cosas por esta ciudad, y que hay que ponerlas en valor. Yo les escucho a ustedes hablar y hablan ustedes de oposición responsable, seria y constructiva, pues, el año pasado no nos aprobaron ni una sola de las propuestas que trajimos, y todavía no les he escuchado decir una sola cosa en positivo de la gestión que hemos hecho, y digo yo, que todo no lo habremos hecho tan mal. Evidentemente, hay cosas que tenemos que mejorar y otras que nos quedan por hacer, pero vamos, entre los comentarios de la gente que te vas encontrando en la ciudad, pues, también hay mucha gente que te dice: “¡Oye, que bien que estáis haciendo esto! ¡Qué esfuerzo que estáis haciendo para mantener los servicios”.

Algo, digo yo, que habremos hecho medianamente en positivo, porque entre el blanco y el negro hay una amplia gama de grises. Por lo tanto, digo yo, que lo de la oposición responsable, no sé.

Nosotros traemos aquí propuestas para seguir trabajando por la ciudad y vamos a seguir generando y trayendo empresas para poner en marcha un nuevo centro comercial, y vamos a seguir trabajando por nuestras calles, para mantenerlas limpias, cuidadas. Pero hombre, señores del PSOE, ejemplo de gestión, tampoco podría yo decir que son ustedes.

Ustedes gestionaron esta ciudad junto con Izquierda Unida, que es cierto que Jaén en Común no es Izquierda Unida aunque tenga personas de Izquierda Unida en sus listas, pero ustedes gobernaron esta ciudad, y claro Sr. Fernández Palomino, el otro día hacía usted unas declaraciones que creo que no podían ser más desafortunadas. Usted le pedía al Alcalde que este debate no se convirtiera en un “diálogo de sordos”, decía usted textualmente, y le pedía explicaciones por el centro de Santa Isabel, ¡hombre Sr. Fernández Palomino!, que llevamos un año y medio intentando solventar el problema que ustedes nos dejaron. Si es que ustedes construyeron en un suelo que no era municipal, igual que pasó con Loma del Royo, igual que tenemos ahora con las Infantas, ustedes veían un solar y allí construían. Usted decía, que mi compañero el Concejal de Hacienda iba a ser el Concejal de las hipotecas, y ustedes eran los Concejales de las obras empezadas no acabadas, lo ha dicho la Sra. Gámez, y además de construir donde ustedes querían, y ahí tenemos ahora nosotros que resolver esos problemas. Por lo que ejemplo, ejemplo de gestión, pues que quieren ustedes que les diga, dieciséis millones de euros prometidos para el barrio de Antonio Díaz, y que yo sepa, todavía no están.

Esa es una propuesta que nosotros traemos a este debate porque creemos que es necesario que se inviertan esos dieciséis millones de infravivienda.

Y también traemos una propuesta de las Protegidas porque también creemos que es necesario que se cumpla de una vez.



Y de educación, usted puede sacar los papeles que quiera de los periódicos, ¡pero madre mía cómo están los colegios, qué necesaria es una intervención integral de los centros educativos de esta ciudad!.

Y del Conservatorio Superior de Música, ¿qué hablamos?, es que no es una cuestión de arreglar y de mantener que es la responsabilidad del Ayuntamiento, es que hay que hacer centros educativos nuevos, y climatizarlos.

Y de sanidad, ¿hablamos de sanidad?, ¿hablamos de la Ciudad Sanitaria?, que llevamos años, años, y años pidiendo. Por cierto, hoy en estas propuestas que presentamos también la pedimos

La sanidad aquí en Jaén deja mucho que desear, yo estuve hace poco y tengo una anécdota que se produjo acompañando a unas personas mayores. Para encontrar el sitio a donde tenían que ir ya me costó trabajo porque no había ninguna indicación, pero es que cuando llegamos al pasillo, habilitado para sala de espera, nos encontramos con una gotera. Pero es que volví a los quince días y continuaba la gotera, ¿hablamos de sanidad?

Habla usted de que le gustaría un debate participativo, ¿cómo lo hacemos?, como lo hacen ustedes en Diputación. ¿En Diputación también intervienen los vecinos, los sindicatos?, que yo sepa no. ¡A pero aquí si tenemos que hacerlo así!, en Diputación no. Creo que cuando hablamos de oposición se debe de hablar con seriedad, porque mire usted, tenemos que hacer críticas, ¡por supuesto!, y nosotros las aceptamos, pero críticas basadas en la realidad, y desde luego, con un espíritu constructivo.

Y claro que nosotros traemos aquí propuestas en las que nos comprometemos como Equipo de Gobierno para seguir trabajando. Y propuestas para pedirle a Diputación, a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central, porque a nosotros nos importa Jaén y queremos trabajar por y para los vecinos de Jaén.

Y Claro que le vamos a pedir a la Junta de Andalucía, a Diputación y al Gobierno de España, evidentemente, ¡claro que sí!, porque nos deben, y mucho, a esta ciudad de Jaén:

¿Dónde están los parques compensatorios del tranvía?

Ustedes traen como propuesta que se ponga en marcha el tranvía. Y nosotros presentamos una enmienda: "Sí, y que la Junta de Andalucía lo financie", ¿o es que aquí no se financia el tranvía?, aquí no, en otras ciudades sí, pero aquí no, ¡hombre que no somos vecinos de segunda ni de tercera!

Claro que nos preocupamos y claro que le pedimos a las administraciones.

¿Y dónde está la Ciudad de la Justicia?, claro que se lo tenemos que reclamar a la Junta de Andalucía.

Y claro que le tenemos que pedir a la Diputación que invierta en esta ciudad, porque queremos lo que nos corresponde a nosotros.

Por eso traemos propuestas pidiéndole a todas las administraciones.

Y también traemos propuestas en las que nos comprometemos nosotros a seguir trabajando. Y no me hable usted de que no sabemos hacer nuestro trabajo, porque digo yo, que algo habremos hecho medianamente bien cuando seguimos aquí, gobernando.



Y le voy a decir una cosa, a mí me gustaría de verdad que su oposición fuera una oposición leal con esta ciudad, porque seguramente si su oposición fuera constructiva todos podríamos trabajar y avanzar.

¡Qué casualidad, que lo único que funciona!, según ustedes, es lo que propusieron sobre la Oficina de Control de Empresas Concesionarias. ¿Eso es lo único que funciona?, francamente, creo que hay muchas más cosas que funcionan en esta ciudad y si no pregúntenle ustedes a los trabajadores de esta casa, porque gracias a ellos estamos prestando unos servicios de calidad.

Y en base a ello, para terminar, quiero aprovechar para agradecer el magnífico trabajo que realizan todos los trabajadores municipales de esta casa, porque sin duda alguna muchos de los logros que nosotros hemos conseguido, y muchas de las actuaciones que hemos desarrollado a lo largo de este tiempo, se deben al buen hacer de los trabajadores municipales. Y por supuesto, al buen hacer de este Equipo de Gobierno.”

A continuación interviene el Sr. Alcalde:

“Para concluir, en primer lugar, quiero agradecer a todos los partidos, los grupos, los concejales no adscritos, excusando también a D<sup>a</sup>. Salud Anguita Verón, el debate que han tenido, que ha sido un debate correcto y educado. Y por tanto, espero que efectivamente no sea un debate de sordos, sino que sea un debate útil.

Me quedo con una frase del Sr. Santiago, cuando ha dicho *“que la vida es de los valientes”*. Y efectivamente la vida es de los valientes, y aquí había que estar. A mí me ha tocado ser el Alcalde en la situación más complicada del Ayuntamiento de Jaén, y a veces personalmente lo quiero decir con todo el cariño del mundo y no lo digo como Alcalde, me siento como el que tiene que mantener el chiringuito de los demás partidos políticos.

Digo chiringuito en el sentido de debate ideológico. El otro día veía en la sexta un documental donde hay muchos Ayuntamientos que no tienen ni siquiera Alcalde por los follones y las deudas que tienen, y en este caso, Jaén si tiene Alcalde, si tiene Equipo de Gobierno. Y yo todos los debates que existen los acepto, y acepto deportivamente las críticas, pero que aquí han podido gobernar otros.

El otro día Salud Anguita salió en un artículo diciendo que a ella, como responsable de Ciudadanos, no se le llamó para nada para hacer una alternativa. Entonces, entenderán que muchas veces en este debate yo he tenido un poco la sensación de que cada uno ha ido a un debate ideológico de cada persona o de cada grupo, o digamos de cara a los votantes de cada uno. En ese sentido si tengo cierta noción de debate, un poco, de lenguaje de sordos.

Creo que no se le escapa absolutamente a nadie que esta ciudad, igual que a nivel nacional ha estado viviendo una crisis muy dura, probablemente de las más duras que ha habido a lo largo de la historia de España, y que eso ha conllevado una crisis social, que aquí en Jaén también existe, ha llevado a una crisis política. Hay mucha desazón, creo que por debates como también he visto aquí, de que se pierde un poco la esperanza en los políticos porque son los que tienen la obligación de cambiar las cosas. Siempre se dice que la política es el arte de hacer posible lo imposible, y en Jaén muchas veces yo tengo la percepción de que la política es al revés, que es el arte de hacer imposible lo posible, ¿no?

En ese sentido, creo que evidentemente se genera a veces una crisis de esperanza en mucha gente. Creo que aquí por ejemplo, nadie ha mencionado, y voy a ser el primero en hacerlo porque creo que ha sido





relevante, que en este año ha habido unas manifestaciones a través de unas asociaciones, especialmente "Jaén Merece Más". Aquí nadie lo ha mencionado pero creo que todo el mundo tiene que ser consciente de que ha habido como un clamor de la gente, digamos, por el hartazgo por una parte de la política de la situación hacia todas las administraciones. Y evidentemente, hay unas voces de malestar ahí.

Entonces, yo creo que eso también hay que plasmarlo en este Pleno en el día de hoy. Y parece como si es que no hubiera un derecho al optimismo, y creo que derecho al optimismo tenemos que tener todos, y derecho a la esperanza tenemos que tener todos, y esta ciudad tiene capacidad de sobra.

Yo solamente voy a poner un ejemplo, a veces las cosas se nos van. Ahí en frente tenemos una maravilla del Renacimiento, pero el Renacimiento surgió porque había unos monjes en la Edad Media metidos en los monasterios que se dedicaban a escribir y a copiar los libros de Teología y de Filosofía de los Clásicos durante siglos, sin saber si eso serviría algún día para algo. Y eso era como el síndrome de Moises, que se murió sin encontrar la tierra prometida.

Pero al final, ese trabajo de todas esas personas que se murieron sirvió a generaciones futuras para conocer lo que era el Renacimiento, y para que la gente encontrara, o se encontrara de nuevo, con la cultura, el arte, con la libertad. Y joyas como lo que tenemos ahí, es como consecuencia también de un trabajo de mucha gente que no sabía para qué lo hizo y que se murieron pero que dieron lugar a cuestiones como, por ejemplo, lo que tenemos aquí. En el fondo es un trabajo de paciencia, es un monumento a la paciencia el trabajo que realizaron.

¿Por qué digo esto?, porque yo creo que esto es un poco lo que ha pasado en este año aquí internamente desde el punto de vista municipal. Yo muchas veces veo debates donde se habla con frecuencia de competitividad, donde se habla de excelencia, pero a veces creo que falta clamorosamente que se hable de ejemplaridad. No solamente de ejemplaridad del ayuntamiento como administración con respecto al resto de las administraciones de la ciudad, sino también de los partidos políticos en los debates. Hay que ser también ejemplar para dar lecciones, ¿me explico?, yo creo que ese es un tema bastante importante.

Como he dicho antes, creo que nosotros hemos sido un poco como los monjes. Es decir, creo que hay que ser muy cicatero para negar que nosotros le hemos metido mano, en este año y en la situación del ayuntamiento más delicada que habido en muchísimos años en la democracia, a todos los temas peliagudos del Ayuntamiento de Jaén, a todos.

Sé que unos empiezan a decir que si la deuda del ayuntamiento es por 700 millones, por 800 millones, 550. La realidad es lo que firma el Interventor, eso es donde la gente tiene que tener una realidad. Y como bien ha dicho Reyes Chamorro, nosotros, el Interventor, porque eso no lo firmamos nosotros, ha dicho que esta ha sido la mejor liquidación presupuestaria de los últimos ocho años. De un déficit de menos 45 millones de euros que se tenía del 2009 al 2011, y después incluso una media, para que la gente lo sepa, que gastaba el ayuntamiento más de lo que ingresaba, pues concretamente, de menos 39 millones de euros, prácticamente desde el 2009 hasta el 2015, ahora eso se ha bajado 20 millones de euros.

¡Eso cómo no nos lo va a reconocer nadie!

El Interventor ha firmado que es menos 19 millones de euros, entonces, me parece que es un poco cicatero negar que el ayuntamiento está respirando mejor como consecuencia de que está habiendo una mejor gestión.



En segundo lugar, este ayuntamiento, que tiene la herencia que tiene, ha ido cumpliendo las reglas de gasto, ha ido cumpliendo con los Planes de Ajuste. Y este año solamente hemos pedido el anticipo de junio, de impuestos.

¿Estamos exactamente igual que en el mes de agosto del año pasado donde estábamos, prácticamente, para cerrar el ayuntamiento?, creo que la situación es bastante diferente. ¡Ojo, que nadie se engañe!, que el ayuntamiento está mal y que sigue mal, pero no podemos decir que el ayuntamiento está peor que el año pasado porque es que el año pasado en el mes de agosto tocaba suelo. El ayuntamiento sigue estando mal financieramente, pero respira mucho mejor, y a las evidencias me remito.

Ayer se aprobó una Oferta de Empleo Público que hoy la han publicado todos los medios, y además, sin oposición de nadie. A mí me parecen muy bien las notas de prensa, pero después cuando se vota no ha habido oposición de nadie.

No estará tan mal. ¿Cuánto hacía que en este ayuntamiento no se firmaba o no se aprobaba una Oferta Pública de Empleo?, pues, hace muchísimos años. Durante todos estos años hemos tenido que estar recolocando a la gente porque no podíamos contratar a nadie, y hay un momento que ya no se puede. Eso no es ejemplo de que el ayuntamiento vaya peor, creo que es ejemplo de que el ayuntamiento, poquito a poquito, va a mejor gracias al trabajo de mucha gente.

Se han sacado las plazas de bomberos, se quieren sacar las de Policía Local. Yo a mi partido, y concretamente al Gobierno de España, les he dicho que tenemos que sacar plazas de policías locales porque tenemos un problema para dentro de unos años. Y que lo tienen que permitir en presupuestos.

El problema que tiene el Ayuntamiento de Jaén lo tienen también muchos ayuntamientos, pero que aquí se le reivindica a uno, y se le reivindica a otro. Y toda esa Oferta de Empleo Público no es sinónimo de que el ayuntamiento vaya a peor, como aquí también se ha querido dibujar. No, sin algaradas ni nada, pero va un poquito mejor. Que creo que es lo que los ciudadanos tienen que esperar.

Por tanto, creo que es cicatero negar que la deuda se ha bajado, que está habiendo una Oferta de Empleo Público que aquí hacía años que no se hacía. Y también es cicatero, porque creo que yo llevo una década escuchando que se va a hacer la RPT, y al final nosotros hemos tenido que licitar para hacer el proyecto de la Relación de Puestos de Trabajo. Como en su día también se hizo el Plan General de Ordenación Urbana, el PGOU, que también era otro tema que estaba ahí atascado, y también lo hemos sacado para adelante.

Por tanto, vuelvo a decir que creo que es un poco cicatero decir que no estamos haciendo nada. Todas las cosas claves, importantes, para este Ayuntamiento, y creo que los periódicos están hartos de escribir siempre de lo mismo, pues, las estamos intentando sacar para adelante.

Entonces, yo creo que hay cosas que evidentemente están bien. Lo de la paga extra, pues de una situación difícil en la que tuvieron los trabajadores que hacer un esfuerzo, y se les va a devolver ya con esta nómina.

¿Cómo que el Ayuntamiento va a peor?, esto no es sinónimo de que el Ayuntamiento vaya a peor. Esto es sinónimo de que el Ayuntamiento está respirando mejor.



La clave un poco es que económicamente, no solamente por las medidas que se están tomando aquí sino también con la ayuda que estamos recibiendo del Gobierno de España a la que nos estamos acogiendo, francamente, negar que el Ayuntamiento vaya a mejor es absolutamente injusto.

Estamos también con el proceso de jubilación anticipada. Nosotros no generamos empleo, yo es que esto de que los políticos siempre se vendan como la capacidad de generar empleo, ¡es que realmente me parto!, cuando nadie, ninguno, muchas veces los políticos ni uno ha creado una empresa en su vida, y sin embargo, dan lecciones de emprendimiento, o sea eso es tremendo. Yo me he tirado veinte años ejerciendo y teniendo un despacho propio, y por tanto, sé lo que es el modelo 300, el 390, el 130, y todos esos temas, pero a mí no se me llena la boca en este sentido.

Yo solamente quiero decir dos cosas:

Que lo mismo que estamos intentado generar el empleo público como consecuencia de que vas un poco mejor, ¡oye!, nosotros que tampoco somos los que tenemos las competencias de empleo que las tiene la Junta de Andalucía, ¡oye!, este año vamos a hacer un esfuerzo de 800.000 euros que otros años no teníamos, gracias al Gobierno de España que nos ha dado dinero para formación de la gente. ¡Oye!, es que al final somos los que más dinero estamos poniendo encima de la mesa.

Y después hay otra cantidad de 350.000 euros para emprendimiento, para mejorar el empleo de la gente. ¡Ojo!, que el empleo lo tienen que crear los empresarios, nosotros podremos intentar crear el futuro, nosotros podremos intentar facilitar la implantación de empresas, pero nosotros no somos los empresarios. Ahí también tiene que haber una corresponsabilidad de los empresarios, de que se echen para adelante, de que realmente se creen las condiciones adecuadas, razonables, como para generar ese empleo, nosotros tenemos otro tipo de responsabilidad.

Y vuelvo a insistir que aquí, la madre del cordero, está en materia también de facilitar la iniciativa empresarial y las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía. Las pasivas las tiene el Estado pero las activas las tiene la Junta de Andalucía desde el año 2002, y yo creo que aquí todavía no se ha hecho absolutamente nada en esa materia. Yo creo que también cada uno tiene que pensar un poco qué es lo que está haciendo en cada provincia, en cada ciudad, y si la Junta de Andalucía, en ese caso, está haciendo sus funciones o no las está haciendo.

A mí me hablan de empresas, y todas esas historias, en el Jaén Plaza hay una treintena de empresas que van para allá. Claro que nos interesa que se ponga en marcha pero no por otro motivo más que hay empresas que están queriendo entrar ya. Es que es normal, y esas empresas ¿quién se las ha traído?, ¿La Junta de Andalucía?, ¿El Estado?, ¿Ustedes?, yo qué sé, es que no lo sé, es que al final yo creo que se es rematadamente injusto al no querer ver que si aquí nadie invierte, no ven que Jaén tiene posibilidades. Y esa gente, que son multinacionales, invierte porque ven que Jaén que tiene su futuro y tiene sus posibilidades.

Hoy he estado yo viendo obras, me daba alegría, ¡hombre!, un Alcalde que ha visto lo peor de lo peor, pues de pronto está en la calle El Rastro viendo que hoy la terminan, ¡oye! pues me da alegría. Pero es que hoy se terminaba también la calle Cataluña.

¿Cómo que el Ayuntamiento no está haciendo nada?

¿Cómo que el Ayuntamiento no está haciendo obras?



Pero es que el jueves empiezan Virgen de la Cabeza.

¿Cómo que el Ayuntamiento no está haciendo nada?

Dentro de dos o tres semanas se le va a meter mano a otro tema que también llevaba mucho tiempo, que era el colector de Loma del Royo.

¿Cómo que el Ayuntamiento no le está metiendo mano a todos esos temas?

¡Pues claro!, yo creo que de verdad, me parece bien que cada uno hacia su electorado, hacia la gente, quiera vender lo que quiera. Vuelvo a decir, que esto se trata no de autobombo ni nada, pero yo creo que negar esas cosas, pues sinceramente, es injusto porque hay muchas cosas que se están haciendo y se van a seguir haciendo.

Lo que sí ya anuncio es que tenemos previsto también en el año siguiente, pues, intentar mejorar todos los accesos de la Catedral para que podamos intentar que Jaén realmente tenga un entorno adecuado a todo lo que sea la Catedral de Jaén. Lo vamos a intentar desde luego, y creo que, evidentemente, lo vamos a hacer porque creo que gana en identidad la ciudad de Jaén.

Lo ha dicho muy bien Reyes Chamorro, de que realmente, yo el sábado pasado, yo estaba viendo el Ara Malikian, pero también estaba lleno Jaén con todas las actividades que, en ese caso, estaba haciendo turismo. Especialmente, en todo lo que era con La noche de los Sentidos en el Casco Antiguo, y así llevamos ya unos días, ¿eh?, así ya llevamos unos tiempos y unos fines de semana, muchas veces con iniciativas que hace el Ayuntamiento, otras veces, también participan otras Administraciones, que bien venidas sean, ¿verdad?

Pero es que, por ejemplo, aquí hay actividades que se están realizando, como por ejemplo el Aligator. Yo me acuerdo cuando estuvimos con el Aligator, o por ejemplo como en la Carrera de San Antón, que son auténticos ejemplos y que no se pueden ampliar más porque puede suponer un peligro para la ciudad de Jaén.

Pero es que si Jaén no tuviera ese futuro, pues, yo no sé por qué Wordl Padel Tour elige Jaén para hacerlo. Una actividad que en televisión y en internet lo llegan a ver hasta cuarenta y cuatro millones de personas, y a mí de verdad, yo no tengo cuerpo para jugar al Padel, pero yo sé que eso tiene una implicación turística para Jaén en la Plaza de Santa María, impresionante.

¿Y esa gente, se va a fijar en Jaén si nosotros siempre estamos quejándonos de nosotros?

Pasó una vez una anécdota. Una anécdota que es que habían venido los de televisión de Castilla y León para grabar el Castillo, y decía que qué maravilla de Castillo y que qué maravilla de ciudad. Y también dijeron que estuvieron a punto de no venir, porque claro se meten en las redes sociales y siempre estamos nosotros pegándole a la ciudad, porque no hay peores que nosotros pegándole a la ciudad, y claro la gente de fuera hasta se asusta. Claro venían, y después a mucha gente de la que viene le gusta la ciudad. Nosotros a lo mejor estamos aburridos de verla, yo no sé si estaremos aburridos, pero nosotros también tenemos que cuidar esas cosas de crear mensajes catastrofistas porque también son pérdida de oportunidad a mucha gente.

Decir que no le estamos metiendo mano a cosas..., por ejemplo, yo ya no oigo nada de Guarderías ni de Dependencia.



¿Cómo que no se está haciendo nada?, yo creo que se le está metiendo mano a todo, absolutamente a todo, en el peor momento a lo mejor que teníamos posible.

Y cómo que, por ejemplo, nosotros que somos Jaén, que somos, yo es la percepción que he tenido especialmente al Ayuntamiento, yo ya no digo..., digo en muchísimos años, que Jaén es una ciudad que es cerrada en sí misma, ¡pero cerrada en sí misma!, que siempre nos estamos más que viendo nosotros. Pues, este año pasado Jaén, oye, ha tenido una visibilidad nacional e internacional que no ha tenido nunca.

¿Y eso es importante?, sí, y quiero dejarlo muy claro.

¿Por qué es importante?

Porque, de verdad, las ciudades ya no se van a financiar, a ver si me da planes provinciales Diputación, 200.000 euros, a ver si la Junta de Andalucía me da una subvención, ¡eso es una catetada!

Jaén ya es una capital de provincia en condiciones y tiene que pasarle como a Málaga, como a Granada, Sevilla, que se meten en foros internacionales, hacen asociaciones internacionales, como por ejemplo Málaga, y entonces, pues oye, de pronto se alían con unas ciudades del Mediterráneo y buscan financiaciones internacionales a la Comisión Europea, ¡y ya está!

Y por eso Jaén está formando parte, o estoy empeñado en que esté, y este Equipo Gobierno está empeñado en eso, en que forme parte de áreas internacionales porque las financiaciones vienen por ahí. Y ya no vale de que si yo a mi hijo lo tengo estudiando, y lo tengo estudiando inglés, alemán y francés, que están estudiando las criaturas, que de verdad es que están martirizados, lo que no tiene sentido es que aquí venga un político cualquiera y no sepa apenas hablar español y encima, vamos, que le da hasta vergüenza relacionarse con gente de fuera.

La ciudad se tiene que abrir, y el año pasado, oye pues, en Sevilla estuvimos con el Presidente del Comité Europeo, a mí personalmente, pero como Alcalde de Jaén, ¡jojo!, me invitaron a Israel que este año no han invitado tampoco a ningún alcalde español, han sido todos norteamericanos.

Es decir, la ciudad se abre a sitios, y eso es lo importante. Y el 20 o 21 y 22 de noviembre yo ya aviso que Jaén va a formar parte dentro del Foro de los Gobiernos Locales Internacionales que se va a producir en Sevilla, porque Jaén se tiene que abrir a otras ciudades.

¿Qué es lo que pasa?, que de pronto uno se alía con el de Viseu con el de Montpellier, y piden a la Comisión Europea un proyecto único por necesidades comunes que tienen, y así viene la financiación, y no viene de otra manera.

Bueno, pues esas cuestiones, ¿Cómo que Jaén no está haciendo cosas?, ¡pues claro que está haciendo cosas!

Entonces, yo entiendo que los jiennenses somos, y lo pienso sinceramente, somos una comunidad que tenemos que estar orgullosa de nuestro legado y de nuestra cultura. Ustedes saben perfectamente que yo, por ejemplo, dije que estábamos trabajando en lo del Premio IBN Saprut, ¿no?

A mí me gustaría leer dos cartas, nada más, es lo que quiero hacer.



Esto es de La Federación de Comunidades Judías de España, dice:

*“Estimado Sr. Márquez, en nombre de la Federación de Comunidades Judías de España, institución que representa oficialmente a los judíos españoles, quiero manifestarle nuestro apoyo a la iniciativa de crear el Premio Internacional Hasday IBN Saprut por parte del Ayuntamiento de Jaén.*

*Los judíos españoles consideramos un justo reconocimiento a la figura del ilustre judío jiennense Ben Saprut, honrar con un premio que lleve su nombre a las personas que simbolicen sus mismos valores de tolerancia, integración, conciliación, cooperación y ecumenismo. Del mismo modo, nos parece esencial y motivo de orgullo recuperar del olvido figuras como IBN Saprut que contribuyó a crear una España plural y conciliadora, al tiempo que ejerció de firme defensor del pueblo judío a nivel internacional. “*

Esta es la Federación de Comunidades Judías de España, pero yo ahora me voy a la Comisión Islámica de España, y te dice:

*“Estimado Alcalde tengo el honor de remitir el presente en nombre de la Comisión Islámica de España, representación religiosa de la comunidad musulmana española, a fin de expresar nuestro apoyo y cooperación al proyecto de ese Ayuntamiento para instituir el Premio en memoria del ilustre jienense Hasday IBN Saprut.*

*Tras la conmemoración en 2015 de los mil cien años del nacimiento de Ben Saprut en la ciudad de Jaén, y en 2016 su nombramiento como Hijo Predilecto y concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, es justo continuar su memoria con la creación de este premio internacional en honor a nuestro ilustre médico y diplomático, de gran relevancia en su época, con un legado posterior de diálogo y convivencia inspirador para las generaciones venideras.*

*Es altamente positivo apoyar la recuperación del recuerdo de figuras ilustres de nuestro pasado hispano-judío e hispano-musulmán, como Ben Saprut e In Muab, como sano orgullo por parte de todos y hermandad interreligiosa”*

¿Qué quiere decir?, que el año que viene, si Dios quiere, y como consecuencia del legado y de la historia que tiene la ciudad de Jaén, pues probablemente se vaya a hacer aquí un premio a nivel internacional con todas las confesiones religiosas, las más importantes, y seguramente con las instituciones más altas del Estado.

Entonces, yo creo que decir que Jaén es poco menos que un desastre, me parece que es absolutamente injusto porque esta gente, evidentemente, no se viene a una ciudad de Jaén si no tiene nada que ofrecer.

Yo creo que, precisamente, lo que tenemos que destacar es el orgullo de ser de jiennenses y de representar a esta comunidad histórica que representa la ciudad de Jaén. Y por tanto, yo entiendo que nosotros tenemos problemas como tenemos absolutamente pues todos los pueblos, pero esto no se queda de estar llorando y de querer vender si estamos bien, mal, regular, etc., sino sencillamente de estar trabajando. Y hay que ocuparse en el trabajo.

Nosotros vamos a intentar ganar la identidad de la ciudad de Jaén. El proceso de peatonalización en el fondo representa eso, filosóficamente representa eso, ganar la identidad de la ciudad de Jaén con todo su centro. Evidentemente, después las peatonalizaciones, en todas las ciudades, oye, que se hagan bien y



escuchando a la gente, sirven exclusivamente pues también para fomentar el comercio de la gente, o sea para fomentar los establecimientos comerciales, pero tiene que servir para eso.

Y aquí no sé si en clave electoral, aquí poco menos se dice que si no se escucha, no se habla, no se mira. Aquí hay dos o tres temas donde existe una comunicación permanente, permanente, entre este Alcalde, y por tanto este Ayuntamiento, y representantes de la Junta de Andalucía y de la Diputación, en temas como, el Museo de Arte Íbero, que también a todo el mundo se le ha olvidado pero que se desbloqueó, precisamente, por una relación, una comunicación, que ha hecho que espero que antes de fin de año los jiennenses podamos disfrutar del Museo de Arte Íbero.

¿Cómo que todos estamos de gresca?, pues tampoco estamos todos de gresca.

Pero es que yo vuelvo a decir, aquí es que no se habla, pero del Palacio de los Deportes aquí ha habido más de una reunión y más de dos, ¿eh?, para intentar desbloquear, ¿o es mentira, eh?

Entonces, ¿Cómo que parece que aquí es que no se habla o no se hace?

Aquí hay muchas cosas que es que no salen en los periódicos, y parece que es que interesa que no salga en los periódicos.

Incluso con el tranvía, que el tranvía es la tercera, que oye, las cosas saldrán o no saldrán, pero es que yo creo que también hay que decir la verdad, que es que aquí no estamos todos que parece que estamos en la aldea de Gales de Asterix y Obelix todos pegándonos, ¡es que es mentira!

Y que para que salga una ciudad de estas también hay que hacer ese tipo de colaboraciones. Y otra cosa que hay que decir es que cuando te reúnas, pues, no llames a la prensa, pero esas cosas están ocurriendo en la ciudad de Jaén.

Eso también quiero dejarlo claro porque yo no quiero que aquí en un Debate del Estado de la Ciudad se venda un producto a la gente que no es cierto, que no es cierto.

Entonces, una vez, hombre sinceramente, que después de que parece que estamos todos peleamos, pero parecer ser que en determinadas cuestiones pues si hay diálogo entre las instituciones, y después de que yo creo que nadie nos puede negar por cicatero, que estamos reduciendo el déficit, que hoy hemos adjudicado el contrato de basura, otro que también estaba rulando yo no sé desde cuánto tiempo, hombre, negarnos eso que le hemos metido mano también, me parece un poco también vuelvo a decir, cicatero. Que también este año se ha resuelto el tema del vertedero, que se ha hecho el tema de la Oferta Pública; el de bomberos y el de las policías locales, el de la RPT se está viendo, el de la Dependencia, el de las Guarderías, se está afrontando la peatonalización que no lo estaba haciendo absolutamente nadie y estaba todo el mundo perdido. Y hombre, hasta Castillo ya ha adquirido hasta un vehículo híbrido, que ha sido el segundo de toda Andalucía, es decir, que también está mejorando lo que es el sistema.

Bueno, oye, yo creo que una vez que el Ayuntamiento ve los problemas que tiene, hace autocrítica, y tiene que estar trabajando en estos puntos, creo que el Ayuntamiento como entidad que representa a los ciudadanos de Jaén si tiene el deber de también reclamar al resto de las Administraciones que apuesten por la ciudad de Jaén, que para eso está este debate en el que cada uno hace, propone, dispone, ¡y ya está!



Yo, evidentemente, estoy de acuerdo con lo que ha dicho Reyes Chamorro; “vamos a hablar de tranvía, oiga vamos a hablar de las mismas condiciones que en Granada, que en Sevilla o que en Málaga. Y si queremos cerrarlos solamente, Sevilla y Málaga, somos tan andaluces unos como otros”.

Hablamos de parques compensatorios, hombre, pues yo creo que es que se hizo con nocturnidad porque se sabía que se estaba haciendo mal. Se prometió unos parques compensatorios porque sabían que se había hecho mal, y nosotros que hemos empezado a replantar árboles esta semana pasada, pues, en el fondo estamos plantando de día los árboles que la Oposición los taló de noche, nosotros lo hacemos de día. Entonces yo creo que, evidentemente, tenemos que estar reclamando eso.

Como tenemos que estar reclamando La Ciudad de la Justicia, yo sé que no da votos, a mí yo creo que me iban a visitar en el mes de septiembre, ya estamos por noviembre festividad de Todos los Santos, y a mí no me ha visitado nadie para preparar el tema de la justicia. ¿Es importante?, pues sí es importante el tema de la Ciudad de la Justicia.

Nosotros sí pedimos, evidentemente, creo que es importante para el deporte de Jaén, ¡hombre, la pista de atletismo!, es decir, una colaboración leal institucional, a todos ¿eh?, es decir, Estado, a la Junta de Andalucía, a Diputación. Muchas veces dice Diputación, “no es que nosotros no tenemos que invertir en una ciudad”, entonces, aquí tenemos a dos Diputados Provinciales. Si nosotros aportamos a dos Diputados Provinciales, cómo que Diputación no tiene que invertir en la ciudad de Jaén, entonces nosotros qué hacemos teniendo representantes aquí. O sea, yo es que hay cosas que es que se caen por su propio peso.

Entonces, realmente, creo que hay temas como por ejemplo ya he dicho lo de los policías locales etc., que realmente nosotros sí tenemos el deber de reclamar al resto de Administraciones pero una vez que nosotros estamos cumpliendo también con nuestras obligaciones, con nuestros ciudadanos, que es precisamente lo que nosotros traemos aquí.

Por lo tanto, yo espero que las propuestas que se hagan sean serias y razonables, y que no sean meramente ideológicas pues para de cara a una galería, porque yo creo que redundaría en el beneficio de la ciudad. Porque, que a nadie se le olvide, que aquí primero tiene que ser Jaén.”

Las veinticinco propuestas presentadas por el Grupo Municipal Popular son las siguientes:





AYUNTAMIENTO DE JAEN



Num. : 2017029223 AC  
Fecha: 26-10-2017 11:27  
JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA  
11343621013452054401 Solicitud



GRUPO POPULAR MUNICIPAL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



### AL PLENO DE LA CORPORACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

REYES CHAMORRO BARRANCO, Portavoz por el Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos personales constan en la Secretaría de este Ayuntamiento; al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno del Ayuntamiento las siguientes propuestas de resolución

#### El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, valora de forma positiva, la adopción de las siguientes medidas

1. Las actuaciones de **mantenimiento y conservación en todos los barrios** a través de las Concejalías de Mantenimiento Urbano y Participación Ciudadana, que han posibilitado que se vayan atendiendo las demandas vecinales en virtud de la disponibilidad presupuestaria, interviniendo en todos los barrios de la ciudad.
2. El esfuerzo realizado que ha supuesto el **mantenimiento en los puestos de trabajo** de la plantilla de este ayuntamiento, organismos autónomos y empresas municipales, garantizando la prestación de los distintos servicios de carácter público. Además, de trabajar en la elaboración de la **RPT** para lograr un ayuntamiento más eficaz y eficiente, así como la dotación de nuevos puestos de trabajo a través de la **Oferta de Empleo Público** que resolverán problemas de plantilla en áreas estratégicas para la administración local.
3. La gestión municipal en la atracción de inversores como el '**Jaén Plaza**' que generarán 1.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos con una inversión de 80 millones de euros en la ciudad de Jaén. Así como la continuidad de **programas de formación y empleo** que están posibilitando la orientación e inserción en el mundo laboral a jóvenes, mujeres y colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, destacando el programa formativo y de empleo '**Jaén Joven**' que dispone de una dotación de 850.000 euros.

Se remitiré a Alcaldía y Portavoz.



GRUPO POPULAR MUNICIPAL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



4. El desarrollo y seguimiento del **II Plan de Igualdad de Oportunidades** entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Jaén, así como del **II Plan de Corresponsabilidad**, destacando entre otras medidas puestas en marcha, el programa 'Igualando Jaén' y 'Clara'
5. La colaboración, junto con el Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial para la **recuperación del entorno natural de Los Cañones**. Asimismo, desde esta Corporación Municipal, se solicita a todas las administraciones la colaboración para la ejecución de este proyecto tan necesario para la ciudad de Jaén.
6. **Puesta en marcha del proceso de peatonalización** para lograr una ciudad más limpia, más ordenada y más segura, destacando la creación de la mesa técnica de seguridad donde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están presentes, dotando de esta forma de un órgano colegiado y consultivo en materia de seguridad a este proceso.

#### El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta a la Excma. Diputación Provincial de Jaén

7. **A desarrollar políticas de apoyo a los ayuntamientos** y en especial al de la capital de la provincia, rectificando de esta forma su actual política antimunicipalista. Así, requerir a la Diputación Provincial que acometa el diseño y desarrollo en colaboración con el Ayuntamiento de Jaén de un plan de Promoción Turística de la ciudad.
8. La Diputación de Jaén acometerá la **mejora de la carretera JV-2224** entre el Puesto de la Sierra y Puerto Alto, de igual forma posibilitará ayuda económica para las obras de abastecimiento de agua a la zona de Puerto Alto. Además, a fin de **mejorar el acceso a la ciudad de Jaén por la carretera JA-3411** la Diputación se compromete a ejecutar las obras de dicho acceso, mejorando de forma integral la entrada por dicha vía a la ciudad de Jaén.
9. A que duplique, como mínimo, el importe del **Plan de Empleo** destinado a la ciudad de Jaén, estableciendo como criterio de reparto el número de demandantes de empleo.

#### El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Plaza de Santa María núm1, C.P.23071, JAÉN • Tfno: 953 21 91 96 • Fax: 953 21 92 12  
grupopopular@aytojaen.es

2

www.ppjaen.com



GRUPO POPULAR MUNICIPAL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



10. **A dotar a la ciudad de Jaén de una sanidad de primera** a través de la construcción de la tan necesaria Ciudad Sanitaria, contemplando un mínimo de 6 millones de euros en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2018. Una vez puesta en marcha la ciudad Sanitaria, la administración autonómica destine el Dr. Sagaz (Neveral) a una residencia de mayores de titularidad pública, garantizando todo el empleo público del sector. Así, en los mismos PJA para 2018 contemplar una partida para la ampliación y mejora del Centro de Salud de las Fuentezuelas y el de Belén y San Roque poniendo en marcha las urgencias del Centro de Salud del Bulevar. Además, dar respuesta a los trabajadores de Salud Responde, 061 y 112, garantizando sus derechos laborales y mejorando su calidad en el ámbito laboral.
11. **A la construcción de la Ciudad de la Justicia**, dotando de todos los recursos que sean necesarios para su inmediata construcción, dotando en el proyecto de presupuesto para la Junta de Andalucía en 2018 la correspondiente partida económica para la ejecución de dichas obras. Además, tras la renuncia de la Junta de Andalucía a construir dicha infraestructura en el solar cedido por el Excmo. Ayuntamiento, instar a la administración autonómica a la **puesta en valor de Marroquies Bajos** con una partida presupuestaria específica en los PJA18.
12. A adecuar el Plan PISTA para que contemple como objetivo urgente y prioritario la construcción de la **autovía por la A-306** que una la ciudad con la capital cordobesa. Del mismo modo, contemplar como objetivo prioritario el **desdoblamiento de la A-311** que une Jaén con Andújar.
13. Instar a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial a la firma, junto con este Ayuntamiento de un convenio de colaboración para ejecutar la construcción de una **pista de atletismo de 8 calles** donde nuestros atletas puedan competir con todas las garantías.
14. **A dotar a la ciudad de Jaén de unas infraestructuras y oferta educativa de primera** a través de la construcción inmediata del IES en la zona del Bulevar, ya que la Junta de Andalucía dispone del terreno necesario cedido por parte de todos los jiennenses, así como a la dotación de una cuantía económica para realizar un Plan de Arreglo Integral de los centros educativos de la ciudad de Jaén, así como de un verdadero plan de climatización de los centros educativos que den soluciones reales a la problemática que están padeciendo. Asimismo,



GRUPO POPULAR MUNICIPAL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



impulsar dotando de los recursos necesarios a las enseñanzas de artes y oficios, música y danza de Jaén. Del mismo modo, a construir de forma inmediata el Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Jaén, incluyendo una partida presupuestaria en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2018, así como a la rehabilitación integral urgente de la actual sede del Conservatorio que garantice la seguridad de toda la Comunidad Educativa del Centro.

15. **A dotar a la ciudad de Jaén de un verdadero plan de vivienda social** a través de una partida presupuestaria que permita la puesta en marcha de un Plan de Eliminación de Infravivienda en los barrios de San Vicente de Paúl y Antonio Díaz, así como en los diferentes barrios de la ciudad de Jaén donde sea necesario. Asimismo, a la puesta en marcha de un Plan de Rehabilitación que está paralizado en la actualidad por parte de la Administración autonómica. Además, al desarrollo de programas de vivienda para la ciudad de Jaén que promuevan la construcción de viviendas de protección oficial y viviendas sociales. Además, a la realización y ejecución del Plan de Rehabilitación de las Viviendas Protegidas, situadas en el barrio de la Victoria en la ciudad de Jaén, de acuerdo con la Proposición No de Ley presentada en el Parlamento de Andalucía en el año 2005.
16. A dotar una partida en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2018, para la ejecución de las obras **de rehabilitación de las Termas y Balneario de Jabalcuz**, inmuebles estos de la Junta de Andalucía.
17. A la firma de un convenio/concierto de **plazas para la residencia gestionada por la Asociación de Alzheimer “La Estrella”, “ASPRAMIF”, la de Fuente de la Peña y/o “Caridad y Consolación”**. Además, a dar respuesta a la propuesta formulada por este Equipo de Gobierno para negociar un **nuevo convenio de colaboración** entre la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad y el Ayuntamiento de Jaén para la colaboración en el ejercicio de la competencia autonómica relativa al **servicio de ayuda a domicilio** vinculada a la Ley de Dependencia, y a la revisión del precio/hora fijado desde el año 2007 en 13 euros.
18. A que colabore económicamente con el Ayuntamiento de Jaén, para las **obras de rehabilitación del cementerio de San Eufrasio** al tratarse este de un Bien de Interés Cultural catalogado por la Junta de Andalucía.



GRUPO POPULAR MUNICIPAL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



- 19.A que actualice con carácter urgente e inmediato lo que se contempla en la Ley relativo al **incremento de la PATRICA**, paralizada desde el año 2012.
- 20.A dar por liquidada la deuda que este Ayuntamiento tiene asumida por la firma de la adenda, del pago del contrato de arrendamiento y mantenimiento de **las unidades móviles del sistema tranviario**, de forma que este Ayuntamiento quede exento de sus obligaciones y la Junta de Andalucía asuma el pago de dichas unidades como ha hecho en otras ciudades. Además, a la **construcción de los tres parques compensatorios** conveniados como consecuencia de la tala de árboles cometida durante la instalación del sistema tranviario de Jaén.
- 21.A que licite de forma inmediata **las obras de ampliación de la estación de aguas residuales** en Las Infantas y zonas residenciales de la ciudad y la **construcción de los colectores** en la ciudad de Jaén, dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 por el que dichas obras se declaraban de interés autonómico y serían financiadas con el canon que la Junta de Andalucía cobra a los jiennenses en el recibo del agua.
- 22.A modificar el Decreto de la Junta de Andalucía que regula la **solicitud y acceso a las Escuelas Infantiles** para dar cabida a las demandas de los familiares que solicitan dichos servicios.

#### El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Gobierno de España

- 23.A su participación activa en la **comisión de seguimiento del expediente de la Catedral de Jaén** para su declaración como Patrimonio de la Humanidad que contará con la participación técnicos y expertos de las distintas administraciones, Cabildo Catedralicio y Universidad. Además, exigir a todas las administraciones (Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial) a que inviertan en el arreglo de la **Techumbre de la Catedral de Jaén**.
- 24.Continuar con la **línea de colaboración en la financiación de programas de empleo e igualdad** en los que, a través del Ministerio de Empleo y Fondos Europeos, se benefician decenas de vecinos de la ciudad de Jaén.



**GRUPO POPULAR MUNICIPAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



25. Continuar con la apuesta inversora que posibilite la **conexión ferroviaria por Línea de Velocidad Alta de la ciudad de Jaén**, dando continuidad a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado. Así como instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España que entre ambos colaboren para la construcción de **la Estación Intermodal de la ciudad de Jaén**.

Jaén, 25 de octubre de 2017

Reyes Chamorro Barranco



Finalizada la intervención del SR. ALCALDE, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> REYES CHAMORRO BARRANCO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, se dirige a D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, para presentar enmiendas a las propuestas de resolución cuarta, quinta, octava y duodécima del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, en los siguientes términos :



**GRUPO POPULAR MUNICIPAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



**AL PLENO DE LA CORPORACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

REYES CHAMORRO BARRANCO, Portavoz por el Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos personales constan en la Secretaría de este Ayuntamiento; al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CUARTA DEL  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

*Texto propuesto*

Apoyar los proyectos de recuperación, mejora y restauración del patrimonio público del Casco Antiguo y dar continuidad a los mismos mediante un proceso participado por las asociaciones y colectivos que trabajan por la conservación del patrimonio. Al tiempo que se insta al Ayuntamiento a cursar las oportunas solicitudes de subvención a la convocatoria del 1,5% cultural que realice el Gobierno de España y requerir a la Diputación Provincial y a la Junta de Andalucía para que en el caso de que la ciudad obtenga resolución favorable, ambas administraciones colaboren asumiendo la cofinanciación que le pudiera corresponder al Ayuntamiento de Jaén.

Jaén, 30 de octubre de 2017

**Reyes Chamorro Barranco**  
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular



**GRUPO POPULAR MUNICIPAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



**AL PLENO DE LA CORPORACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

REYES CHAMORRO BARRANCO, Portavoz por el Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos personales constan en la Secretaría de este Ayuntamiento; al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUINTA DEL  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

*Texto propuesto*

Instar a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para que sumen sus compromisos presupuestarios al del Gobierno de España a fin de desarrollar el proyecto de recuperación integral del paraje de los Cañones y que de esta forma se garantice su rehabilitación como corredor ecológico y la compatibilidad de un mayor nivel de protección de sus valores ambientales y paisajísticos con su uso público.

Jaén, 30 de octubre de 2017

  
Reyes Chamorro Barranco  
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular





**GRUPO POPULAR MUNICIPAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



**AL PLENO DE LA CORPORACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**


REYES CHAMORRO BARRANCO, Portavoz por el Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos personales constan en la Secretaría de este Ayuntamiento; al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN OCTAVA DEL  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

*Texto propuesto*

Dar continuidad a la estrategia desarrollada ya por el Patronato de Deportes con la organización de la Escuela Municipal de Bádminton, y que se aplicaría gradualmente al resto de modalidades deportivas, de forma que la gestión de las escuelas se realice directamente por el Patronato y contando con los monitores de los clubes.

Jaén, 30 de octubre de 2017

  
Reyes Chamorro Barranco  
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular



**GRUPO POPULAR MUNICIPAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



**AL PLENO DE LA CORPORACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN**

REYES CHAMORRO BARRANCO, Portavoz por el Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos personales constan en la Secretaría de este Ayuntamiento; al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DUODÉCIMA DEL  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

*Texto propuesto*

Instar al Ayuntamiento de Jaén a que finalice el estudio técnico sobre el estado en el que se encuentra el sistema tranviario y requerir a la Junta de Andalucía a la realización de un estudio de viabilidad económica, en el que se recoja de igual forma un planteamiento del servicio y una propuesta para asumir su financiación, que posibilite su puesta en marcha bajo la premisa de la actual situación económica del Ayuntamiento y las dificultades para asumir la puesta en marcha de nuevos servicios públicos.

Jaén, 30 de octubre de 2017

  
Reyes Chamorro Barranco  
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular



D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- No acepta las enmiendas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR, porque *“cambia el sentido, limita el sentido, que buscamos en un primer momento de ellas.”*

**A continuación, el SR. ALCALDE somete a votación las diez propuestas presentadas por D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DIAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO):**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), y el voto en contra de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 23 votos a favor y 3 votos en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, presta su aprobación a las siguientes propuestas presentadas por el Concejel no adscrito, D. IVÁN TOMÁS MARTINEZ DIAZ:**

1.- Instar al Ayuntamiento de Jaén a que licite la explotación del sistema tranviario urbano, mediante el sistema que estime más oportuno y beneficioso para los ciudadanos de Jaén; ya sea mediante una UTE entre la actual empresa de Transportes Urbanos y la futura explotadora del sistema, una nueva y exclusiva licitación del sistema tranviario o mediante una nueva explotación de todo el Transporte Urbano de nuestra capital, siempre contando con el apoyo y financiación de la Junta de Andalucía, al igual que en otras provincias y capitales andaluzas.

2.- Instar al Ayuntamiento de Jaén a la licitación de las obras de finalización y explotación del parking de la Alameda; implementando la infraestructura como una nueva zona de ocio y restauración.



**4.- Instar a la Junta de Andalucía a que ejecute La Ciudad de la Medicina y el nuevo hospital que necesita nuestra capital para tener una sanidad pública acorde al resto de Andalucía.**

**5.- Instar al Ayuntamiento de Jaén para que utilice el patrimonio municipal de suelo en la promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler, así como vivienda pública protegida.**

**8.- Instar al Ayuntamiento de Jaén a la licitación dentro de la catalogación actual, que permita el PGOU, de la actual estación de autobuses, para que pase a ser un eje de comercio y ocio de la ciudad de Jaén.**

**10.- Instar al Ayuntamiento de Jaén a empezar de inmediato la disolución de organismos autónomos, patronatos, gerencias, y demás servicios descentralizados del Ayuntamiento de Jaén, provocando de esta manera la racionalización de servicios y de personal, así como la reconfiguración de las diferentes secciones a través de la RPT de la plantilla del Consistorio.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), y el voto en contra de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 14 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, presta su aprobación a la siguiente propuesta presentada por el Concejal no Adscrito, D. IVÁN TOMÁS MARTINEZ DIAZ:**

**3.- Instar a la Diputación Provincial de Jaén, a que destine como mínimo, un 50% del dinero que recibe del Gobierno de España, en concepto de PIE por los 116.000 vecinos de nuestra capital, destinándolo a infraestructuras, creación de empleo, y/o servicios en nuestra capital.**



El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 14 votos a favor y 12 votos en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, presta su aprobación a las siguientes propuestas presentadas por el Concejal no adscrito, D. IVÁN TOMÁS MARTINEZ DIAZ:**

**6.- Instar al Ayuntamiento de Jaén a la redacción e implantación de una nueva Ordenanza de Veladores y Terrazas consensuada con las asociaciones de hostelería, para que los hosteleros de Jaén puedan desarrollar sus negocios en igualdad de condiciones con los hosteleros andaluces.**

**7.- Instar al Gobierno de la Nación, ADIF, Junta de Andalucía y todos los estamentos implicados, a la construcción de una nueva estación intermodal de trenes, autobuses, taxis... en la zona de Vaciacostales; estación necesaria e imprescindible en la peatonalización del Casco Histórico de nuestra capital, así como motor de arranque y apoyo al sistema tranviario de Jaén.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad**, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **Presta su aprobación a la siguiente propuesta presentada por el Concejal no adscrito, D. IVÁN TOMÁS MARTINEZ DIAZ:**



**9.- Solicitar a la Junta de Andalucía, al Ayuntamiento de Jaén, a la Diputación Provincial y a todos los estamentos que puedan estar implicados, la construcción de una pista de atletismo de 8 calles, con sus instalaciones y graderíos correspondientes, adaptada para poder albergar competiciones nacionales e internacionales.**

**A continuación, el SR. ALCALDE somete a votación las diez propuestas presentadas por D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO):**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as. D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), y la abstención de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 12 votos en contra, 11 votos a favor y 3 abstenciones, rechaza las siguientes propuestas presentadas por el Concejal no adscrito, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:**

**1.- BARRIOS Y CIUDADANÍA.** Instar al Ayuntamiento de Jaén a realizar un plan de actuación en limpieza, mantenimiento y cuidado de los barrios que están en estado lamentable, algunos cada vez más con aspecto “cubano”. Trabajando con unos presupuestos de ejecución abiertos a la participación ciudadana que decida cómo invertir los recursos.

**3.- CULTURA.** Instar al Ayuntamiento de Jaén a la mejora de las actividades culturales devolviendo a la música, teatro y cine la importancia que deben tener. Fomentando ciclos de actividades que supongan incentivo económico para la hostelería jiennense, locomotora de empleo en la ciudad. En los últimos eventos se ha visto GoRural, Tequila, Malikian, etc., que cuando se programa con calidad los jiennenses responden y consumen cultura.

**4.- DEPORTE.** Instar al Ayuntamiento de Jaén a que apueste por el deporte de forma decidida, manteniendo las instalaciones adecuadamente, no apostando por un deporte y denostando otros. No politizar los deportes sino popularizarlos, sin colores. Tener visión



de futuro y de la carrera de San Antón realizar un evento de primera categoría, corrigiendo las deficiencias y el sistema de “sorteo” ante la demanda generada.

**6.-VIVIENDA SOCIAL.** Instar al Ayuntamiento de Jaén para promover vivienda social en venta y alquiler a precios asequibles desde SOMUVISA que llevan dos años y no pusieron ni un ladrillo, acordaron poner en marcha la Oficina Antidesahucios y no la pusieron todavía.

**8.- TURISMO.** Instar al Ayuntamiento de Jaén a la ejecución de un plan de desarrollo y explotación de nuestro Casco Histórico, poniendo en valor los BIC. Como bien demuestran el éxito de las Noches Jaencianas, que abren las puertas a la ciudad y disfrutamos de los monumentos maravillosos que Jaén tiene y podrían ser recursos potenciales de turismo e ingresos para la ciudad. Protección y puesta en marcha del recurso turístico “Marroquíes Bajos”, la Pompeya jiennense. Y solicitar la Declaración de Patrimonio de la Humanidad. JAÉN PUERTA DE ANDALUCÍA, TURISMO DE ESTANCIA Y NO DE PASO.

**10.- TRANSPARENCIA.** Instar al Ayuntamiento de Jaén a que desarrolle una política de transparencia que brilla por su ausencia, ejemplo son los escritos que tengo sin contestar como Concejal... Y hacer pública la relación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento, funciones, estado de vacantes, etc. Publicar la relación nominal de cargos discrecionales del Ayuntamiento de Jaén, asignaciones a grupos municipales, personal de confianza y otras prebendas. Creación urgente de una central de compras que optimice y ejecute el sistema de compras.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), y la abstención de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLchez, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIVA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA).

**En total 13 votos en contra, 1 voto a favor y 12 abstenciones, rechaza la siguiente propuesta presentada por el Concejal no adscrito, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:**



**2.- IMPUESTOS E INGRESOS. Instar al Ayuntamiento de Jaén a bajar el IBI a los habitantes de Jaén. ¿Cuándo se va a municipalizar la zona azul? ¿Por qué perdemos 600.000 € de ingresos para el Ayuntamiento? ¿Dónde va ese dinero? Instar al Ayuntamiento de Jaén a que ponga un calendario de fechas para licitar bienes sujetos a concesión como parking de la Alameda, parque acuático Valdeastillas, etc.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres., D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), y la abstención de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 12 votos en contra, 2 votos a favor y 12 abstenciones, rechaza la siguiente propuesta presentada por el Concejal no adscrito, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:**

**7.- EFICIENCIA MUNICIPAL. Instar al Ayuntamiento de Jaén a dotar de mayor rapidez en la tramitación de licencias de obra para apertura de negocios, trámites de veladores para hostelería y otras acciones encaminadas a la creación de puestos de trabajo. Creación de una radiotelevisión municipal con menos personal y un ente que no sea usado de forma “partidista” como se hace ahora. SOMUCISA, S.A. una empresa en liquidación y que no liquidan. Supresión de patronatos, supresión de cargos como gerentes y gratificaciones... etc. Así se lograrían más ingresos y menos gastos, como meros ejemplos de lo que se puede hacer y no se hace.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y el voto a favor de los Sres. D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR





SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA).

**En total 15 votos en contra 11 votos a favor, lo que representa el voto en contra de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, rechaza la siguiente propuesta presentada por el Concejal no adscrito, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:**

**9.- CIUDAD SOSTENIBLE: FONDOS DUSI. Instar al Gobierno de España a la solicitud de inversiones en infraestructuras para poner la ciudad en valor como nuestras vecinas Córdoba y Granada, comunicación ferroviaria Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Albacete. Creación de la estación intermodal con billete único para poder gestionar la contaminación que generan los vehículos a diario en la ciudad. Debemos hacer lo imposible para no perder la tercera convocatoria de Fondos Dusi: 15 millones de euros.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), el voto a favor de los Sres/as. D. Víctor Manuel Santiago Pérez (Concejal no adscrito), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), y la abstención de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos en contra, 10 votos a favor y 3 abstenciones, rechaza la siguiente propuesta presentada por el Concejal no adscrito, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ:**

**5.- EMPLEO. Instar al Ayuntamiento de Jaén a crear un ecosistema empresarial innovador para cambiar el modelo productivo de la ciudad y poner en marcha nuevas iniciativas de negocio en los miles de metros ociosos en los polígonos jiennenses, para ello se debe solicitar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España un programa especial de Empleo y calificar Jaén como Zona Especial junto con un plan de reactivación del comercio y apoyo al autónomo. Aprobaron una moción para crear una oficina de captación de empresas y nunca lo hicieron. ¿De verdad piensan en la gente sin empleo? No vale con hacer cursos en IMEFE, dejar unos locales para emprendedores o tipos de acciones formativas, se debe trabajar en la generación futura de puestos de trabajo y negocios que tengan desarrollo futuro.**



**A continuación, el SR. ALCALDE somete a votación las ocho propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y la abstención de los Sres/as. D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 14 votos en contra, 3 votos a favor y 9 abstenciones, lo que representa el voto en contra de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, rechaza las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**

**“LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN JAÉN DIGNO.**

**A) SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL:**

**1.- Remunicipalización de los servicios de gestión de residuos, limpieza viaria y zonas verdes, avanzando hacia un modelo social y ecológicamente útil. Estos servicios, bajo gestión municipal, suponen un ahorro de 7.859.177,69 €, según nuestra estimación de municipalización.**

**2.- Recuperación de la gestión municipal de la recaudación de las tasas del ciclo integral del agua y de la recogida de RSU, ambas en manos de Aqualia. Además de mejorar la recaudación, ya que actualmente no se disponen de los datos de la empresa concesionaria sobre los rendimientos del ciclo integral del agua, se cumpliría con la legislación vigente, ya que la recaudación de la tasa de basura por parte de Aqualia es manifiestamente ilegal. La recaudación del ciclo integral del agua podría aumentar al menos en 2 millones de euros, tomando como referencia las recaudaciones en ciudades del mismo tamaño.**



**3.- Declaración de la caducidad del concierto del Servicio de Transporte Público Urbano, en base a la cláusula séptima del contrato vigente de fecha 9 de marzo de 1988, debida a las infracciones gravísimas de sus obligaciones esenciales cometidas por parte de la empresa concertada y la puesta en peligro de los usuarios del servicio. Creación del Servicio de Transporte Urbano Municipal al que se adscribirá el material y personal gestionado actualmente por la empresa concertada. El beneficio económico para el Ayuntamiento, una vez se estudien las inversiones a realizar, puede estar por encima de 1.500.000 euros.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto a favor de los Sres/as. D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 22 votos en contra y 4 votos a favor, lo querepresenta el voto en contra de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, rechaza la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**

**“LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN JAÉN DIGNO.**

**A) SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL:**

**5.- Reducción en un 33% de la retribución bruta anual correspondiente a las liberaciones del personal corporativo, equiparándola a 3 veces el SMI.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA



DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y la abstención de los Sres/as. D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos en contra, 4 votos a favor y 9 abstenciones, rechaza la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**

**“LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN JAÉN DIGNO.**

**A) SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL:**

**6.- Realización de una auditoría en la que se evalúe y cuantifique el trabajo invisible en el ámbito de los cuidados que realizan las mujeres en la ciudad de Jaén. Esta auditoría será el punto de partida en la elaboración de un Plan Municipal de Igualdad que comprometa a las diferentes administraciones en compromisos presupuestarios para promover estructuras económicas y programas de empleo igualitarios, sobre la base del reparto del trabajo y la riqueza, reorganización social de los ciudadanos, economía social, remunicipalización y gestión pública de los servicios. Será realizada a partir de estudios específicos de diagnóstico de la situación de la mujer en Jaén, con datos exclusivamente locales, y con indicadores sociales, económicos y culturales estables, de manera que permitan evaluar la evolución temporal de las condiciones de vida de las mujeres de la ciudad.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as., D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y la abstención de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos en contra, 3 votos a favor y 10 abstenciones, rechaza la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**



**“LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN JAÉN DIGNO.**

**B) NUEVO PAPEL DEL AYUNTAMIENTO EN EL DESARROLLO LOCAL:**

**7.- Programa de Desarrollo Local basado en la relación directa del Ayuntamiento con pequeñas empresas locales, existentes y con problemas y nuevas por crear, y autónomos para la adjudicación de contratos de obras y servicios del Ayuntamiento.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as., D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y la abstención de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 22 votos en contra, 3 votos a favor y 1 abstención, lo que representa el voto en contra de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, rechaza la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**

**“LA ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN JAÉN DIGNO.**

**B) NUEVO PAPEL DEL AYUNTAMIENTO EN EL DESARROLLO LOCAL:**

**8.- Programa de empleo garantizado:**

- **Salarios:** el salario bruto es de 1213 euros al mes (en 12 pagas al año) en puesto de cualificación alta, 1040 euros al mes si son de cualificación media, y 867 euros al mes los de cualificación baja (en neto: 1047€, 951 €, 794 €).
- Inicialmente se podría dar empleo a 1.000 desempleados (los más necesitados), siendo el coste asumiendo que el 80% de los participantes solicitarán jornada completa (40 horas semanales), mientras el restante



**20% lo hará a jornada parcial (20 horas a la semana), el coste bruto para el Ayuntamiento sería de 16 millones de euros.**

- **Objetivo: crear 1000 puestos de trabajo directos, durante este ejercicio (que se podrían prorrogar y/o aumentar el siguiente) para realizar labores de mejora integral de la ciudad y atender las necesidades más urgentes de los barrios: parques y jardines, mercados municipales, pavimentación de las vías públicas, mobiliario urbano, protección del Patrimonio Histórico, conservación y rehabilitación de la edificación, etc.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto a favor de los Sres/as. D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos en contra y 13 votos a favor, se produce un empate en el resultado de la votación y el Alcalde pregunta a los Sres/as. Portavoces de los Grupos Municipales de la Corporación y a los Concejales no adscritos, si en una segunda votación variarían el sentido de su voto, a lo que responden que no van a variar el sentido de su voto. Por tanto, persistiendo el mismo resultado en segunda votación, decide el voto de calidad del Presidente de la Corporación en contra de su aprobación. Resultando rechazada la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN:**

**4.- Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social para garantizar un Mínimo vital: que nadie en la ciudad sufra la falta de acceso a vivienda, alimentación, transporte y suministros (agua, gas y electricidad).**

**A continuación, el SR. ALCALDE somete a votación las veinticinco propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS



ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), y la abstención de los Sres/as., D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos en contra, 10 votos a favor y 3 abstenciones, rechaza las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

**1.- Efectiva realización en el marco del próximo ejercicio de la totalidad de las propuestas y proyectos aprobados por el Pleno Corporativo durante el actual mandato, con especial mención a las aprobadas en el marco del Debate sobre el Estado de la Ciudad 2017, e incorporación real en el Presupuesto Municipal de 2018 de los créditos necesarios para su puesta en marcha.**

**6.- POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. Hacer efectivo el compromiso que todos los grupos políticos realizaron durante las elecciones municipales de 2015 con la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, concitando el esfuerzo de instituciones y ONGs. Definición y puesta en marcha de un proyecto participativo extraordinario de Apoyo Social y de creación de empleo dirigido a los barrios de la ciudad en situación de dificultad, que venga a fomentar coaliciones públicas-sociales-privadas bajo dirección y control municipal.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto en contra de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto a favor de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA).



En total 13 votos en contra y 13 votos a favor, se produce un empate en el resultado de la votación y el Alcalde pregunta a los Sres/as. Portavoces de los Grupos Municipales de la Corporación y a los Concejales no adscritos, si en una segunda votación variarían el sentido de su voto, a lo que responden que no van a variar el sentido de su voto. Por tanto, persistiendo el mismo resultado en segunda votación, decide el voto de calidad del Presidente de la Corporación en contra de su aprobación. Resultando rechazadas las siguientes propuestas presentadas por el Grupo Municipal Socialista:

**2.- IGUALDAD.** Convocatoria inmediata de la Comisión permanente del Consejo Local de Igualdad a fin de que el equipo de gobierno presente una hoja de ruta concreta con el fin de cumplir en su totalidad los acuerdos adoptados por unanimidad en el Pleno celebrado el día 17 de abril de 2017.

**3.-PATRIMONIO MONUMENTAL Y NATURAL; TURISMO.** Establecer con todos los agentes implicados una planificación rigurosa que lleve a la declaración de la Catedral de Jaén como Patrimonio Mundial, con el liderazgo del Ayuntamiento y la estrecha colaboración de todas las Instituciones.

**4.-** Desarrollar un proyecto de mejora y restauración del patrimonio público del Casco Antiguo, participado por las asociaciones y colectivos que trabajan por la conservación del patrimonio monumental de Jaén, con vistas a solicitar el 1,5 por ciento cultural, solicitándose de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, caso de subvencionarse finalmente por el Gobierno de España, que colaboren económicamente en la cofinanciación del mismo.

**5.-** Instar a las Administraciones Públicas y, especialmente, al Gobierno de la Nación para que, superando las limitaciones económicas del actual proyecto, desarrolle el proyecto de recuperación integral del Paraje de los Cañones que venga a salvar las limitaciones que presenta el proyecto presentado, garantizando su rehabilitación como corredor ecológico y la compatibilidad de un mayor nivel de protección de sus valores ambientales y paisajísticos con su uso público.

**7.- DEPORTES.** Realizar una auditoría del estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones públicas municipales o de gestión municipal, en la que tenga un papel fundamental la evaluación de la satisfacción por parte de usuarios y usuarias de las mismas. Y diseño y realización de un Plan de Mantenimiento Integral y Mejora de las Instalaciones Deportivas, especialmente en la asunción del liderazgo en la construcción de una pista de atletismo reglamentaria.

**8.-** Municipalización de las Escuelas Deportivas, que garantice el desarrollo de programas de promoción deportiva para todas las edades y para todas las familias jiennenses, esa cual sea su nivel de renta.





**9.-SEGURIDAD CIUDADANA.** Creación de una Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana para el Casco Antiguo, que analice la situación al respecto, y plantee la puesta en marcha de medidas concretas para mejorar ostensiblemente los parámetros de seguridad y convivencia en los barrios afectados.

**10.-** Puesto en funcionamiento de la Unidad de Intervención inmediata de los bomberos en el Casco Antiguo.

**11.- MOVILIDAD.** Desarrollo del Plan de Movilidad Urbano Sostenible, a partir de una convocatoria extraordinaria del Consejo Local de Movilidad que abra el debate participado al conjunto de agentes políticos, sociales y vecinales a fin de significar y concretar el más adecuado proyecto de peatonalización. Concreción de medidas para la potenciación del transporte público, la ampliación de la oferta de estacionamiento, el fomento de los medios no motorizados, la eliminación de barreras arquitectónicas y la correcta ordenación del mobiliario urbano y de las zonas operativas de carga y descarga, desarrollo del organigrama del Área de Movilidad, entre otras medidas.

**12.-** Puesta en marcha del Tranvía en 2018.

**13.- UNIVERSIDAD POPULAR.** Formular un Plan Estratégico para la Universidad Popular de Jaén en colaboración con el alumnado y el movimiento vecinal, en el que se venga a marcar la planificación a cuatro años de la entidad, a partir del estudio de necesidades y demandas de usuarios actuales y potenciales, realidad de las posibilidades económicas de los mismos a fin de garantizar el acceso de los vecinos a cursos y talleres, sea cual sea su barrio de procedencia y nivel de renta.

**14.- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.** Puesta en marcha a la mayor brevedad posible de una Plan de choque de mantenimiento, limpieza y DDD de los barrios de la ciudad definido con participación del movimiento vecinal, a financiar en una partida de carácter extraordinario que se incluya en el ejercicio 2018, y donde se incorpore la deuda histórica de la mercantil FCC para con esta ciudad.

**15.- HACIENDA.** Instar al Gobierno Central al desarrollo de medidas reales de liquidez, saneamiento económico y adecuación de una quita sustancial consecuencia de los planes de pago a proveedores acordados con el Ayuntamiento de Jaén.

**16.- CONTRATACIÓN MUNICIPAL.** Adopción de medidas de optimización de la contratación municipal, que incluyan, entre otras, la creación de la Central de Compras dentro del Área de Contratación, que afecte tanto a Ayuntamiento como Organismos Autónomos. Unificación en una sola unidad administrativa de todos los procesos de



**contratación de todas las áreas, que incluya también contratos menores, a fin de aportar transparencia en la contratación.**

**19.- MEDIO AMBIENTE.** Puesta en marcha de un Plan Urgente de ejecución de medidas de Sostenibilidad ambiental, desarrollada con la participación de los colectivos ecologistas, que ataquen especialmente, con decisiones ligadas a la economía circular y otras de carácter propiamente local, amén de las que han de salir del Consejo Local de Movilidad, la complicada y difícil situación de la contaminación en la ciudad de Jaén según se desprende de los estudios de la Organización Mundial de la Salud.

**20.- COMERCIO.** Constitución urgente de una mesa de trabajo junto al sector del Comercio que marque las líneas maestras y plantee medidas estratégicas para la potenciación del pequeño comercio de la ciudad, ante la próxima puesta en marcha de la Peatonalización del Centro Urbano y la construcción de un nuevo Centro Comercial en las afueras de la ciudad.

**21.- SERVICIOS DE URBANISMO.** Organización e impulso de los recursos de Urbanismo del Consistorio, a fin de que se consiga la mayor celeridad y eficacia en la tramitación de los diferentes expedientes administrativos dependientes de los mismos.

**24.- RECURSOS HUMANOS MUNICIPALES.** Elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de la Mesa General de Negociación, que permita la adopción de acuerdos reales por los representantes legitimados a tal fin. En la MGN se incluirá una Mesa Monográfica de Superiores Categorías que permita, igualmente, la adopción de acuerdos legitimados a tal efecto.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de D. Iván Tomás Martínez Díaz (Concejal no adscrito). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 15 votos a favor y 1 voto en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**



**17.- MEDIO AMBIENTE.** Instar al Gobierno de la Nación para que por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se lleven a cabo las actuaciones necesarias para que pueda levantarse la suspensión al PGOU que afecta a los asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable (Puente Jontoya, Puente de la Sierra, Puente Nuevo, Realejo, Pago de Pozuela y Pago de Juan Ramos).

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir deberá concluir el deslinde de la zona de dominio público y de servidumbre que afecta a los ríos de Jaén, Quiebrajano, Eliche, Guadalbullón y Río Frío, presentar el mapa de riesgos de inundaciones y deberá determinar, de manera definitiva, las características y condicionantes que deben reunir los sistemas de depuración de aguas residuales de las viviendas y las garantías técnicas que precisen la regularización de las mismas.

**22.- CULTURA.** Crear una mesa de trabajo con la totalidad de los agentes culturales y juveniles, públicos y privados, que desarrollan su actuación en la ciudad, a fin de configurar una oferta cultural sólida, coordinada, estable, de calidad y especialmente atractiva para la juventud, que extienda su realización a todo el año y todos los espacios escénicos propios o potenciales, y que aglutine la posible financiación a destinar a la misma.

**23.- EMPLEO.** Solicitar del Gobierno de la Nación la acreditación de un Plan específico para la creación de Empleo en la ciudad de Jaén, bajo criterios de coordinación con los planes que desarrolla o venga a desarrollar la Junta de Andalucía.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), el voto en contra de D. Iván Tomás Martínez Díaz (Concejal no adscrito), y la abstención de los Sres/as. D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos a favor y 1 voto en contra y 12 abstenciones, aprueba la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

**18.- MEDIO AMBIENTE.** Adecuación y puesta en valor de las áreas recreativas de la ciudad de Jaén, prestando especial atención a la Cañada de las Hazadillas en el Parque



## **Periurbano Monte la Sierra de Jaén y a El Neveral en el Parque Periurbano de Santa Catalina.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 22 votos a favor y 4 votos en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

**25.- MERCADOS MUNICIPALES.** Puesta en marcha de un proyecto para la celebración del 150 aniversario del Mercado de San Francisco y el 50 aniversario del Mercado de Peñamefécit, que conlleve en los próximos ejercicios incluir las dotaciones presupuestarias necesarias y que permita a nuestra ciudad celebrar un evento que puede generar una importante actividad económica y turística.

**A continuación, el SR. ALCALDE somete a votación las veinticinco propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se



encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos en contra y 13 votos a favor, se produce un empate en el resultado de la votación y el Alcalde pregunta a los Sres/as. Portavoces de los Grupos Municipales de la Corporación y a los Concejales no adscritos, si en una segunda votación variarían el sentido de su voto, a lo que responden que no van a variar el sentido de su voto. Por tanto, persistiendo el mismo resultado en segunda votación, decide el voto de calidad del Presidente de la Corporación, a favor de la aprobación de las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, valora de forma positiva, la adopción de las siguientes medidas:**

**1.- Las actuaciones de mantenimiento y conservación en todos los barrios a través de las Concejalías de Mantenimiento Urbano y Participación Ciudadana, que han posibilitado que se vayan atendiendo las demandas vecinales en virtud de la disponibilidad presupuestaria, interviniendo en todos los barrios de la ciudad.**

**2.- El esfuerzo realizado que ha supuesto el mantenimiento en los puestos de trabajo de la plantilla de este ayuntamiento, organismos autónomos y empresas municipales, garantizando la prestación de los distintos servicios de carácter público. Además, de trabajar en la elaboración de la RPT para lograr un ayuntamiento más eficaz y eficiente, así como la dotación de nuevos puestos de trabajo a través de la Oferta de Empleo Público que resolverán problemas de plantilla en áreas estratégicas para la administración local.**

**3.- La gestión municipal en la atracción de inversores como el “Jaén Plaza” que generarán 1.000 puestos de trabajo entre directos e indirectos con una inversión de 80 millones de euros en la ciudad de Jaén. Así como la continuidad de programas de formación y empleo que están posibilitando la orientación e inserción en el mundo laboral a jóvenes, mujres y colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, destacando el programa formativo y de empleo “Jaén Joven” que dispone de una dotación de 850.000 euros.**

**4.- El desarrollo y seguimiento del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la ciudad de Jaén, así como del II Plan de Corresponsabilidad, destacando entre otras medidas puestas en marcha, el programa “Igualando Jaén”, y “Clara”.**

**5.- La colaboración, junto con el Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial para la recuperación del entorno natural de los Cañones. Asimismo, desde esta Corporación Municipal, se solicita a todas las administraciones la colaboración para la ejecución de este proyecto tan necesario para la ciudad de Jaén.**



**6.- Puesta en marcha del proceso de peatonalización para lograr una ciudad más limpia, más ordenada y más segura, destacando la creación de la mesa técnica de seguridad donde las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están presentes, dotando de este forma de un órgano colegiado y consultivo en materia de seguridad a este proceso.”**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto en contra de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), y la abstención de los Sres/as., D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones, aprueba las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta a la Excma Diputación Provincial de Jaén:**

**7.- A desarrollar políticas de apoyo a los ayuntamientos y en especial al de la capital de la provincia, rectificando de esta forma su actual política antimunicipalista. Así, requerir a la Diputación Provincial que acometa el diseño y desarrollo en colaboración con el Ayuntamiento de Jaén de un Plan de Promoción Turística de la ciudad.”**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:**

**22.- A modificar el Decreto que regula la solicitud y acceso a las Escuelas Infantiles para dar cabida a las demandas de los familiares que solicitan dichos servicios.”**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA



COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 25 votos a favor y 1 voto en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta a la Excma. Diputación provincial de Jaén:**

**8.- La Diputación de Jaén acometerá la mejora de la carretera JV-2224 entre el Puente de la Sierra y Puerto Alto, de igual forma posibilitará ayuda económica para las obras de abastecimiento de agua a la zona de Puerto Alto. Además, a fin de mejorar el acceso a la ciudad de Jaén por la carretera JA-3411 la Diputación se compromete a ejecutar las obras de dicho acceso, mejorando de forma integral la entrada por dicha vía a la ciudad de Jaén.”**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:**

**13.- Instar al Consejo de Gobierno la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial a la firma, junto con este Ayuntamiento de un convenio de colaboración para ejecutar la construcción de una pista de atletismo de 8 calles donde nuestros atletas puedan competir con todas las garantías.**

**16.- A dotar una partida en sus Presupuestos para el año 2018, para la ejecución de las obras de rehabilitación de las Termas y Balneario de Jabalcuz, inmuebles estos de la Junta de Andalucía.**

**18.- A que colabore económicamente con el Ayuntamiento de Jaén, para las obras de rehabilitación del cementerio de San Eufrasio al tratarse este de un Bien de Interés Cultural catalogado por la Junta de Andalucía.**

**21.- A que licite de forma inmediata las obras de ampliación de la estación de aguas residuales en las Infantas y zonas residenciales de la ciudad y la construcción de los colectores en la ciudad de Jaén, dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 por el que dicha obras se declaraban de interés**



**autonómico y serían financiadas con el canon que la Junta de Andalucía cobra a los jiennenses en el recibo del agua.”**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto en contra de D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), y la abstención de los Sres/as., D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUIA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos a favor, 1 voto en contra y 12 abstenciones, aprueba las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:**

**14.- A dotar a la ciudad de Jaén de unas infraestructuras y oferta educativa de primera a través de la construcción inmediata del IES en la zona del Bulevar, ya que la Junta de Andalucía dispone del terreno necesario cedido por parte de todos los jiennenses, así como a la dotación de una cuantía económica para realizar un Plan de Arreglo Integral de los centros educativos de la ciudad de Jaén, así como de un verdadero plan de climatización de los centros educativos que den soluciones reales a la problemática que están padeciendo. Asimismo, impulsar dotando de los recursos necesarios a las enseñanzas de artes y oficios, música y danza de Jaén. Del mismo modo, a construir de forma inmediata el Conservatorio Superior de Música en la ciudad de Jaén, incluyendo una partida presupuestaria en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2018, así como a la rehabilitación integral urgente de la actual sede del Conservatorio que garantice la seguridad de toda la Comunidad Educativa del Centro.**

**15.- A dotar a la ciudad de Jaén de un verdadero plan de vivienda social a través de una partida presupuestaria que permita la puesta en marcha de un Plan de Eliminación de Infravivienda en los barrios de San Vicente de Paúl y Antonio Díaz, así como en los deferentes barrios de la ciudad de Jaén donde sea necesario. Asimismo, a la puesta en marcha de una Plan de Rehabilitación que está paralizado en la actualidad por parte de la Administración autonómica. Además, al desarrollo de programas de vivienda para la ciudad de Jaén que promuevan la construcción de viviendas de protección oficial y**





viviendas sociales. Además, a la realización y ejecución del Plan de Rehabilitación de las Viviendas Protegidas, situadas en el barrio de La Victoria en la ciudad de Jaén, de acuerdo con la Proposición No de Ley presentada en el Parlamento de Andalucía en el año 2005.

**17.- A la firma de un convenio/concierto de plazas para la residencia gestionada por la Asociación de Alzheimer “La Estrella”, “ASPRAMIF”, la de Fuente de la Peña y/o “Caridad y Consolación”. Además, a dar respuesta a la propuesta formulada por este Equipo de Gobierno para negociar un nuevo convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad y el Ayuntamiento de Jaén para la colaboración en el ejercicio de la competencia autonómica relativa al servicio de ayuda a domicilio vinculada a la Ley de Dependencia, y a la revisión del precio/hora fijado desde el año 2007 en 13 euros.”**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Gobierno de España:**

**24.- A continuar con la línea de colaboración en la financiación de programas de empleo e igualdad en los que, a través del Ministerio de Empleo y Fondos Europeos, se benefician decenas de vecinos de la ciudad de Jaén.”**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto en contra de D. Víctor Manuel Santiago Pérez (Concejal no adscrito), y la abstención de los Sres/as. D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). **No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA).** En total 22 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, aprueba las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:**

**11.- A la construcción de la Ciudad de la Justicia, dotando de todos los recursos que sean necesarios para su inmediata construcción, dotando en el proyecto de presupuesto para la Junta de Andalucía en 2018 la correspondiente partida económica**



para la ejecución de dichas obras. Además, tras la renuncia de la Junta de Andalucía a construir dicha infraestructura en el solar cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, instar a la administración autonómica a la puesta en valor de Marroquíes Bajos con una partida presupuestaria específica en los PJA18.

**12.- A adecuar el Plan PISTA para que contemple como objetivo urgente y prioritario la construcción de la autovía por la A-306 que una la ciudad con la capital cordobesa. Del mismo modo, contemplar como objetivo prioritario el desdoblamiento de la A-311 que une Jaén con Andújar.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto en contra de D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), y la abstención de los Sres/as., D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 16 votos a favor, 1 voto en contra y 9 abstenciones, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba las siguientes propuestas presentadas por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta a la Excma. Diputación Provincial de Jaén:**

**9.- Aque duplique, como mínimo, el importe del Plan de Empleo destinado a la ciudad de Jaén, estableciendo como criterio de reparto el número de demandantes de empleo.**

**19.- A que actualice con carácter urgente e inmediato lo que se contempla en la Ley relativo al incremento de la PATRICA, paralizada desde el año 2012.”**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Gobierno de España:**

**23.- A su participación activa en la comisión de seguimiento del expediente de la Catedral de Jaén para su declaración como Patrimonio de la Humanidad que contará con la participación de técnicos y expertos de las distintas administraciones, Cabildo**



**Catedralicio y Universidad. Además, exigir a todas las administraciones (Gobierno de España, Junta de Andalucía y Diputación Provincial) a que inviertan en el arreglo de la Techumbre de la Catedral de Jaén.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de los Sres/as., D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 22 votos a favor y 4 votos en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:**

**10.- A dotar a la ciudad de Jaén de una sanidad de primera a través de la construcción de la tan necesaria Ciudad Sanitaria, contemplando un mínimo de 6 millones de euros en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2018. Una vez puesta en marcha la Ciudad Sanitaria, la administración autonómica destine el Dr. Sagaz (Neveral) a una residencia de mayores de titularidad pública, garantizando todo el empleo público del sector. Así, en los mismos PJA para 2018 contemplar una partida para la ampliación y mejora del Centro de Salud de las Fuentezuelas y el de Belén y San Roque poniendo en marcha las urgencias del Centro de Salud del Bulevar. Además, dar respuesta a los trabajadores de Salud Responde, 061 y 112, garantizando sus derechos laborales y mejorando su calidad en el ámbito laboral.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN



CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), y el voto en contra de D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 16 votos a favor y 10 votos en contra, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía:**

**20.- A dar por liquidada la deuda que este Ayuntamiento tiene asumida por la firma de la adenda, del pago del contrato de arrendamiento y mantenimiento de las unidades móviles del sistema tranviario, de forma que este Ayuntamiento quede exento de sus obligaciones y la Junta de Andalucía asuma el pago de dichas unidades como ha hecho en otras ciudades. Además, a la construcción de los tres parques compensatorios conveniados como consecuencia de la tala de árboles acometida durante la instalación del sistema tranviario de Jaén.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con el voto a favor de los Sres/as. Concejales, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), el voto en contra de los Sres/as. D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJAL NO ADSCRITO), D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), y la abstención de los Sres/as. D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE). No se encuentra presente en la votación D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA). **En total 13 votos a favor, 4 votos en contra y 9 abstenciones, lo que representa el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprueba la siguiente propuesta presentada por el GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**“El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaén insta al Gobierno de España:**



**25.- A continuar con la apuesta inversora que posibilite la conexión ferroviaria por Línea de Velocidad Alta de la ciudad de Jaén, dando continuidad a las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado. Así como instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España que entre ambos colaboren para la construcción de la Estación Intermodal de la ciudad de Jaén.”**

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

**NÚMERO CINCO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y SUS DELEGADOS DICTADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y sus Delegados dictadas durante el mes de septiembre de 2017, según relación facilitada por el Registro General de la Corporación que comprende desde el nº de asiento: 2017013025 al 2017014685, así como de las Resoluciones dictadas en formato electrónico en el mes de septiembre de 2017, CSV 11342751565667745112 al 11342751626747575227

De la dación de cuentas efectuada quedan enterados los miembros de la Corporación Local asistentes a la sesión, Sres/as. D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D. ROSARIO MORALES DE COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup>. SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D<sup>a</sup> SALUD ANGUITA VERÓN, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ Y D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS).

## **NÚMERO SEIS.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

EL ALCALDE pregunta a los miembros de la Corporación si van a formular ruegos y preguntas.

Acto seguido da la palabra a los Sres/as. Concejales no adscritos.



D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, interviene para hacer un recordatorio sobre una pregunta que ya formuló en un Pleno Municipal anterior al Sr. Ruiz, y sobre la que le han vuelto a preguntar los vecinos.

En concreto sobre la calle Villa Rosario en la que por lo visto se siguen produciendo incidentes porque tiene doble sentido y tiene una pendiente muy grande, por lo que solicita ver si de alguna manera se podría hacer un circuito cerrado en toda la zona del barrio y evitar que esa calle en concreto tuviese doble sentido.

D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ, reitera la pregunta que hizo en el pasado Pleno Municipal respecto al levantamiento del suelo SURO-5.

Y pregunta si se va a traer a Pleno, porque añade:

“Lleva dos meses y no se ha traído a Pleno, ya que el SURO-6 se trajo muy pronto en el mes de agosto, creo que teniendo en marcha una demanda de 19 millones de euros, evitemos más demandas por parte de este promotor y se traiga si ustedes lo ven conveniente a la próxima Comisión de Gerencia, o si es posible traerlo en el próximo Pleno sin Comisión de Gerencia”.

EL ALCALDE le responde:

“Si, yo le puedo decir que eso como usted sabe está firmado y que irá al próximo Consejo de Gerencia, pero no sé el interés que tiene usted en ese suelo concretamente”.

EL SR. SANTIAGO responde:

“En que no vaya a dos velocidades la ciudad”.

EL ALCALDE añade:

“A lo mejor es que tiene intereses, ¿es que me sorprende!”.

EL SR. SANTIAGO responde:

“No, los intereses son suyos que el Jaén Plaza le ha parecido oportuno a usted”.

EL ALCALDE añade:

“Yo no tengo intereses, pero que me sorprende. Yo lo que le quiero decir es que como usted sabe la resolución está firmada”.

EL SR. SANTIAGO añade:



“No le sorprenda que ya tenemos 20 millones de euros de demanda, a ver si le viene otra por lo penal y entonces se va a sorprender”.

EL ALCALDE responde: “Si, si, ya, ya, si yo soy tonto ahora”.

EL SR. SANTIAGO, responde: “Que es abogado, ¡vamos!, que yo no soy abogado.”

A continuación EL SR. ALCALDE da la palabra al GRUPO MUNICIPAL JAÉN EN COMÚN.

D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, interviene para formular un ruego al Sr. ALCALDE:

“Recordará usted que el 24 de julio teníamos concertada una reunión junto con la Asociación de Vecinos y el Delegado de Fomento para abordar avanzar en la iniciativa de envejecer con dignidad. Simplemente recordárselo y rogarle, que aunque sé que no dependía de usted y que la reunión se suspendió por parte de la Delegación de Fomento, pero que haga los trámites pertinentes para que lo antes posible retomemos ese tema”.

EL ALCALDE responde: “Sí, lo reiteramos”.

A continuación EL SR. ALCALDE da la palabra al GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, interviene para preguntar al SR. CONTRERAS LÓPEZ, cuándo se va a encontrar en pleno funcionamiento el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Y al respecto añade:

“Porque mire hay algunas consultas que directamente la página redirige a Google, supongo que en un ánimo de que se busque por otro lugar.

Y hay otras cuestiones en las que dice “información no disponible, aún no disponemos de esa información”, como por ejemplo; el gasto institucional en publicidad, la masa salarial del Ayuntamiento que sí es conocida o el personal eventual.

Y hay otras veces, como en el caso del presupuesto municipal en vigor, que directamente dice que no existe.

¿Cuándo la va a poner en funcionamiento?”.

De los ruegos y preguntas formulados en el control y fiscalización de la gestión del Equipo de Gobierno, quedan enterados los miembros de la Corporación Local asistentes a la sesión, Sres/as. D<sup>a</sup> ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D<sup>a</sup> MARÍA REYES CHAMORRO BARRANCO, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D<sup>a</sup> YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ, D<sup>a</sup>. ROSARIO MORALES DE



COCA, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ BARRIENTOS (PP), D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D<sup>a</sup> MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ Y D<sup>a</sup> MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO (PSOE), D<sup>a</sup>. SARA MARTÍNEZ BALLESTEROS, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ Y D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES NIETO NIETO (JAÉN EN COMÚN), D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ (CONCEJALES NO ADSCRITOS).

No se encuentra presente en los ruegos y preguntas formulados en el control y fiscalización de la gestión del Equipo de Gobierno, D<sup>a</sup>. SALUD ANGUITA VERÓN (CONCEJAL NO ADSCRITA).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veintisiete minutos, de lo que se extiende la presente acta que firma el ILMO. SR. ALCALDE conmigo el Secretario.- Doy fe.